MARTES, 19 DE ENERO DE 2010

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 15.00 horas)

2. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

3. Debates sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho (anuncio de las propuestas de resolución presentadas): véase el Acta

4. Reciente terremoto en Haití (debate)

El Presidente. – De conformidad con el orden del día, vamos a proceder a la Declaración de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Vicepresidenta de la Comisión, señora Ashton, sobre el terremoto en Haití.

Intervendrá también después el Comisario De Gucht, pero en primer lugar tiene la palabra la señora Ashton, a quien, por otra parte, yo me complazco mucho en dar la bienvenida, en base a la larga colaboración que hemos tenido en otros ámbitos y deseándole todo lo mejor para el ejercicio de su labor.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, muchísimas gracias por sus amables palabras. Señorías, he solicitado la celebración del presente debate con el fin de poner al día a esta Cámara en lo referente a la situación en Haití tras el terrible terremoto ocurrido el 12 de enero. Las pérdidas son devastadoras y los daños ocasionados son enormes. Hasta tres millones de personas se han visto afectadas por la tragedia y el número de víctimas mortales sigue aumentando.

Se trata de un desastre político y humanitario muy grave. Nuestro interés inmediato reside en colaborar con las Naciones Unidas y el Gobierno haitiano para aliviar el sufrimiento del pueblo de Haití. Nuestro compromiso con la reconstrucción de Haití es a largo plazo. Muchos ciudadanos europeos también han perdido la vida y aún se desconoce el paradero de alrededor de 1 000.

La UE ha respondido de forma rápida, sin buscar el titular de la noticia, sino centrándose en conseguir ayuda para las personas que la necesitan. Por recomendación de las Naciones Unidas, nos resistimos al impulso de viajar a Haití inmediatamente. Ello tan solo habría desviado la atención y los escasos recursos de la operativa de ayuda humanitaria. Por supuesto que viajaremos a Haití tan pronto como sea oportuno, y he acordado con el Comisario De Gucht que él viaje a Haití esta semana para transmitir el pésame de la UE y para dejar patente nuestro compromiso con este pueblo. También aprovechará para revisar la labor de asistencia realizada hasta la fecha y para tratar con las Naciones Unidas y con nuestro personal sobre el terreno las necesidades más acuciantes para las semanas y los meses venideros.

Mientras tanto, seguimos trabajando a toda velocidad en todos los frentes: en el humanitario, en el político y en el ámbito de la seguridad. Durante los últimos días, he mantenido un contacto constante con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, con el liderazgo de las Naciones Unidas, con los Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y con Canadá, que lidera el Grupo de «Amigos de Haití»: todo ello con el propósito de asegurar una respuesta internacional coordinada y eficaz. Esta semana viajaré a Estados Unidos para seguir trabajando en este y otros asuntos junto a la Administración de los Estados Unidos y junto al Secretario General de la ONU y otros en Nueva York.

La ONU ha solicitado asistencia financiera urgente —575 millones de dólares estadounidenses— y asistencia logística para transportar la ayuda humanitaria. Ayer, el Secretario General de las Naciones Unidas también solicitó refuerzos militares y policiales de la misión de paz de las Naciones Unidas.

Con el fin de contribuir a la movilización y a la coordinación de nuestra respuesta, solicité a la Presidencia española de la UE que convocara una reunión extraordinaria del Consejo de Asuntos Exteriores ayer. Por primera vez desde que el Tratado de Lisboa entró en vigor, estamos aunando los esfuerzos de la Comisión, de la Secretaría del Consejo y de los Estados miembros, en un enfoque conjunto bajo mi coordinación general. Esto es algo innovador.

La reunión del Consejo que celebramos ayer fue productiva. Todos coincidimos en la necesidad de una respuesta rápida y de una estrecha coordinación con Naciones Unidas. En lo referente a la ayuda financiera, el Consejo alcanzó las siguientes conclusiones. Acogió con satisfacción el compromiso preliminar de la Comisión, relativo a ofrecer una ayuda humanitaria inmediata por valor de 30 millones de euros, además de los 92 millones de euros a que se comprometieron inicialmente los Estados miembros.

Se acogió con satisfacción el compromiso preliminar de la Comisión de aportar 100 millones de euros en concepto de ayuda urgente no humanitaria, por ejemplo, para tareas de rehabilitación y reconstrucción, y se tomó nota de la indicación preliminar de la Comisión de que se destinarían 200 millones de euros para respuestas a largo plazo.

Asimismo, se ha solicitado la celebración de una conferencia internacional en Haití cuando sea el momento oportuno y cuando se hayan evaluado en su totalidad las necesidades posteriores a la catástrofe.

En resumen, se trata de una importante respuesta en un breve espacio de tiempo. El objetivo también será destinar ayuda a la República Dominicana. En este momento, reunir el dinero suficiente va a ser menos problemático que hacerlo llegar a las personas que lo necesitan. Debemos asegurarnos de que esta ayuda se emplea adecuadamente en una reconstrucción física y política sostenible. Después de que el Secretario General de la ONU solicitara unidades policiales adicionales y ayuda para transportar la ayuda humanitaria, el Consejo me invitó a identificar las contribuciones de los Estados miembros de la UE y a presentar propuestas para su movilización. Estoy trabajando en ello.

Convocamos una reunión del Comité Político y de Seguridad inmediatamente después de la reunión del Consejo para realizar un seguimiento. Ya se encuentran disponibles los primeros índices de las contribuciones de los Estados miembros, incluidas las posibles contribuciones realizadas a través de la Fuerza de Gendarmería Europea. Esta labor continuará en los grupos preparatorios del Consejo durante los próximos días con vistas a ofrecer una respuesta rápida y controlada.

El Consejo de Asuntos Exteriores se reunirá de nuevo el próximo lunes. Realizaremos un seguimiento de la situación en Haití y consideraremos medidas adicionales.

Esto representa una importante prueba para la política exterior de la UE en el nuevo marco del Tratado de Lisboa. El pueblo de Haití —y nuestro propio pueblo— espera una respuesta rápida, eficaz y coordinada. Consideramos que esta es la respuesta que les estamos ofreciendo.

Estoy impaciente por colaborar con el Parlamento en esta cuestión y me complace estar hoy aquí para poder facilitarles esta información y escuchar sus puntos de vista.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, permítame comenzar subrayando la naturaleza sin precedentes de este desastre, no solo en lo que respecta al impacto humanitario, sino también en lo relativo a las repercusiones en todo el país.

Haití es uno de los países más pobres del mundo. Es un país que se encuentra en una situación de fragilidad crónica cuyas funciones y capacidades básicas existentes se han visto gravemente afectadas. Del mismo modo, la comunidad internacional ha sufrido un duro golpe. Aún se encuentran en paradero desconocido miembros del personal de las Naciones Unidas y de las ONG y empleados de nuestra propia Comisión, y ello también explica las dificultades para la organización de la ayuda *in situ*. La gente debe entender que no se trata de una falta de competencia, sino que la propia comunidad de donantes se ha visto afectada. Las labores de ayuda humanitaria no se desarrollan tan rápidamente como se desearía, aunque estamos comprobando que mejoran cada hora.

Dicho de otro modo, no se trata únicamente de salvar vidas humanas. Debemos salvar todo el país. Por este motivo, la Alta Representante, Cathy Ashton, ha convocado esta reunión extraordinaria del Consejo, que ha resultado ser una herramienta muy útil para abordar el problema. Permítanme centrarme muy brevemente en cuatro retos principales.

En primer lugar, debemos, sin duda alguna, abordar las necesidades humanitarias. Estas necesidades son enormes y tienen que ver principalmente con la atención médica urgente para los heridos, el agua, las instalaciones sanitarias —dado que existe riesgo de cólera, por ejemplo—, los alimentos y lugares de refugio. Lo que hace más falta es recursos de cirugía, asistencia sanitaria primaria y medicamentos, botiquines para la potabilización del agua, ayuda alimenticia, refugios de emergencia y apoyo logístico. Se cuenta con suministros suficientes de equipamientos de búsqueda y rescate.

Las prioridades organizativas con respecto a la coordinación de la ayuda deberían complementar la evaluación de las necesidades, disponer de una mejor perspectiva de las necesidades específicas y organizar la logística del transporte. Eso también se abordará en el marco de las instituciones de la UE.

Por último, tenemos que organizar la coordinación de las labores de ayuda a escala internacional. Esta siempre es una tarea difícil en este tipo de situación. Permítanme subrayar que, pocas horas después del terremoto, se desplegaron in situ equipos europeos de la Oficina de Ayuda Humanitaria y del Centro de Control e Información. Desde ese momento han estado trabajando allí para contribuir a la evaluación de las necesidades y la coordinación de la ayuda. Estamos colaborando con equipos de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y estamos en contacto constante con John Holmes, el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas.

El segundo punto consiste en construir o reconstruir la capacidad operativa básica del Estado. Se trata de un aspecto muy importante. Este país tiene que ponerse en marcha de nuevo, no solo físicamente —la mayor parte de los edificios han desaparecido— sino que muchos de los dirigentes más importantes están desaparecidos y las estructuras del Estado se han visto gravemente afectadas.

El Consejo acoge con agrado el hecho de que vayamos a enviar urgentemente a un equipo de expertos de la UE que se encargarán de la tarea concreta de evaluar las necesidades más críticas del Estado haitiano y de la administración civil para proporcionar asistencia técnica. Es evidente que nuestro personal diplomático y de cooperación sobre el terreno está mejor situado para hacerlo, pero su capacidad se ha visto desbordada. Esto es algo que irá cobrando importancia durante los próximos días. Como Unión Europea y Comisión Europea, junto con el Consejo, podríamos desempeñar un papel de liderazgo a la hora de restablecer las instituciones del Estado tanto físicamente como en lo que a personas se refiere.

El tercer punto es, sin duda, el plan para la reconstrucción del país, para el que debemos planificar más allá de la fase inmediata de socorro. Dentro de algunas semanas, muchos de los equipos y operativos de emergencia desplegados en este momento se habrán marchado, y existe el riesgo —muy típico en este tipo de desastres—de que se produzca un segundo desastre si no mantenemos nuestra asistencia y nuestro apoyo.

Debemos establecer de forma inmediata, a escala comunitaria, planes comunes de respuesta a la crisis a medio y largo plazo que sean masivos y coordinados. Nuestros servicios están trabajando en ello. Dichos planes deben diseñarse con el objeto de asegurar un reparto adecuado de las labores entre las instituciones de la UE y los Estados miembros y con vistas a garantizar una estrategia vinculada de ayuda al desarrollo y la rehabilitación, con una transición perfectamente fluida y continua entre la ayuda inmediata y la respuesta posterior a la emergencia.

Hemos instado a todos los Estados miembros a que se comprometan plenamente con estos esfuerzos y a que traduzcan en acciones todos nuestros compromisos de coordinación y eficacia en las ayudas. Nos encontramos en un momento en el que se va a poner a prueba la resistencia de nuestros compromisos y, para salir victoriosos, esta resistencia debe ser fuerte.

Por último, la respuesta financiera. Como ya ha subrayado la Alta Representante, la Comisión Europea realizará una importante contribución, primero en términos de ayuda humanitaria: 30 millones de euros, de los que la mayor parte —22 millones de euros, para ser exactos— son fondos completamente nuevos que además se añaden a los compromisos humanitarios que ya tenemos con Haití. La ayuda para la rápida recuperación —que no es ayuda humanitaria, y, sin lugar a dudas, lo que acabo de afirmar acerca de las instituciones del estado se incluye aquí— asciende a 100 millones, y posee un equilibrio del 50 % entre fondos desviados y fondos nuevos, y luego está la ayuda para la reconstrucción a largo plazo, para la que hay una cantidad inicial de 200 millones de euros.

Después tendremos que ir viendo la situación. Ahora se están escuchando cifras en torno a los 10 000 millones de dólares estadounidenses. Eso me parece mucho, y en cualquier caso, el presupuesto de la Comisión no puede igualar dicha cantidad. Tendremos que estudiar, junto con la conferencia de donantes y los Estados miembros, cómo vamos a participar exactamente en las cantidades más elevadas. Ese es el paquete comunitario

que se ha preparado ahora, al margen de todas las contribuciones que los Estados miembros ya han realizado y realizarán.

Como ha informado la Alta Representante, me desplazaré a la región —a Haití y también a la República Dominicana— mañana por la mañana para mantener conversaciones con las autoridades, en las que también se hablará de los esfuerzos para tratar de reconstruir las instituciones del Estado. El Presidente y las ONG más importantes se encuentran en el terreno. También viajaré a la República Dominicana. Es importante que también visitemos a sus autoridades, porque se trata de las autoridades vecinas. Podemos prever que la situación acabe creando cierta saturación en la frontera, así que también visitaré a las autoridades dominicanas.

Esto es todo lo que tengo que decir por el momento. A mi regreso, el lunes por la tarde, volveré a informar a la Comisión de Desarrollo.

Gay Mitchell, *en nombre del Grupo PPE.* – Señor Presidente, estoy seguro de que la Cámara quiere recordar a todo el personal desaparecido de la UE y de la ONU y a todas las personas desaparecidas y las que están sufriendo en Haití en este momento.

También me alegro de que el Comisario De Gucht vaya a desplazarse hasta allí y de que vaya a informar a la Comisión de Desarrollo a su vuelta el lunes. Se trata de un avance que se acoge con gran satisfacción. Para emplear sus propios términos, la naturaleza del impacto del terremoto carece de precedentes, un buen apunte a realizar en un país como este, y por ese motivo —y menciono esto únicamente de pasada— pienso de verdad que la Unión Europea debe ser más visible.

Ahora que tenemos una Alta Representante que también es Vicepresidenta de la Comisión, esta figura debe ser más visible en cuestiones de esta índole.

La Unión Europea es el mayor donante de ayuda mundial, que proporciona el 60 % de la ayuda, y probablemente también seamos el mayor donante de ayuda humanitaria. Pero, mientras vemos allí a todos los buques hospitales de los Estados Unidos, lo único que vemos de la UE es a los Estados miembros que se desplazan allí desde Bélgica, Irlanda, Gran Bretaña o cualquier otro lugar. Debería haber más presencia visible de la UE. ¿Por qué no agrupaciones tácticas? ¿Por qué no crear grupos permanentes que de forma rotatoria estén listos para acudir a la zona cuando se produzcan este tipo de acontecimientos?

Lo último que quiero decir es que lo ocurrido en Haití tiene sus raíces en la pobreza y cuando esta terrible tragedia amaine y desaparezca de las pantallas, no nos olvidemos de Haití. Es hora de hacer frente a la situación subyacente de pobreza en Haití de una vez por todas.

Linda McAvan, *en nombre del Grupo S&D*. – Señor Presidente, hoy nuestros pensamientos acompañan al pueblo de Haití en su tragedia, y estoy segura de que todos los diputados querrán enviar su pésame al pueblo de Haití. Es una tragedia, pero, como acaba de señalar Gay Mitchell, se trata de una tragedia en un país en el que el 75 % de las personas ya viven por debajo del umbral de pobreza. Al mirar hacia el futuro, este aspecto es el que debemos considerar de verdad.

El público ha respondido magníficamente al reto de ayudar a Haití. Solo en el Reino Unido se han recaudado 30 millones de libras esterlinas en unos días —procedentes del público, durante la crisis financiera—, así que sabemos que el público respalda nuestros esfuerzos por recaudar fondos para Haití.

Señora Alta Representante, quiero darle las gracias por el trabajo realizado para aunar esfuerzos y conseguir una respuesta rápida de la UE en este asunto. Cuando se produjo el tsunami, aprendimos que una buena coordinación es tan importante como los propios fondos recaudados. No se trata de qué bandera lleva la ayuda, sino de hacer que la ayuda llegue y de colaborar con las Naciones Unidas para conseguir que se entregue.

A más largo plazo, me complace que se vaya a celebrar una conferencia internacional en Haití. Considero que necesitamos analizar todo el tema de Haití y su deuda pendiente y espero que los problemas de endeudamiento de Haití formen parte de la agenda de la conferencia internacional. Haití debe 890 millones de dólares estadounidenses a los acreedores internacionales y gran parte de dicha cantidad la debe al FMI. El FMI ha concedido un préstamo de 100 millones de dólares estadounidenses a Haití. ¿Podemos convertirlo en una subvención? No tiene sentido empobrecer a este país durante otros 100 años, así que espero que incluya este asunto en la agenda de la reunión del FMI.

Espero también que abordemos otros asuntos, y considero que tiene usted razón en cuanto a que la cuestión de la frontera con la República Dominicana es igualmente importante. Por tanto, gracias una vez más por sus esfuerzos, y espero que toda la Cámara trabaje duro por conseguir una buena asistencia coordinada.

Liam Aylward, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, me gustaría empezar deseándole a la Alta Representante, Baronesa Ashton, lo mejor en los numerosos retos a los que se enfrenta en su mandato. Como ella bien sabe, y como han declarado las Naciones Unidas, la situación en Haití constituye la peor catástrofe humanitaria de las últimas décadas, ya que la cifra de desaparecidos, damnificados y muertos sigue aumentando.

El coste humano de esta tragedia es inconmensurable. A pesar de que la ayuda de auxilio está empezando a llegar, todos somos conscientes de los considerables problemas a los que se están enfrentando los cooperantes a la hora de intentar conseguir que la asistencia llegue a aquellos que más la necesitan.

Según las ONG que se encuentran en el lugar del desastre, el incremento de la seguridad y los problemas de carácter logístico y burocrático están obstaculizando la llegada de la ayuda y empeorando una situación ya de por sí catastrófica. Estos son los problemas que están haciendo tambalear la balanza entre la vida y la muerte para los haitianos.

En medio de toda esta labor frenética que trata de aliviar el sufrimiento y el caos, se necesita un claro liderazgo y una asistencia coordinada. Las ONG, los organismos gubernamentales, las organizaciones internacionales y las autoridades locales deben trabajar conjuntamente para repartir ayuda multisectorial de emergencia a aquellos que la necesitan.

Es evidente que el país necesita apoyo internacional masivo de inmediato. La respuesta de los ciudadanos europeos y los récords alcanzados por su generosidad y solidaridad han sido inmensos. El anuncio que se realizó ayer que comunicaba que se destinarán más de 420 millones de euros de ayuda humanitaria europea a Haití demuestra liderazgo y compromiso, pero debe repartirse de manera coordinada y efectiva.

El objetivo declarado de la Unión Europea es consolidar y reforzar la labor de auxilio global. Espero que usted, señora Ashton, y el Comisario De Gucht, trabajen con empeño para conseguir este objetivo en las respectivas visitas que realicen durante esta semana a los Estados Unidos, Haití y otros lugares.

El desarrollo a largo plazo de la nación más pobre del hemisferio occidental debe convertirse en una prioridad. La dotación de 200 millones de euros de la Unión Europea para ayudar a reconstruir Haití a largo plazo constituye un comienzo positivo, pero cuando las cámaras se hayan ido y la atención mundial esté centrada en otro lugar, la Unión Europea, como líder global, debe actuar para estar a la altura de su responsabilidad.

Eva Joly, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, señora Alta Representante, Comisario, Señorías, esta nueva crisis humanitaria que atraviesa Haití adquiere quizá mayores proporciones que las anteriores. Tanto es así que dudo de que sea posible encontrar las palabras correctas para hablar sobre las víctimas, para hablar con los supervivientes y para llegar hasta las familias y hacerles saber cuánto compartimos su dolor y lo conscientes que somos de nuestra responsabilidad.

A pesar de lo violento que ha sido este terremoto, el terremoto por sí solo no refleja el alcance de los daños. Estos daños también están relacionados con la pobreza crónica que Haití padece desde hace muchos años. Hasta ahora, la comunidad internacional ha sido incapaz de cambiar la situación en este país. Lo que es peor, al imponer políticas a Haití que ahora sabemos que no funcionaron, las instituciones internacionales, Europa y sus socios han agravado la fragilidad de su estructura social, de su economía y de sus instituciones.

Durante la década de 1970, Haití era casi autosuficiente en materia de alimentos. Solía producir el 90 % de sus necesidades agrícolas. En la actualidad importa más de la mitad. Sin lugar a dudas, esto perjudica la producción local. Antes de este terremoto, Haití era un país sin recursos porque se le privó de los recursos a los que tenía derecho.

En consecuencia, debemos empezar por proporcionar el máximo apoyo posible a Haití para poder hacer frente a las emergencias. Desde este punto de vista, no podemos más que lamentar el hecho de que ha sido muy difícil poner en práctica la ayuda internacional. En el futuro, debemos mejorar nuestros procedimientos. Sin embargo, sobre todo debemos ser conscientes de que la ayuda a largo plazo para el desarrollo no será efectiva si imponemos lo que consideramos prioridades correctas a pesar de que todos los que se hallan sobre el terreno nos dicen que nos equivocamos. Debemos empezar por poner en tela de juicio nuestros métodos, y esto no funcionará a menos que incrementemos los fondos que estamos reservando para políticas de desarrollo a largo plazo. La Unión Europea ha anunciado la cantidad de ayuda que destinará a Haití, y los

Estados miembros han hecho lo mismo. Estamos hablando de 130 millones de euros a corto plazo y de 200 millones de euros para necesidades a largo plazo.

Me gustaría comparar estas cifras con otras, con los 155 000 millones de dólares estadounidenses que los bancos de la City y Wall Street están preparando para pagar a unos miles de personas que trabajan en sus bancos. Esto plantea la cuestión del modelo de desarrollo que queremos promover a escala internacional.

La ayuda humanitaria urgente es necesaria, pero por sí misma no es suficiente. Esta ayuda no debe, bajo ninguna circunstancia, reemplazar a la ayuda al desarrollo, y aquellos países que se beneficien de ella tampoco deben considerarla un auténtico decreto. La primera forma de ayudar a los países que se encuentran en grandes dificultades es por medio del respeto, permitiéndoles que se beneficien de sus propios recursos. Debemos cancelar la deuda de Haití y saldar nuestra deuda con ese país.

Señor Presidente, señora Alta Representante, Comisario, Señorías, es nuestro deber hacia las víctimas de Haití ayudarles a reconstruir un país que estaba devastado incluso antes de que una catástrofe natural lo pusiera patas arriba por completo.

(Aplausos)

Nirj Deva, en nombre del Grupo ECR. – Señor Presidente, nuestros corazones y nuestros pensamientos acompañan al pueblo de Haití en esta hora de sufrimiento. Felicito a la Baronesa Ashton y a Karel De Gucht por las acciones ya emprendidas y por las que se está llevando a cabo. No hay duda de que habrá fondos disponibles. Estuve presente en el tsunami que sacudió Sri Lanka y más tarde Indonesia. He sido testigo de terremotos en Turquía. Asistí a lo que ocurrió en China. Cada vez que ocurre algo así nos quedamos cortos, no de agua, de pastillas potabilizadoras o de tiendas o agua potable, sino de infraestructuras. Decimos: vaya, las infraestructuras han quedado destruidas. Por supuesto que han quedado destruidas. Necesitamos suministrar una infraestructura de emergencia con gran rapidez.

¿Cómo puede ocurrir esto? ¿Qué hay de un portaaviones? Tiene electricidad, energía nuclear, tiene generadores para depurar el agua y helicópteros. ¿Podríamos crear una operación de rescate global que esté lista para acudir en el momento en que se produzca la noticia y que pueda proporcionar puertos provisionales, refugios temporales y toda la infraestructura que se destruya? Debemos adoptar un nuevo enfoque con respecto a la forma de salvar vidas inmediatamente después de las catástrofes.

Patrick Le Hyaric, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*FR*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta y Alta Representante, Comisario, me gustaría manifestar, una vez más, que las circunstancias que el pueblo haitiano y los niños haitianos se han visto obligados a soportar nos han afectado muy profundamente.

Los haitianos llevan ya siete días viviendo y sobreviviendo en un absoluto infierno. La oleada de solidaridad global da aliento a los corazones pero aún tiene que consolidarse y coordinarse mejor con el único propósito de ayudar al pueblo haitiano, que se halla sediento, hambriento, sin hogar y privado de la asistencia sanitaria más básica. Aplaudimos a todos aquellos hombres y mujeres que se han involucrado en esta labor.

La Unión Europea ha decidido destinar unos fondos iniciales. No obstante, no podemos quedarnos ahí. La ayuda de la Unión Europea debe incrementarse considerablemente y el sistema bancario mundial debe participar. Deben enviarse excedentes de alimentos europeos al pueblo haitiano con carácter urgente.

Seamos francos. Nuestro continente está realmente en deuda con Haití y tiene el deber de enmendar muchos años de dominación y saqueo. Debemos aprender del modo en que esta isla, la perla del Caribe, ha estado controlada por las instituciones financieras internacionales, que la han asfixiado con una deuda atroz y un interés igualmente atroz vinculado a dicha deuda.

Nuestro Parlamento debe declararse a favor de la cancelación incondicional e inmediata de toda esta deuda. Nuestro grupo desea que la conferencia que ha de celebrarse próximamente en Montreal prepare eficazmente una conferencia a nivel internacional sobre la reparación, reconstrucción y el desarrollo sostenible de Haití con el pueblo de Haití.

Esta reconstrucción debe realizarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de manera que el pueblo haitiano pueda recuperar su soberanía política y económica. Haití no debe convertirse en un trofeo de batalla por la dominación entre grandes potencias. Por ello, aunque aplaudimos los esfuerzos y el apoyo de los Estados Unidos, debemos permanecer en guardia y no permitir que los líderes norteamericanos utilicen este terrible desastre como pretexto para ocupar la isla, dirigirla y establecer allí bases militares.

Europa debe predicar con el ejemplo. Debe tener un único objetivo, una única preocupación: el pueblo, los niños de Haití.

Fiorello Provera, *en nombre del Grupo EFD*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría expresar mi profunda solidaridad con todos aquellos que se han visto afectados por esta catástrofe natural.

En situaciones como esta, con una destrucción a gran escala de edificios e infraestructuras y con miles de muertos, resulta casi imposible entregar ayuda de forma efectiva sin disponer de unas condiciones mínimas de orden público y de seguridad. Cualquier intervención de ayuda resulta difícil sin una estrecha coordinación en la recolección de los artículos necesarios y la distribución ordenada de la ayuda. Es fundamental comprender qué se necesita, quién lo necesita y cuándo.

Otro punto que hay que plantearse es que en demasiadas ocasiones la generosidad de donantes públicos y privados se ha visto traicionada y que hay enormes cantidades de dinero que no han llegado a aquellos que verdaderamente lo necesitaban. Por tanto, es necesario disponer de un estricto sistema de controles para impedir que se roben o despilfarren los fondos, especialmente en países frágiles con niveles de corrupción elevados y escasos niveles de gobernanza. Europa debería demostrar su propia eficiencia. Espero que tenga éxito.

Nick Griffin (NI). – Señor Presidente, el horror del Haití es espeluznante. Es humano sentir compasión por las víctimas inocentes de esta catástrofe natural.

A todos lo que nos encontramos aquí nos pagan bien y podemos permitirnos realizar una donación. Yo daré mi dieta correspondiente a la asistencia del día de hoy si todos los diputados británicos al Parlamento Europeo hacen lo mismo. Sin embargo, con sus impuestos, nuestros electores no se pueden permitir ser generosos.

La globalización ha destruido nuestras industrias. Los bancos han arruinado nuestras economías. La burocracia de la UE asfixia a nuestros empresarios y el chanchullo del impuesto sobre el carbono está precipitando a millones de personas a la mortal pobreza energética.

El número de víctimas en Haití es impactante, pero este invierno más de 50 000 pensionistas solo en Gran Bretaña fallecerán de forma prematura debido al frío y al coste de la calefacción.

En toda Europa, el número de víctimas se cuenta por cientos de miles, pero, dado que esta verdad avergüenza a la élite política y pone de relieve la poco conveniente realidad del enfriamiento global, este escándalo quedará sepultado en el mismo silencio que nuestros ancianos fallecidos.

Cientos de miles de nuestros propios ciudadanos están muriendo a consecuencia de la negligencia gubernamental y los fríos impuestos de la UE, pero ustedes insisten en lanzar el dinero de otras personas a un catástrofe ocurrida en el patio trasero de otros. Eso no es compasión, eso es hipocresía podrida.

Soy consciente de que a este lugar le incomoda nuestro patrimonio cristiano, pero como siempre, nuestra Biblia revela una verdad eterna que la mayoría de los presentes preferirían ignorar —el primer libro de Timoteo 5:8: «Si alguno no provee para los suyos, **y mayormente** para **los de su casa**, ha negado la fe, y es peor que un incrédulo».

Michèle Striffler (PPE). – (FR) Señor Presidente, señora Alta Representante, como anteriormente dijimos, el desastre alcanzó una dimensión extrema debido a la violencia del terremoto, sin duda uno de los más graves de la historia, y por tanto, tememos una cifra espeluznante de víctimas humanas.

No obstante, estoy satisfecha con la rápida reacción de la Comisión Europea y de los Estados miembros y con el compromiso que han adquirido para destinar un enorme paquete de ayuda de 429 millones de euros para la labor de ayuda humanitaria de emergencia y la reconstrucción de Haití. Sin embargo, es lamentable que los europeos hayamos actuado de forma descoordinada y que las acciones de la Unión Europea no sean lo suficientemente visibles, algo que contrasta considerablemente con la eficiencia de la máquina de ayuda de los EE. UU. y nos hace olvidar que la Unión Europea es el principal donante de ayuda humanitaria y de ayuda al desarrollo.

La Comisión Europea también ha activado el Mecanismo Comunitario de Protección Civil, que coordina las ofertas de asistencia de los Estados miembros y que actualmente representa la esencia de nuestro sistema de respuesta a la crisis. Los últimos acontecimientos confirman la necesidad de mejorar la respuesta de la Unión Europea a las crisis. Una auténtica organización con capacidades de protección civil es fundamental, y por

este motivo, quiero recordarles la propuesta del señor Barnier, que data de 2006 y propone la creación de una fuerza europea de protección civil; está lista y solo tiene que aplicarse.

Además, el Presidente del Consejo Europeo, el señor Van Rompuy, se ha manifestado hoy a favor de una fuerza de reacción rápida. En cuestión de días, los Estados Unidos han asumido un papel dominante en las labores de rescate y coordinación. Es fundamental recordar el papel de coordinador central y global desempeñado por la OCHA, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, que está mejor situada para llevar a cabo esta coordinación.

No se equivoquen, no se trata de librar una batalla de banderas. Sin embargo, una mejor organización se traduce en un ahorro de tiempo y financiación, y considero que los ciudadanos europeos tienen derecho a saber lo que está haciendo la Unión Europea.

Patrice Tirolien (S&D). – (FR) Señor Presidente, ¿está condenada Haití a la desgracia?

Desde su independencia, las catástrofes naturales han dado paso a las catástrofes políticas en este país, y aquí nos encontramos hoy, enfrentados a una tragedia de proporciones históricas. Se han producido muertos y heridos, la destrucción de incontables inmuebles y la ruina de las estructuras políticas nacionales y de cooperación.

Debemos combatir la fatalidad. La Unión Europea debe participar en este doble esfuerzo de emergencia y de reconstrucción. Se lo debemos a los numerosos lazos que nos unen a Haití, lazos que son, ante todo, históricos: Haití fue una antigua colonia, de hecho, la más próspera de todas ellas; en segundo lugar, son lazos diplomáticos: el acuerdo de Cotonú convierte la isla en un socio privilegiado; y finalmente, lazos geográficos, puesto que Haití es vecino de la Unión Europea a raíz de sus regiones ultraperiféricas.

Además, la crisis en Haití constituye la primera prueba para el Servicio Europeo de Acción Exterior que usted dirige, señora Ashton. Hasta ahora este servicio ha sido un elemento decisivo. La catástrofe también pone de relieve los retos y las mejoras que debemos realizar a esta estructura, ya que al margen del movimiento solidario de nuestro continente, la reacción de los EE. UU. plantea interrogantes sobre nuestra capacidad de movilización.

Así pues, los considerables esfuerzos en favor de una coordinación europea y las contribuciones de los Estados miembros no deben ocultar la dificultad de los debates en torno al despliegue de la Fuerza de Gendarmería Europea. Aunque es crucial que el gasto de la Unión Europea se guíe por las Naciones Unidas, estas dificultades llevan a la conclusión de que la Unión Europea debe equiparse con una estructura integrada y autónoma que posea los medios necesarios para hacer frente a tareas tan complejas como las de la emergencia humanitaria.

Finalmente, la fase de reconstrucción constituye un desafío inmenso. No faltan las tareas: políticas, administrativas, económicas, sociales y medioambientales. Quizá estemos asistiendo al año cero de una nueva era para Haití. Se trata de un reto político importante para una Europa que debe reafirmarse a sí misma como líder visible en este proceso.

Charles Goerens (ALDE). – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, cada noche el programa de noticias de las 8 nos recuerda el indescriptible sufrimiento de Haití.

El sufrimiento quizá solo se vea igualado por la compasión mundial y cercana que lo rodea. Esta compasión es, sin lugar a dudas, espontánea y sincera, pero también efímera. El momento de la verdad llegará dentro de dos semanas, cuando los medios hayan decidido centrar su atención en otros acontecimientos. Si alguien no toma el relevo, los haitianos se arriesgarán una vez más a encontrarse solos, abandonados a su propio destino.

En un país en el que aún queda todo por hacer, empezando por la rehabilitación y la reconstrucción, es importante actuar de forma que el orden lógico conduzca a un desarrollo genuino. En lo que respecta a la Unión Europea, dispone de un amplio abanico de herramientas y una sólida experiencia en este ámbito. Por este motivo, los retos a los que se enfrenta la sociedad haitiana, que es desesperadamente pobre, también representan el momento de la verdad para la Unión Europea.

Será durante los próximos días y meses cuando tengamos que actuar de forma decisiva y efectiva. Este es el aspecto más importante desde punto de vista de la recuperación, una vez que hayamos restablecido las condiciones de seguridad y orden público que resultan esenciales para emprender cualquier acción coordinada en un país en el que, a raíz del terremoto, todo ha sufrido daños, incluidas las estructuras institucionales.

En consecuencia, considero acertado hacer hincapié en un aspecto fundamental: la recuperación del Estado haitiano debe ser labor de los propios haitianos. Estamos hablando de su desarrollo. Podemos ayudarles con un espíritu de asociación. Europa haría bien en confirmar este aspecto en las conferencias internacionales previstas sobre este tema.

¡Sí a la asociación, no al paternalismo y al neocolonialismo!

Edvard Kožušník (ECR). – (CS) Sin duda, todos los presentes estaremos de acuerdo en que este constituye una de los mayores catástrofes ocurridas en la región en los últimos 200 años. Y en nombre de mis colegas del grupo de los conservadores europeos y en nombre de mis conciudadanos, me gustaría expresar nuestro pésame y solidaridad con todas las víctimas y aquellos que están sufriendo. No obstante, independientemente de esta tragedia, existen indicios de que, incluso después de la ratificación del Tratado de Lisboa, la Unión Europea todavía continúa falta de coordinación y sigue siendo incapaz de llevar a cabo una acción rápida. Me recuerda vagamente a un dragón de cuatro cabezas. Tenemos un Presidente, un Primer Ministro del país que ostenta la presidencia, un Presidente de la Comisión y un Comisario propuesto. Señorías, personalmente considero que en este caso en concreto, tenemos que reconocer que la Unión Europea ha sido cogida de improviso. A los que no ha cogido desprevenidos es a los ciudadanos de los Estados miembros individuales, que han venido proporcionando tanto ayuda material como financiera día tras día.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) Señor Presidente, nos unimos al resto de mundo a la hora de expresar nuestro pésame y nuestro pesar ante la tragedia acontecida al pueblo de Haití y deseamos mostrarles nuestra solidaridad plena, pero debemos subrayar determinadas cuestiones que consideramos cruciales.

Deberíamos empezar por denunciar a cualquier país o persona que pretenda aprovecharse de esta catástrofe para volver al neocolonialismo. Este tipo de actitud es la que parece indicar el despliegue de miles de tropas estadounidenses armadas, a pesar del hecho de que la mayoría de la población vive en la pobreza y sigue siendo víctima de la explotación por parte de compañías multinacionales a pesar de la interferencia de organismos externos, especialmente los Estados Unidos.

Este es un momento para enviar toda la ayuda humanitaria, la cooperación y el apoyo a la reconstrucción que el pueblo de Haití se merece por su dignidad y su valor. Debemos recordar que Haití fue el lugar en el que 400 000 africanos, esclavizados y víctimas del tráfico humano de los europeos, se rebelaron en contra de la esclavitud y provocaron la primera gran revolución social en el continente americano.

Se debe enviar ayuda coordinada con carácter urgente, pero debe enviarse sin ceder a las tentaciones neocolonialistas.

Roberta Angelilli (PPE). – (*IT*) Señor presidente, Señorías, en Haití se está produciendo una enorme tragedia provocada por la naturaleza y también por la falta de un Estado digno de su nombre, incapaz de controlar mínimamente la catástrofe y la emergencia humanitaria e incapaz de gestionar la ayuda para la población civil que ahora es presa de gente sin escrúpulos.

La Cruz Roja ha hecho un llamamiento de advertencia. En la conferencia de Montreal que se celebrará el 25 de enero, la UE debe hablar con una sola voz y exigir una gestión única y coordinada de la acción humanitaria; de lo contrario, nos arriesgamos al caos y a que la ayuda se desperdicie, incluidas todas esas enormes y valiosas contribuciones mencionadas hoy por la Comisión y la ayuda procedente de los Estados miembros.

Baronesa Ashton, debe realizarse un esfuerzo excepcional por los niños, sobre todo por los huérfanos, que merecen asistencia prioritaria, también en términos de ayuda psicológica; de lo contrario, estarán abocados a la pobreza y a la explotación. También debemos asegurarnos de que la comunidad internacional no esté simplemente dispuesta a simplificar los trámites de adopción. Ello únicamente conduciría a una forma de deportación legal de los niños, y no es lo que Haití necesita.

El señor Frattini, el Ministro de Asuntos Exteriores italiano, ha estado acertado al proponer la construcción de edificios y residencias para que puedan crecer con dignidad en su propio país y facilitar viajes temporales al extranjero por vacaciones y principalmente, con fines educativos. Terminaré con una pregunta: ¿estamos dispuestos, a escala internacional, a reducir o cancelar la deuda de Haití?

Corina Crețu (S&D). – (RO) En efecto, el mundo entero está dando muestras de solidaridad y compasión hacia los damnificados por el catastrófico terremoto de Haití, destacando una vez más la necesidad de actuar con rapidez y de forma coordinada ante este tipo de situaciones. Limitar las pérdidas ahora depende de la efectividad de la intervención y, como ya se ha mencionado aquí, la forma en la que han actuado las agencias

e organizaciones internacionales junto al departamento para Ayuda Humanitaria de la UE ha sido ejemplar, sin olvidar los gestos individuales de los Estados miembros.

Considero que debe crearse una fuerza operativa de rápida intervención, porque la situación en Haití nos demuestra la necesidad de mantener el orden público para garantizar la seguridad de la población, además de la asistencia que requieren los supervivientes. En este momento, ciertamente nos encontramos en una situación en la que se están alzando muchas voces para protestar y realizar acusaciones denunciando que la presunta intención es llevar a cabo una ocupación militar disfrazada de asistencia humanitaria. Sin embargo, dado que nos hallamos en una situación en la que las fuerzas de la ONU son insuficientes o se han visto superadas por los acontecimientos, la Unión Europea debería implicarse en mayor medida, especialmente porque posee una gran credibilidad en la región.

Considero que, como Unión Europea, debemos aceptar que nos enfrentamos a un proceso de reconstrucción de gran alcance en Haití, mientras impulsamos al mismo tiempo la estabilidad de las estructuras del Estado. Sin duda, es muy importante mostrar compasión hacia los habitantes del país que atraviesan esta difícil y terrible experiencia, lo cual incluye encontrar soluciones específicas para facilitar los trámites de adopción de niños que han quedado huérfanos tras esta catástrofe y ofrecer asistencia concreta a la población que se ha visto sometida a tan tremenda prueba.

Paweł Robert Kowal (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, señora Ashton, escuchamos voces procedentes de distintas partes de la Cámara, pero todas hablan de una cuestión, un tema, común: la reacción de la Unión Europea, la reacción política, no ha sido suficiente y no se ha coordinado satisfactoriamente. Creo que deberíamos agradecer a las organizaciones benéficas que se hayan responsabilizado de estas necesidades como siempre, sin fracasar.

Además, debemos pensar en qué es lo que podría hacerse mejor. De hecho, tengo una pregunta para la señora Ashton: esta es la primera situación de estas dimensiones a la que usted se ha enfrentado en su nuevo cargo. ¿Cuál es la conclusión principal que extrae de este acontecimiento y de los errores de los que estamos hablando aquí? Y lo que es más importante, ¿qué puede cambiarse en el futuro? Este constituye el pensamiento más importante que debe ocuparnos ahora y, en gran medida, es nuestro deber hacerlo.

Philippe Juvin (PPE). – (*FR*) Señor Presidente, señora Ashton, ¡ya basta! Ya basta. Siempre ocurre lo mismo con cada catástrofe, los franceses envían un avión y asistencia, los belgas, los italianos, los alemanes y todos hacen lo mismo y siempre lo hacen de forma individual; siempre es la misma historia. Sobre el terreno, el resultado es siempre el mismo: no existe coordinación, sino oportunidades perdidas para las víctimas y falta de organización.

¿Cuándo va a acabar esto? ¿Cuándo va a actuar por fin la Comisión? No vengan a decirnos que es complicado, porque los proyectos están listos. Tan solo tenemos que aplicarlos. En 2006, el señor Barnier propuso la creación de una fuerza europea de protección civil, con la contribución voluntaria de los Estados miembros, sin tener que esperar a una hipotética unanimidad de los 27, haciendo un fondo común con las unidades de protección civil ya existentes y entrenándoles a todos con técnicas de rescate comunes, métodos de comunicación comunes y en un cuartel general común.

Es fácil, señora Ashton: ¡haga esto con la participación de aquellos que quieran hacerlo! Con respecto a los demás, se unirán a nosotros cuando se den cuenta de que esto es el futuro. Se adquirieron compromisos tras el tsunami y a fecha de hoy aún no se ha hecho nada.

No digo estas palabras a la ligera; la falta de acción de la Comisión es criminal. Señora Ashton, ¿por qué está Europa condenada a repetir sus errores? Señora Ashton, nadie cuestiona su buena voluntad, pero anuncie aquí, hoy, la creación de esta fuerza europea de coordinación. El Parlamento la apoyará. Si necesita usted apoyo, estamos ahí para ofrecerle ayuda. Pero, por el amor de dios, deje de hablarnos de coordinación; ¡haga usted que esa coordinación sea una realidad! ¡No espere a la próxima catástrofe!

Michael Cashman (S&D). – Señor Presidente, debo decir que existen personas que hablan y personas que actúan. Por tanto, quiero felicitar al Consejo, la Comisión y a la Alta Representante por las medidas que han adoptado. Nada de esto era previsible. Estamos asistiendo a algo que era inimaginable.

Me he quedado aquí sentado y he escuchado los argumentos políticos baratos que se esgrimen contra la Alta Representante, contra los Estados miembros y contra la Comisión, utilizando la idea de que, de algún modo, como es una mano estadounidense la que rescata a alguien de los escombros y salva una vida, usted debería apartar esa mano y decir «no al neocolonialismo» y que de alguna manera, atacando al propio Haití mejora usted las vidas de las personas que sufren allí. Qué vergüenza.

Asegurémonos de que ofrecemos coordinación. Dejemos la coordinación a los estadounidenses: si salva vidas, salva vidas. Olviden la retórica política.

Enhorabuena por asignar esta dotación de fondos. Enhorabuena, Baronesa Ashton, por no jugar al juego de la audiencia empleando el espacio aéreo para entrar a Haití solamente para llegar y demostrar que está allí. ¿Qué se consigue con eso? No se consigue absolutamente nada. Por tanto, estoy enojado por aquellas personas que esperan el rescate, así que coordinemos junto a los estadounidenses. Demos una patada en el culo a las Naciones Unidas para que reparta la ayuda y dejemos de esgrimir argumentos políticos baratos.

(Aplausos)

Róża, Gräfin von Thun Und Hohenstein (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, me gustaría unir mi voz a la del señor Juvin: la ayuda humanitaria está mal coordinada. Yo no deseo hablar solo de ayuda humanitaria, sino de lo que se denomina ayuda para el desarrollo, técnica o estructural. La catástrofe no era previsible, pero éramos conscientes del terrible estado en el que se encontraba Haití y, para empeorar las cosas, se ha visto azotado por esta desgracia. Sabemos desde hace mucho tiempo las pésimas condiciones en las que se encuentra Haití y lo mal que funcionan sus estructuras. También sabemos que si hubieran funcionado mejor, y si antes del terremoto hubiéramos organizado mejor la cooperación técnica y en materia de asistencia con Haití, esas estructuras hubieran funcionado mejor y, como resultado, ello habría permitido emplear mejor la ayuda que hemos enviado y se habrían salvado miles de personas. Pero eso no ocurrió.

¿Pretende la señora Ashton, como Alta Representante y Miembro del Consejo, tomar medidas específicas, con fechas concretas, para coordinar la cooperación técnica de los diversos países europeos de modo que los terceros países a los que donamos ayuda la empleen de manera satisfactoria? ¿Vamos a emplear algún tipo de intercambio de mejores prácticas entre países con amplia experiencia y en los que la cooperación a nivel técnico funciona muy bien y países que apenas están empezando a emplear esa cooperación técnica? ¿Se creará una política europea común, apropiada y sólida, que sirva de verdad a terceros países, y que sirva para que dejemos de conceder ayuda humanitaria de forma apresurada y en la sombra cuando cientos de miles de personas se encuentren inesperadamente en una situación trágica?

David-Maria Sassoli (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, señora Alta Representante, Señorías, la enorme tragedia que ha azotado a Haití requiere una respuesta inmediata, y se están llevando a cabo numerosas actividades de ayuda y rescate por parte de los Estados miembros de forma individual, incluso a pesar de la gran competencia existente entre los países europeos.

La nueva Europa, con su Alta Representante, debería ser capaz de proporcionar su propia ayuda a las personas que están sufriendo. Es más, el terremoto ha azotado al país más pobre del hemisferio occidental, en el que el 80 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y el 54 % vive en la absoluta pobreza.

No obstante, dentro de esta emergencia existe otra: la emergencia que afecta a los niños, el sector más débil de la población, que han quedado abandonados sin familia, sin protección y sin Estado. En consecuencia, me gustaría instar a la Alta Representante de Asuntos Exteriores a emprender acciones orientadas a permitir que los niños haitianos hasta la edad de 10 años puedan ser acogidos y cuidados por países europeos.

Señora Ashton, Europa puede aceptarlos y ofrecerles unas condiciones de vida adecuadas; quiero decir durante un periodo limitado, hasta que se generen las condiciones adecuadas para que vuelvan a su propio país. Todo esto podría organizarse, todo esto podría ser fácil para los países europeos, y sería una forma justa de responder a la necesidad de solidaridad y de evitar también que se actúe de forma especulativa e ilegal a costa de los niños. Estamos hablando de niños, el recurso más precioso que deberíamos proteger en Haití.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – Señor Presidente, durante los últimos días se han producido una serie de quejas sobre la ineficacia y la lentitud de la respuesta a la crisis haitiana.

Muchos apuntan a la creciente inseguridad, a la desesperación cada vez mayor de aquellos que sobrevivieron al seísmo y a la enorme carencia de ropa y alimentos.

Es cierto que estos problemas existen y que debemos resolverlos tan pronto como sea posible. Sin embargo, deberíamos aplaudir el compromiso de algunos actores internacionales, desde gobiernos y organizaciones de sociedad civil hasta individuos de todo el mundo.

Sin lugar a dudas, la Unión Europea se encuentra entre aquellos que han expresado su más profunda solidaridad con el pueblo haitiano. Una vez más, muchos han criticado la supuestamente lenta reacción de la UE a la crisis incluso hoy, pero la UE no trata únicamente de las decisiones adoptadas en Bruselas. Los gobiernos nacionales ya han enviado a miles de hombres y mujeres a ayudar a los haitianos y han destinado millones de euros en ayuda.

El papel de la UE debe concentrarse en mayor medida en la ayuda a medio y largo plazo, y debe tener como objetivo la reconstrucción de las ciudades y pueblos haitianos, de su infraestructura, de sus escuelas y de sus hospitales.

Por supuesto, la UE puede ser el foro, el paraguas bajo el que pueda distribuirse y coordinarse la ayuda a medio y largo plazo.

La promesa realizada recientemente por la Comisión y los Estados miembros de destinar casi 500 millones de euros constituye sin lugar a dudas un paso grande e importante en esta dirección, y todos deberíamos apoyarla.

Enrique Guerrero Salom (S&D). – (*ES*) En primer lugar, mis condolencias y mi solidaridad con el pueblo de Haití, tan duramente golpeado por esta catástrofe.

Nosotros, la Unión Europea, no somos una potencia militar. Tampoco queremos serlo. Pero somos una fuerza en el mundo por nuestro modelo social. Y somos una potencia, y queremos serlo, por nuestra cooperación al desarrollo y por nuestra asistencia humanitaria.

Hoy, Haití, la catástrofe producida en este país, plantea un reto a las nuevas instituciones surgidas del Tratado de Lisboa. Ahora es el momento de la ayuda humanitaria, pero muy pronto vendrá el momento de la reconstrucción, del impulso al desarrollo y de la ayuda a la gobernabilidad, a la institucionalidad. Y tenemos que responder con una sola voz a lo que el pueblo de Haití espera de nosotros. Tenemos que responder con un encaje de las funciones de la Alta Representante con las funciones de los Comisarios de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria.

¿Por qué? ¿Para qué actuar todos juntos? Para coordinar mejor la ayuda de los países, para ser más eficaces en nuestra ayuda, para tener una voz europea identificable en el mundo y para servir mejor a lo que el mundo está esperando de nosotros en estos momentos: apoyo a esta crisis humanitaria e impulso al desarrollo, hoy en Haití, mañana en cualquier catástrofe, pasado mañana en todas partes del mundo.

Jim Higgins (PPE). – Señor Presidente, uno de los países más pobres del mundo ha quedado asolado en solo 15 segundos, víctima de un mal gobierno, víctima de una dictadura y de la corrupción. Cincuenta mil personas muertas, miles aún desaparecidas y tres millones sin hogar.

La respuesta de los Estados Unidos ha sido encomiable, la de las Naciones Unidas algo menos, pero tengo que admitir que estoy de acuerdo con todo lo que se ha manifestado. No estamos adoptando una actitud política en esto, señor Cashman: nuestra respuesta ha sido menos que adecuada. Nos hemos quedado en la estela de los Estados Unidos.

Las dificultades logísticas se superarán—agua potable, medicamentos, alimentos y refugio—y todas llegarán a su debido tiempo. Pero lo que Haití necesita para emerger de este desastre es una democracia que funcione con plenamente y que posea una economía que pueda mantener a su pueblo. Su recuperación debe medirse con el transcurso de los años y no solo durante las semanas y los meses posteriores a esta crisis.

Como se ha dicho una y otra vez, la noticia desaparecerá de las pantallas de televisión. Durante las próximas dos o tres semanas pasará de noticia principal a secundaria y después desaparecerá. Pero ahí es donde reside el verdadero reto, porque en 2008 Haití fue azotada por dos huracanes devastadores. A su paso dejaron pobreza y desolación. Los líderes mundiales de aquel momento prometieron 600 millones de euros. En realidad solo se entregaron 40 millones.

Lo que necesitamos es el renacimiento, el resurgimiento, la reaparición y la replanificación de Haití. Debe gestionarse y dirigirse de manera apropiada pero, por encima de todo, debe establecer una estrategia clara y entregable que convierta a Haití en la entidad democrática, independiente y orgullosa que debería ser, pero que en estos momentos tampoco es, ni lo ha sido hasta ahora, llevándonos a la presente catástrofe.

Roberto Gualtieri (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la catástrofe humana sin precedentes de Haití nos afecta profundamente, y la Unión Europea tiene el deber de contribuir como mejor pueda a los esfuerzos de la comunidad internacional, empleando todas las herramientas que tenga a su disposición.

En lo que concierne a los recursos financieros, se han producido avances importantes durante los últimos días y horas. Lo que merece que nos paremos a pensar son los otros aspectos de la respuesta de Europa a la crisis, pero deberíamos evitar pensar en nuestra imagen y en vez de ello concentrarnos en la sustancia, como indicaba correctamente la Alta Representante.

El papel central de la Misión MINUSTAH ha emergido claramente en lo referente tanto a la protección civil como a la seguridad, excluyendo una misión PCSD autónoma, pero el papel de coordinación de la UE como respaldo de la misión de la ONU sigue siendo clave.

Con respecto a este punto, me gustaría recordar al señor Juvin que esta coordinación existe y que el Centro de Control e Información está desempeñando la labor de coordinación en el ámbito de la protección civil y el Centro de Situación la coordina en el ámbito de la seguridad, y es de esperar que este trabajo dé como resultado el despliegue de la Fuerza de Gendarmería Europea, tal como han solicitado expresamente las Naciones Unidas.

Lo que es útil entender de la Alta Representante y de la Comisión es cómo el Centro de Control e Información y el Centro de Situación están respondiendo, en la práctica, ante tareas y pruebas tan pesadas, cómo está funcionando su coordinación y si sus instrumentos y recursos son apropiados.

Esto también nos ayudará más adelante, cuando tengamos que considerar la conveniencia de estos instrumentos y la capacidad de protección consular, pero ahora no es momento para estos debates. Ahora es momento para la acción y el compromiso, y apoyamos plenamente las medidas que está adoptando la Alta Representante.

PRESIDE: Stravros LAMBRINIDIS

Vicepresidente

Milan Zver (PPE). – (*SL*) A mí también me gustaría expresar mi pésame y mi solidaridad por los acontecimientos de Haití, y felicitar a la Comisión Europea y a las instituciones europeas por su relativamente adecuada respuesta.

No obstante, como algunos de mis colegas, también me pregunto si nuestra respuesta ha sido lo suficientemente rápida. Quizá sea buena idea que la señora Ashton, Vicepresidenta de la Comisión, visite personalmente la escena del trágico suceso, pues eso podría resultar importante por varias razones.

Discrepo con aquellos de ustedes que argumentan que la presencia de soldados y otro personal policial puede anunciar el comienzo de un acercamiento colonial a Haití por nuestra parte. En mi opinión, ese discurso no es justo ni apropiado.

Lo que es importante, sin embargo, es que en la próxima conferencia internacional sobre Haití adoptemos medidas a largo plazo para el restablecimiento de las instituciones estatales, para posibilitar que funcionen de nuevo. Con esto me refiero, en concreto, a las políticas en materia de sanidad y educación. Solo las políticas de este tipo y el desarrollo en estos ámbitos y en instituciones pueden convertir a Haití en un país más estable de lo que ha venido siendo hasta la fecha.

María Muñiz De Urquiza (S&D). – (ES) Señor Presidente, quiero subrayar la importancia de que la Unión Europea lidere no sólo la ayuda humanitaria de emergencia inmediata, sino también la cooperación a largo plazo para la reconstrucción del país, contando con las autoridades locales, con el Gobierno de Haití, que es un Estado ya suficientemente frágil como para que lo fragilicemos aún más, sustituyendo a sus autoridades por las organizaciones internacionales, y contando también con las organizaciones no gubernamentales locales.

Y quiero reconocer la rápida respuesta de la Presidencia española, tanto en la coordinación de la ayuda como en la puesta a disposición de la Unión Europea de los medios de ayuda con los que ya contaba España en el país y en la región, en tanto que primer donante europeo de ayuda, no sólo en América Latina, sino también en Haití concretamente.

Marielle De Sarnez (ALDE). – (FR) Señor Presidente, señora Ashton, la política trata, ante todo, de símbolos, y por eso creo que usted no debería estar aquí, sino en Haití; por eso creo que usted no debería viajar a los Estados Unidos, sino a Haití.

Tengo la sensación —y digo esto con gran tristeza— de que usted no ha calculado la magnitud del suceso, de esta terrible tragedia, y muy en el fondo, teniendo todo esto en cuenta, Europa nunca ha estado tan ausente. Somos los principales donantes y aún así no existimos.

Mi segunda sensación es que cuantos más nombramientos, cuantas más funciones y títulos creamos, menos existimos, y esto debería plantearnos algunas preguntas. ¿Cuántas catástrofes deben sucederse antes de que los líderes de la Unión Europea estén a la altura de sus responsabilidades? El informe del señor Barnier lleva encima de la mesa desde 2006. ¿A qué esperamos para aprobarlo? ¿A qué esperamos para aplicarlo?

James Nicholson (ECR). – Señor Presidente, creo que se han expresado todos nuestros pensamientos, y estos deben llegar a aquellos que han perdido sus vidas: la gente de las Naciones Unidas, la gente de la propia Haití y los que están sufriendo a pesar de estar aún vivos.

Lo que necesitamos es un buen esfuerzo coordinado y sólido, y nada —pero nada de nada—debería interponerse en el camino. Quiero manifestar que acojo con agrado el compromiso que hemos adquirido en Europa con el pueblo de Haití. Espero que lo convirtamos en realidad porque me ha emocionado —y porque es bastante apropiado—¿qué ocurrirá en el plazo de dos semanas, cuando dejen de aparecer en los medios de comunicación y dejen de incluirse en las noticias? ¿Qué va a hacer esta gente entonces?

Sí, la necesidad de reconstruir Haití es evidente, tanto a corto como a largo plazo, pero lo más importante ahora es conseguir que se distribuya la ayuda a las personas que sufren en el terreno, a los damnificados. Debo decir que estoy totalmente de acuerdo con los comentarios anteriores del señor Cashman. Este asunto es demasiado importante como para anotarse puntos políticos baratos.

Luis Yáñez-Barnuevo García (S&D). – (ES) Solamente unos segundos para expresar, en primer lugar, mi felicitación a la Alta Representante, al Consejo, a la Comisión y a la Presidencia rotatoria de la Unión Europea por la rapidez, la coordinación y el esfuerzo que han hecho desde el primer momento.

Quizá no han tenido el eco mediático que diez mil *marines* estadounidenses pueden tener a su llegada a la isla, pero todo se ha desarrollado, a mi juicio –y tengo una larga experiencia–, de manera muy rápida y muy eficaz. Voy a dar un solo dato, al que no se ha hecho alusión en todo el debate: de las personas recuperadas con vida en las primeras setenta y ocho horas, entre los escombros, el 50 % lo han sido por servicios europeos y de los Estados miembros.

Frédérique Ries (ALDE). – (*FR*) Señor Presidente, como ya ha dicho la señora Joly, existen circunstancias en las que las palabras y las cifras pierden todo el sentido y se vuelven ridículas: dos millones de refugiados —según hemos oído— quizá más, más de 200 0000 muertes, un país que ha quedado arrasado, una capital que ha quedado casi borrada del mapa.

La urgencia reside ahora en desenterrar a los últimos supervivientes —si aún queda alguno—, en enterrar a los muertos y alimentar a los vivos, en distribuir el agua, en atender, actuar y reconstruir. Todos los países acudieron rápidamente, muy rápidamente, con sus recursos, sus equipos, sus perros, su gente y su generosidad. Se trata de un esfuerzo inmenso y magnífico, pero es un esfuerzo nacional.

Sin duda, Europa debe cobrar velocidad ahora y dar forma a esta idea que algunos de nosotros, muchos de nosotros, hemos venido defendiendo aquí en el Parlamento Europeo y en otros lugares durante varios años, concretamente la idea de la implementación de un organismo europeo de intervención civil, con cascos verdes o cascos blancos —el color tiene poca importancia— personas, recursos y estrategias comunes.

EU-FAST, la iniciativa lanzada por el señor Verhofstadt en 2003 o EuropeAid, lanzada por el señor Barnier en 2006 —la paternidad al final no importa—, la idea es poder actuar con rapidez, estar unidos y preparados.

Liisa Jaakonsaari (S&D). – (FI) Señor Presidente, me resulta extraño que haya personas aquí que hayan hablado de visibilidad y hayan cuestionado los motivos de los Estados Unidos de América, porque ahora mismo se necesita ayuda. Creo que es especialmente trágico que entre las ruinas, en este momento, existan personas que todavía puedan ser rescatadas. Todo lo que pueda hacerse para mejorar la situación debe hacerse.

Cuando, hace algún tiempo, se establecieron las fuerzas para el control de las crisis con el objetivo de reforzar la política exterior y de seguridad europea, incluida su política en materia de defensa, y la razón que nos dieron para ello, al menos en Finlandia, fue que estas fuerzas también estarían ahí en caso de catástrofes naturales y que podrían ayudar cuando dichas catástrofes se produjeran en cualquier lugar del mundo, incluido Europa, desde luego. Ahora, sin embargo, las fuerzas para el control de las crisis en realidad no tienen nada que hacer en las distintas partes de Europa en las que se encuentran estacionadas. No tienen nada que hacer. Afortunadamente, no se ha producido ninguna crisis de este tipo en Europa, así que no tienen trabajo. ¿Qué es lo que impide que se empleen estas fuerzas para el control de las crisis en crisis como la que nos ocupa, si se está pidiendo ayuda?

Zigmantas Balčytis (S&D). – (*LT*) En la actualidad, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es probable que nos estemos ocupando de la mayor tragedia que haya tenido nunca lugar, y necesitamos entender la postura de la Alta Representante cuando, nada más comenzar su mandato, tiene que resolver una cuestión bastante complicada a la que, me atrevería incluso a afirmar, nunca antes nadie ha tenido que enfrentarse. Sí, es cierto, hoy observamos algunas deficiencias y en el futuro necesitamos fuerzas comunes de la Unión Europea mejor preparadas que puedan participar en operaciones de rescate. Creo que la mayor contribución en este momento sería que ese dinero que han mencionado hoy se enviara a la República de Haití para que se emplee tan pronto como sea posible y se invierta en la reconstrucción de infraestructura, según ha mencionado el Presidente de Haití, y también quizá pueda emplearse en retirar algunas de esas viviendas que se han desplomado y que se encuentran hoy en medio de las calles.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, como ya comenté al inicio, quería venir a esta Cámara para escuchar las opiniones. Tengo en cuenta y comprendo la frustración que sus Señorías sienten por el hecho de que existen asuntos que podrían haberse gestionado mejor.

Algunos diputados han formulado preguntas sobre la visibilidad y la coordinación. No cabe duda alguna de que, dado que los Estados Unidos están más próximos y poseen la rápida capacidad de movilización de la que hicieron gala, las imágenes que verán en las pantallas de sus televisores serán las de ellos. El hecho de que trabajemos tan estrechamente y en equipo con los Estados Unidos constituye asimismo una parte importante de lo que hacemos, ahora y en el futuro.

Tampoco cabe duda de que, en cuanto me despertaron durante la noche para informarme del terremoto, movilizamos a nuestra gente tan rápido como pudimos. Se movilizó a veintiún Estados miembros para responder. Llevábamos trabajo hecho, con el Consejo y la Comisión juntos por primera vez, y permítanme decir que solo ocho días antes había comparecido aquí ante ustedes.

Veintiún Estados miembros con 11 equipos de búsqueda y rescate, cinco hospitales de campaña, seis puestos médicos avanzados, 40 equipos médicos, seis unidades potabilizadoras de agua; lo enviamos todo tan rápidamente como pudimos y quiero elogiar la labor que están llevando a cabo los Estados miembros. También quiero dirigir mis elogios a los funcionarios que trabajaron y han continuado trabajando día y noche para materializar este esfuerzo conjunto.

Enseguida he planteado sobre el terreno a las Naciones Unidas y al Secretario General Ban Ki-Moon la pregunta de cómo podría emplear mejor mis esfuerzos. No cabía duda de que no podía contribuir con nada sobre el terreno más que ocupando un valioso espacio mientras los aviones sobrevolaban en círculo el aeropuerto, incapaces de aterrizar por el estado del aeródromo en ese momento. No soy médico. No soy bombero. Mi puesto estaba unificando la coordinación, manteniendo conversaciones con el Grupo de «Amigos de Haití», coordinando con los Estados Unidos para asegurar que llegara el máximo auxilio a tierra.

También quiero elogiar, como sus Señorías han hecho, a las ONG y a las personas que se encuentran sobre el terreno. La devastación del lugar del terremoto ha tenido un gran impacto sobre las Naciones Unidas, que ha perdido a muchos miembros de su personal de dirección, y sobre las ONG, que han sido incapaces de responder tan rápido como suelen hacerlo porque parte de sus colaboradores han fallecido.

Eso lo ha hecho muy difícil, pues ustedes y nosotros hemos podido comprobar que allí hay gente desesperada por recibir ayuda y preguntándose dónde se encuentra esa ayuda. Hacer llegar la ayuda en estas circunstancias ha sido increíblemente difícil y, nuevamente, hay personas que han trabajado sin descanso para proporcionarla. Ahora las cosas están empezando a ser más fáciles, la ayuda se está repartiendo, pero no subestimen ni por un momento lo difícil que han sido las circunstancias sobre el terreno.

¿Funcionó bien? Sí. ¿Estoy satisfecha? No. Puesto que estas son mis primeras semanas al frente de este puesto, quiero dirigirme a ustedes con mucha claridad: escucho lo que dicen. Escucho la frustración. La comprendo. Y tienen razón al criticarme que no ha funcionado tan bien como puede hacerlo en el futuro. Tienen razón. Debería, y debe, funcionar cada vez mejor.

Lo que debo hacer es examinar lo ocurrido y aprender las lecciones necesarias con el fin de garantizar que en el futuro hagamos más por aunar esfuerzos, pero no le restaré importancia al tremendo trabajo que se ha realizado y se está llevando a cabo hora tras hora y día tras día.

A largo plazo, sus Señorías tienen toda la razón. Cuando las cámaras se hayan marchado, debemos estar ahí. Tenemos que estar allí físicamente, tenemos que estar allí por el apoyo que podemos ofrecer. Estoy de acuerdo en que la cuestión de la deuda debe formar parte de los debates que se celebren. Estoy de acuerdo en que se debe hacer lo que sea necesario en asociación con el pueblo haitiano, manteniendo el debido respeto hacia ellos. Estoy de acuerdo con la importancia de la reconstrucción de las infraestructuras y estoy de acuerdo en que tenemos que asegurarnos de que el papel de las Naciones Unidas sea reconocido y que puedan cumplirlo bien.

Por ese motivo viajo, no solo a los Estados Unidos para ver a la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, sino también a las Naciones Unidas para conversar con el Secretario General y las personas clave acerca de lo que podemos hacer con el fin de aunar esfuerzos para el futuro, pues se trata de algo que, como ustedes indican, tendrá una enorme importancia.

Permítanme finalizar con la realidad de la situación. Como han señalado sus Señorías, este es un país en el que el 70 % de las personas ya vivían por debajo del umbral de la pobreza. Es muy importante, como han afirmado sus Señorías, que los niños, los niños huérfanos especialmente, reciban los cuidados apropiados, y los estragos causados necesitarán ayuda en los años venideros.

Permítanme simplemente contarles un poco sobre la infraestructura actual. Los hospitales, la electricidad, las comunicaciones, el suministro de agua, los puertos marítimos y los aeropuertos se han visto gravemente afectados. Los principales edificios oficiales, el Palacio Presidencial, el Parlamento, los ministerios de Hacienda, de Justicia, de Urbanismo, Sanidad e Interior están completamente destrozados. Muchos de los altos funcionarios de gobierno están desaparecidos. Las capacidades del Gobierno haitiano no están operativas. Como ustedes afirmaron, ya de por sí se trata de uno de los países más pobres del mundo, y puesto que necesitamos reconstruir esa infraestructura, comparto su compromiso para asegurarnos de que así lo haremos.

(Aplausos)

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – (*FR*) Señor Presidente, antes de nada, me gustaría aclararle al señor Le Hyaric, que está pidiendo que se envíen los excedentes de alimentos a Haití, que ese no es el enfoque de la Unión Europea, por la sencilla razón de que la Comisión prefiere adquirir esos productos en la región. Comprobaremos primero si se pueden adquirir en la región antes de transportar nuestros excedentes a Haití.

En segundo lugar, en lo que concierne a todo el asunto de la coordinación y de la protección civil y demás, permítanme tan solo hacer tres comentarios.

Primero, la protección civil es competencia de los Estados miembros y todas las iniciativas de coordinación deben edificarse sobre esta base. Esto también se propuso en el informe Barnier pero, hasta ahora, no hemos llegado a una conclusión. Es competencia de los Estados miembros y no de la Comisión como tal.

Segundo, en lo que respecta a la protección civil y su coordinación, desde el tsunami de 2004, la coordinación para la protección civil de la UE se ha visto fortalecida y es mucho más eficaz. Sin duda, los ejercicios virtuales nunca podrán demostrar suficientemente la efectividad de nuestra cooperación como lo hacen las catástrofes naturales, lamentablemente. En esta crisis, los Estados miembros no pertenecientes a la UE están contactando con el Centro de Control e Información (CCI) para ver cómo pueden contribuir a las labores de ayuda con mecanismos de la UE.

Tercero, no olvidemos que, en la segunda Comisión Barroso, el auxilio humanitario y la protección civil se han combinado en un solo Comisario, un esfuerzo que considero muy valioso. Además, ahora también tenemos una Alta Representante, que tendrá una doble función. Lo que hemos visto en el pasado en relación con la coordinación es que no se trata de algo que falte en el seno de la Comisión, por ejemplo —volveré sobre eso en un minuto— sino entre las instituciones europeas y los Estados miembros y entre la Comisión Europea y el Consejo. La idea subyacente tras esta doble función era precisamente la de que el Consejo y la

Comisión pudieran trabajar mejor juntos, y opino que durante esta crisis ha quedado demostrado que ha resultado ser un avance muy satisfactorio.

Por último, me gustaría también decir que estoy algo triste por las declaraciones de algunos oradores. Naturalmente, como Comisario no puedo estar triste, simplemente debo tenerlo presente, pero no constituye ningún elogio hacia todos aquellos miembros de nuestro personal que han estado trabajando, en el lugar del desastre y en Bruselas, desde el primer minuto, día y noche, durante el fin de semana, sin formular una queja, sin pedir ninguna compensación. Han trabajado con gran empeño y en espacio de horas también estaban activos allí, a pesar de que sus instalaciones también se habían visto muy afectadas.

Así que, por favor, consideren que este es el tipo de desastre de acción devastadora que no es previsible, al que uno solo puede responder una vez ocurrido y para el que uno debe intentar demostrar que puede organizar una respuesta en un muy breve período de tiempo. Considero que la Comisión así lo ha demostrado. Considero que los Estados miembros apoyaron nuestras medidas de forma inmediata y generalizada y que también debe ser algo menos críticos con respecto a estos servicios.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el periodo parcial de sesiones de febrero.

Declaraciones por escrito (Artículo 149 del Reglamento)

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. – (PT) Me gustaría expresar mi solidaridad con el pueblo de Haití afectado por el terremoto que azotó el país el 12 de enero, y acojo favorablemente los compromisos de ayuda adquiridos por la UE. La Unión Europea es el principal suministrador de ayuda humanitaria y de desarrollo. Unas horas después de la catástrofe, la UE había destinado 3 millones de euros de ayuda para operaciones iniciales de auxilio. Se ha asignado una suma de 134 millones de euros para las labores iniciales de rehabilitación y reconstrucción. Se han reservado 200 millones para la rehabilitación a más largo plazo, que se añaden a los 92 millones de euros que han sido donados por distintos países de la UE. Estas cantidades, que ascienden a 429 millones de euros, pueden incrementarse todavía más, dependiendo de la evaluación de las necesidades. Me gustaría felicitar a la Comisión Europea por su coordinación de la ayuda, pero me decepciona que la Unión Europea no haya tenido suficiente visibilidad sobre el terreno. Esto es perjudicial para la imagen de la UE en lo que respecta a la opinión pública internacional, y contrasta con la imagen de los EE. UU., que contribuyeron con 91,6 millones. Durante la crisis, se ha generado una evidente necesidad de atención médica, por lo que pido un aumento de la participación de médicos y técnicos sanitarios, junto a un mayor apoyo logístico.

Gaston Franco (PPE), por escrito. — (FR) Estoy sorprendida ante la ausencia de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la escena de la catástrofe natural en Haití. A pesar de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión Europea todavía tiene dificultades a la hora de dar la cara en el escenario internacional, y esto es de lo más lamentable. Me parece que el dispositivo europeo de respuesta a las crisis está demasiado fragmentado, es demasiado complejo y no obtiene resultados suficientemente satisfactorios. En lo que se refiere a la rehabilitación de Haití (para la que se han destinado 100 millones de euros) y la reconstrucción del país (200 millones de euros), ¿qué fondos proveerán el FED y el Instrumento de Estabilidad? Además, para responder a la petición de la ONU en términos de apoyo logístico y en materia de seguridad, la Unión Europea debe, desde mi perspectiva, estar en posición de utilizar todos los instrumentos que proporciona el Tratado de Lisboa, incluida la respuesta militar. Pido que se establezca rápidamente una fuerza europea de protección civil tal como fue concebida por el señor Barnier en 2006, con el objetivo de conseguir una respuesta europea que sea planificada, auténticamente coordinada y efectiva. Las últimas declaraciones del señor Van Rompuy van en el buen sentido. Él abogaba por la creación de una fuerza humanitaria de reacción rápida. ¿Cuál será la naturaleza exacta de dicho proyecto y cuando verá la luz del día?

Filip Kaczmarek (PPE), por escrito. – (PL) Señorías, los informes que nos llegan de Haití son impactantes. Se trata de una de las más horrorosas catástrofes que hayamos podido oír. Sin embargo, ya podemos extraer algunas conclusiones que pueden ser útiles en el futuro. Se puede comprobar claramente que los mecanismos que coordinan la ayuda humanitaria no son los mejores. La ayuda ofrecida a los haitianos podría haber sido más efectiva si los donantes de la ayuda humanitaria hubieran podido emplear mejores medios para coordinar su labor. La mejora de la cooperación no es un asunto que concierna exclusivamente a la Unión Europea, porque el progreso en este ámbito requiere un análisis y una actuación constructivos por parte de todos los donantes importantes. En situaciones como la que hay ahora en Haití, lo importante es la velocidad, la adecuación y la elasticidad. Hoy no es el momento de deliberar, por ejemplo, sobre quién debería controlar

el aeropuerto de la capital de Haití. Por supuesto que eso es importante, pero las decisiones acerca de la adopción de soluciones específicas deberían tomarse en otro momento. Ahora debemos hacer todo lo posible por concentrarnos en el objetivo más importante: salvar vidas humanas.

Alan Kelly (S&D), por escrito. – El reciente terremoto de Haití nos demuestra lo frágil que puede ser nuestra existencia en la Tierra. A todos nos han conmovido las imágenes y las historias que han aparecido en los medios durante los últimos días. La respuesta de la comunidad global a esta catástrofe natural ha sido asombrosa, y elogio la labor de todos aquellos que están ayudando en las labores de auxilio y de los que están financiando este auxilio desde sus hogares. El pueblo de Haití tardará generaciones en llegar a recuperarse totalmente de lo que esperamos que sea un suceso que ocurra una vez en la vida. Es importante que esta Cámara demuestre solidaridad hacia esas personas. Mi ilusión sería que la Unión Europea pudiera desempeñar un papel principal a la hora de poder llevar a esas personas la esperanza de un futuro mejor. La ayuda de emergencia a corto plazo debe respaldarse con ayuda a largo plazo, con el fin de ayudar a las generaciones futuras a recuperarse de esta experiencia tan terrible y traumática. Ha sido sumamente alentadora la forma en que los diputados de esta Cámara, de todos los grupos políticos, han respondido hasta la fecha. Espero poder trabajar pronto con mis colegas para poder hacer lo que esté en mi mano por el pueblo de Haití. La UE debe aspirar a ser un ejemplo de la persona acomodada siempre dispuesta a echar una mano a aquellos menos privilegiados que nosotros.

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PPE), por escrito. – (PL) Señor Presidente, cada día nos llega información trágica sobre el catastrófico terremoto en Haití. Queda claro por estas noticias que Haití, sumida en un caos total, y abandonada sin apoyo, no puede lidiar con los efectos de esa terrible tragedia. Toda la comunidad internacional, incluida la Unión Europea, está obligada a ofrecer ayuda humanitaria a las víctimas de esta catástrofe, que han quedado despojadas por completo de sus necesidades básicas. Por consiguiente, me gustaría hacer un enérgico llamamiento para que los dispositivos oportunos de la Unión Europea emprendan una acción inmediata y efectiva con el objeto de enviar, tan pronto como sea posible, ayuda básica y apoyo para combatir los resultados del terremoto de Haití.

5. Situación en Irán (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede a la Declaración de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión sobre la situación en Irán.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, Señorías, esta es una oportunidad importante para plantear la situación en Irán.

La Unión Europea desea unas relaciones normales con Irán y nuestros esfuerzos en lo referente a la cuestión nuclear forman parte de ello. En este contexto, en mi calidad de Alta Representante, continuaré con el papel desempeñado por mi predecesor, Javier Solana, en las conversaciones internacionales mantenidas con Irán.

Irán es un país importante con una historia arraigada y una rica cultura, y con una población de extraordinario talento. Las películas y las obras literarias procedentes de Irán son admirables, el nivel de educación de la mujer es elevado, tienen capacidad de debate público y su población joven es efervescente y activa. En muchos aspectos, la sociedad iraní posee los distintivos y la capacidad propios de una sociedad libre. La amenaza que representa para la sociedad ha quedado reflejada en el caos posterior a lo que muchos en Irán consideraron como un proceso electoral fraudulento el año pasado. Sin duda, esa es una cuestión de los iraníes. Nuestra preocupación radica en que deben respetarse las normas y los estándares internacionales en materia de derechos civiles y políticos.

En este sentido, estoy sumamente preocupada por los informes de la violenta supresión de manifestaciones y las detenciones arbitrarias en Teherán y otras ciudades iraníes durante la reciente conmemoración del Ashura a finales de diciembre. El empleo de la violencia en contra de manifestantes que pretendían ejercer su derecho a la libertad de expresión y su derecho de reunión es inaceptable. Se trata de derechos humanos universales que deben respetarse y debe liberarse a aquellas personas que hayan sido arrestadas por ejercer pacíficamente estos derechos.

También he comprobado con gran preocupación que muchos de los arrestos parecen haberse dirigido a defensores de los derechos humanos y periodistas, y que a muchos de los detenidos se les ha negado el acceso a la representación legal y el contacto con sus familias. Irán debe estar a la altura de sus obligaciones

internacionales y tratar a las personas detenidas con arreglo a las normas internacionales en materia de derechos humanos.

Otro asunto reciente es la detención de otros 12 miembros de la comunidad religiosa de Baha'i. Se debe garantizar a estas personas un juicio justo, público e imparcial conforme a las normas internacionales.

La UE no ha escatimado esfuerzos a la hora de pedir al Gobierno iraní que respete esas obligaciones internacionales a las que se adhirieron libre y voluntariamente. Hemos realizado declaraciones públicas y empleado otros medios diplomáticos. Trabajamos a través de las Naciones Unidas: la Asamblea General aprobó una resolución condenando la situación tan solo el mes pasado. Sacaremos el máximo provecho de la próxima revisión de Irán que se celebrará en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra a principios de febrero.

En cuanto a la cuestión nuclear, lamentamos que Teherán no haya hecho un seguimiento de la reunión entre Javier Solana y el señor Jalili, el jefe de negociaciones, el 1 de octubre en Ginebra. Todos valoramos positivamente la reunión. Pero, en efecto, Irán acaba de rechazar un proyecto de acuerdo propuesto por el OIEA y se ha negado a reanudar las conversaciones sobre la cuestión nuclear.

Tanto la UE como sus socios en la negociación están comprometidos a encontrar una solución diplomática para la cuestión nuclear iraní, y con ese fin, debemos continuar aplicando el enfoque doble. Necesitamos un compromiso serio de conversaciones significativas del lado de Teherán.

Nuestro objetivo sigue siendo aumentar la confianza en que los fines del programa nuclear son exclusivamente pacíficos. El déficit de confianza se vio más incrementado por la revelación de que Irán ha estado construyendo otra planta de enriquecimiento sin informar a la OIEA en su debido momento. Además, Irán sigue sin cooperar plenamente con la OIEA y sin respetar sus obligaciones internacionales.

Es vital que la UE y la comunidad internacional permanezcan unidas tras este esfuerzo de negociación, lo que incluye apoyar dicho esfuerzo con las medidas apropiadas. La clave para conseguir nuestro objetivo reside en lograr la más amplia unidad posible.

Si Irán se propone un progreso constructivo en la cuestión nuclear y en la estabilidad regional en general, podría desempeñar un importante papel en Oriente Próximo y en la región del Golfo, lo que reflejaría su lugar legítimo y su orgullosa historia.

En conclusión, los retos planteados por Irán constituyen un gran peso para mi cartera. Este es un país que posee un enorme potencial, y nuestra disposición para comprometernos de una manera constructiva con Irán ha quedado demostrada una y otra vez. Continuaré planteando ese caso. Espero sinceramente que, durante el periodo de mi mandato, pueda volver a esta Cámara con una panorámica más positiva de las relaciones con Irán.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, en nombre del Grupo PPE. – Señora Ashton, tiene usted razón para estar preocupada, porque la situación en Afganistán es gravísima, sobre todo desde el punto de vista de los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a los derechos civiles y las libertades políticas, donde se asiste a una degradación realmente increíble: ejercicio arbitrario de la violencia, detenciones masivas de miembros de la oposición, asesinatos, ejecuciones, imposibilidad de ejercicio de las actividades de organizaciones no gubernamentales, imposibilidad de ejercicio de la libertad de prensa, y hasta se ha llegado incluso a prohibir la entrada de una delegación del Parlamento Europeo.

Señor Presidente, ante las presentes circunstancias, me pregunto si vale la pena visitar en estos momentos el país.

Y, en el tablero nuclear, señora Ashton, usted lo ha dicho con toda claridad y también con toda contundencia: Irán sigue produciendo uranio enriquecido, pese a las advertencias de la comunidad internacional. Ha rechazado la mano tendida que le ha propuesto el Presidente Obama y ha rechazado el último plan, propuesto por los Seis, que implicaba a Rusia y a Francia.

La pregunta, señora Ashton, es muy sencilla: ¿cree usted que hemos colmado ya el vaso de la paciencia con este país? ¿Piensa usted que debemos pasar, en este momento, a la adopción de medidas más contundentes o, por el contrario, considera que la complacencia es el mejor instrumento de negociación con el régimen iraní?

Quiero decirle que aprecio sinceramente su pronunciamiento en favor de la defensa de los derechos humanos en ese país. Las violaciones son gravísimas y creo, señor Presidente, que este Parlamento tiene que expresar

una condena sin paliativos –y espero que lo pueda hacer mediante la aprobación de la correspondiente resolución–sobre la situación de los derechos humanos en este país. Y tiene que seguir permaneciendo firme, muy firme, en la defensa ineludible de la libertad.

Roberto Gualtieri, *en nombre del Grupo S&D. – (IT)* Señor Presidente, Señorías, ante la evolución de la situación en Irán, uno no puede evitar expresar una gran preocupación. Esta preocupación está relacionada con el aumento de las violaciones de los derechos civiles y políticos, que condenamos enérgicamente, y con el fracaso a la hora de hacer cumplir las obligaciones que se derivan de la participación de Irán en el Tratado de No Proliferación, sobre el cual el propio país declara que no desea arrojar ninguna duda.

No cuestionamos el derecho de Irán al desarrollo pacífico de energía nuclear, ni tratamos de subestimar el importante papel que Irán puede desempeñar a escala regional, sus legítimos requisitos de seguridad o la necesidad de crear un verdadero sistema de seguridad regional que incluya a todas las potencias nucleares de la zona. No obstante, precisamente por este motivo no comprendemos las razones por las que no accede a la petición del Organismo Internacional de la Energía Atómica de que el uranio sea enriquecido en el extranjero, y lamentamos esta decisión.

Frente a esta situación, le corresponde al Consejo de Seguridad determinar la respuesta de la comunidad internacional y la posibilidad de nuevas sanciones, que deberían centrarse en la no proliferación y deberían diseñarse como instrumento de apoyo para el difícil e inevitable sendero del diálogo y no para ser utilizadas con el fin de derribar a un régimen.

Con respecto a estas medidas, la Unión Europea debe desempeñar su papel pensando en la posibilidad, en el momento adecuado y de la forma oportuna, de medidas de carácter técnico que complementen las sanciones de la ONU y, al mismo tiempo, confirmando su disposición para el debate y el diálogo, que nunca debe perderse, incluso en los momentos difíciles.

Apoyaremos plenamente la acción de la Unión Europea y la Alta Representante de acuerdo con el enfoque claramente expuesto en el discurso de la Alta Representante.

Marietje Schaake, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, el verano pasado resulté elegida para el Parlamento Europeo por manifestar mis críticas hacia mi propio gobierno. Una mujer joven en Irán que hubiese hecho lo mismo, probablemente a estas alturas habría sido asesinada, detenida, torturada y violada.

Gracias a los nuevos medios de comunicación, todos hemos podido ver en vídeos la forma brutal en que el régimen iraní aplica enérgicas medidas contra los ciudadanos que se expresan pacíficamente en favor de la democracia y la libertad. Las últimas detenciones de periodistas defensores de los derechos humanos que ha llevado a cabo la oficina de inteligencia de la Guardia Revolucionaria, demuestran que el régimen iraní posee un interés cada vez mayor por clausurar el país. Sus informes recibieron una gran confianza por parte de los periodistas internacionales.

Ayer fue el Día de Martin Luther King. En él conmemoramos a un hombre que también marchaba por las calles de forma pacífica y que decía: «llega un momento en que el silencio es traición». Alta Representante, hace mucho que llegó ese momento.

El Presidente Barack Obama interrumpió sus vacaciones durante las navidades para manifestarse en contra de más ataques brutales sobre los ciudadanos después del día del Ashura. En el doble enfoque propuesto para Irán, que equilibra la cuestión nuclear y los derechos humanos, los Estados Unidos ponen cada vez más de relieve los derechos humanos. Europa debe adoptar una postura de liderazgo en este asunto, no solo cuando sea políticamente seguro hacerlo.

El desastre de Haití fue una tragedia terrible, y estoy contenta de que se estén tomando medidas. Sin embargo, el desastre a manos del hombre que está teniendo lugar en Irán no ha sido recibido con el liderazgo y la coordinación europea hasta el momento. El mes pasado se suponía que una delegación de este Parlamento debía visitar Irán, pero el régimen no quería que viésemos con nuestros propios ojos sus propias debilidades y su división. Ya es hora de que Europa adopte una postura en cuanto a Irán, y el mundo está esperando.

¿Constituye el actual régimen de Irán, que ha perdido su legitimidad y se encuentra internamente dividido, un interlocutor fiable en las negociaciones? ¿Qué medidas propone usted en la cuestión nuclear que apunten al gobierno sin perjudicar a la población? ¿Está dispuesta a convocar un debate de emergencia en Europa acerca de Irán?

¿Cómo empleará el instrumento europeo para los derechos humanos con el propósito de garantizar que los derechos humanos sigan siendo una prioridad para Europa? Considero que necesitamos apoyar a los ciudadanos, a la sociedad civil y a los periodistas. El programa «Ciudad refugio» propuesto por la Presidencia checa podría ser una herramienta útil para apoyar a los iraníes que estén bajo amenaza en Europa.

En las comparecencias con la Comisaria Kroes, le pregunté si estaba dispuesta a trabajar con usted para convertir el libre discurso de Internet en una parte integrada de la política exterior europea.

Barbara Lochbihler, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, el Parlamento Europeo ha prestado mucha atención a los avances en materia de política exterior e interior de Irán. La delegación de Irán se ha comprometido al diálogo con representantes del gobierno y de la sociedad civil y había realizado preparativos para que la delegación se desplazara a Irán a comienzos de este mes, aunque, desgraciadamente, este viaje se canceló con un breve preaviso.

El propio descontento con las elecciones fraudulentas y el aumento constante de la represión y de la violencia por parte del Estado han provocado que representantes de la sociedad civil iraní se hayan dirigido al Parlamento. Al dar este valiente paso, ellos buscan nuestro apoyo a la hora de respetar y defender las libertades democráticas, y nos instan a que nos tomemos en serio nuestros propios valores fundamentales. Son muchas las protestas y aún se siguen sucediendo. Se ha hecho un llamamiento al Gobierno iraní para que dé respuestas políticas a estas cuestiones sin resolver, pero en lugar de ello, lo que vemos es cómo aumentan las peores violaciones de los derechos humanos, como la tortura y las agresiones a detenidos, y nos llegan noticias de las muertes de manifestantes durante la celebración de juicios injustos.

Lo que muchos iraníes esperan es que no vigilemos únicamente la política exterior y el programa nuclear, sino que también observemos y emprendamos acciones con respecto a la situación política dentro de Irán. Se acoge con satisfacción que países como España e Irlanda estén dispuestos a expedir visados de forma no burocrática a los defensores de los derechos humanos que estén perseguidos, rescatándoles también así de un grave peligro. Otros Estados miembros deberían seguir este ejemplo, y también solicitamos a la Comisión que procure ayuda rápida para aquellas personas víctimas de persecución política.

Desde el exterior, lo que podemos hacer es limitado. Los cambios esenciales deben proceder del interior del propio país. No obstante, debemos mantener abiertos los canales de comunicación con el mundo exterior. En ese contexto, debemos ser muy críticos con compañías extranjeras como Siemens y Nokia, cuya tecnología está ayudando a hacer posible la censura, e incluso más efectiva.

Dado que no se ha alcanzado ningún acuerdo en las negociaciones sobre la cuestión nuclear, cada vez se habla más de imponer sanciones. Sin embargo, no está claro que las sanciones puedan tener la influencia deseada en la autoridad política. Si las sanciones conducen al detrimento de los estándares de vida para muchas personas, como por ejemplo, las sanciones impuestas sobre la gasolina, no conseguirán su objetivo y concederán al régimen la oportunidad de culpar a lo que denominarían como el hostil mundo exterior por el deterioro de la situación económica.

En consecuencia, es muy importante desarrollar sanciones inteligentes y bien dirigidas, incluyendo las que se aplican a individuos. De esta manera, por ejemplo, el Consejo puede poner en la lista negra a los individuos responsables de las medidas represivas de los últimos meses. En la política de la UE sobre Irán lo que es fundamental es que podamos crear y ceñirnos a una política de doble vertiente. A pesar de los desaires, necesitamos buscar un diálogo político. Aislar a Irán no ayudaría ni a su pueblo ni a sus vecinos en la región.

Charles Tannock, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, la despiadada ambición del Presidente Ahmadinejad de desarrollar armas nucleares representa, desde mi punto de vista, la amenaza más grave a la paz mundial en la actualidad.

Al fin y al cabo, la diplomacia de la UE solo podrá triunfar a través de un enfoque unido y coordinado. Ahora debemos concentrar nuestros esfuerzos en las sanciones renovadas, que han de ser sumamente perjudiciales para el régimen de Teherán. Pero, igualmente, deberíamos reconocer que el pueblo de Irán y el régimen de Irán no son lo mismo.

Desde que el señor Ahmadinejad robó las elecciones presidenciales el año pasado, hemos visto como muchos disidentes y jóvenes y valientes manifestantes se han echado a la calle. Estas personas necesitan nuestro apoyo porque se identifican con nuestros valores de libertad, democracia y Estado de Derecho. De hecho, tal es la desesperación en Irán que el líder de la oposición, Mir Hossain Musavi, muy poco conocido por su fama de demócrata en el pasado, ha afirmado que está dispuesto a sacrificar su propia vida por el bien futuro de su

propio país. Mientras tanto, los atroces abusos de los derechos humanos se suceden sin cesar y se ejecuta a delincuentes juveniles y a homosexuales de forma rutinaria.

Nosotros, los diputados al Parlamento Europeo de esta Cámara, anhelamos ver un Irán libre y democrático, que deje de exportar terrorismo a través de Hamás y Hezbolá y que ocupe su lugar legítimo entre la comunidad internacional. La UE debería redoblar sus esfuerzos para acelerar ese proceso en todos los frentes posibles.

Bastiaan Belder, en nombre del Grupo EFD. – (NL) Señor Presidente, los medios de comunicación me obsequiaron con una extraña propuesta la semana pasada: Israel, según afirman, va a atacar a su archienemigo Irán tarde o temprano. Mientras se mantenía este debate en Europa, los medios en Irán también estaban debatiendo acaloradamente sobre el empleo de la opción militar contra el controvertido proyecto nuclear de Teherán. El veredicto del diario conservador Kayhan acerca de la supuesta amenaza nuclear fue que todo eran mentiras y exageraciones sionistas. Mientras tanto, no cabe duda de que el programa nuclear de la República Islámica representa una seria amenaza a la seguridad; ante todo para Israel, pero también para un radio más amplio en la región. Aún conservo la esperanza, por tanto, de que la comunidad internacional deje de limitarse a reconocer esto y que realmente emprenda acciones en este sentido. Desde mi perspectiva, todas las opciones relacionadas con este tema deben ponerse sobre la mesa. Un régimen de sanciones efectivas, como el que seguía pidiendo ayer la Canciller alemana, la señora Merkel, significará, en cualquier caso, que el Estado judío no tendrá en absoluto que emprender ninguna acción unilateral.

Esto me lleva a formular una pregunta crucial al Consejo, a usted, Alta Representante. ¿Existe, de hecho, una base europea para el riguroso endurecimiento de las sanciones contra el régimen iraní? Los estrechos vínculos comerciales existentes entre una serie de destacados Estados miembros de la UE —no necesito mencionar ningún nombre, dado que ustedes también sabrán quiénes son— y la República Islámica siempre podrían suponer importantes obstáculos a la hora de hacer frente de forma firme a la cuestión nuclear. Durante las últimas semanas, el diario *The Wall Street Journal* ha publicado una serie de artículos de opinión muy incisivos sobre ello que prácticamente constituyen acusaciones contra Europa. Brevemente, Baronesa Ashton, ¿existe una base para el endurecimiento de las sanciones efectivas impuestas contra la República Islámica de Irán? Espero su respuesta.

Franz Obermayr (NI). – (DE) Señor Presidente, los últimos acontecimientos, en concreto, han dejado patente que el tratamiento de las libertades civiles en Irán posee fallos evidentes desde el punto de vista europeo. La sentencia de muerte comunicada a los manifestantes sentenciados hace poco constituye una prueba de lo diferente que es la gestión de ese país en lo referente a los derechos humanos y a su cumplimiento. No obstante, también es importante resaltar que la política exterior de la UE no debe parcializarse, pues a menudo hacemos la vista gorda alegremente con socios económica y geoestratégicamente importantes como China o quizá Arabia Saudí —a pesar del hecho de que estas graves desviaciones de nuestras ideas europeas de la democracia y del Estado de Derecho se producen también en estos países.

Como miembro de la delegación iraní, me interesa especialmente que el viaje retrasado a Irán se reincorpore a la agenda tan pronto como sea posible, con el fin de mejorar las comunicaciones bilaterales con la UE, y para que de esa manera se realice posiblemente una contribución, mediante el diálogo, a calmar la dramática situación de Irán.

Lena Kolarska-Bobińska (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, la situación interna de Irán está empeorando día tras día y semana tras semana. Se están violando de forma brutal los derechos humanos ante nuestros ojos, y estamos siendo testigos de un terror al que no nos hemos enfrentada desde hace décadas. Una ola de represión estatal sin precedentes está tratando de silenciar a aquellos que están luchando por reformas democráticas en Irán. En esta lucha contra sus ciudadanos, el gobierno también está utilizando a jóvenes de la milicia Basij, armados y especialmente entrenados.

El Parlamento Europeo debe condenar el uso excesivo de la fuerza y las crecientes violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno. También es inaceptable utilizar la pena de muerte contra la oposición, incluidas aquellas que argumentan con el pretexto de crimen de *moharebeh*, ofensa a dios. Por tanto, la Unión Europea necesita un nuevo enfoque para la situación de Irán. La Alta Representante de la Unión Europa, Catherine Ashton, debería enviar un mensaje claro y contundente a los ciudadanos de Irán, confirmando nuestro deseo de defender los derechos humanos.

La cuestión del arma nuclear es sumamente importante. Sin embargo, no debemos dejar de defender valores fundamentales simplemente para ganar una ventaja táctica en las negociaciones. En las conversaciones con Irán, no debemos dejar al margen el Estado de Derecho, la libertad de expresión o el derecho a la información. Estos valores no deben tratarse como de menor relevancia.

Procedo de Polonia, país en el que hace 20 años, en 1989, la tiranía dio paso a la democracia. Esto sucedió gracias a la acción no violenta del Movimiento de Solidaridad de la oposición y el diálogo pacífico entre el gobierno y el pueblo. No veo otra forma mejor de progresar para los residentes en Irán.

Ana Gomes (S&D). – (*PT*) La cuestión iraní constituye uno de los asuntos más importantes en la política moderna internacional. Se debe hacer todo lo posible por impedir que el régimen iraní, que ha sido tan perjudicial para la paz y seguridad en Oriente Próximo, tenga acceso a armas nucleares.

Sin embargo, el papel de la Unión Europea en sus relaciones con Irán no debe perderse en la cuestión nuclear. Desde las elecciones manipuladas de junio, hemos sido testigos de un movimiento popular que ha actuado contra la naturaleza represiva, oscurantista y antidemocrática del régimen iraní.

Europa debe ser consecuente a la hora de fomentar el valor universal de los derechos humanos por el que muchas personas están arriesgando sus vidas en las calles de Teherán. Sin entrar a cuestionar el derecho soberano de las personas a decidir su propio destino, es imperativo que la Unión Europea tome decisiones encaminadas a alentar a aquellos que están luchando por la libertad y la democracia en Irán. No existe nada más efectivo que los canales libres y alternativos de información para combatir la censura, que constituye el dominio de todos los regímenes opresivos.

Teniendo esto en cuenta, esperamos que el canal de televisión en Farsi, concedido a Euronews por la Comisión Europea, esté en marcha muy pronto.

Asimismo, esperamos que la Baronesa Ashton, como nueva Alta Representante, siga adelante con iniciativas creativas que contribuyan a una mayor transparencia política en Irán y aceptando las recomendaciones realizadas por todos aquellos que han estado luchando por un Irán libre, lo que incluye a los iraníes exiliados.

Además, esta inquietud por el futuro político de Irán debería guiar cualquier nueva sanción que se decida imponer dentro del contexto de la cuestión nuclear. Tal como explicó el intelectual iraní, Akbar Ganji, aquí en el Parlamento, es imperativo que evitemos las sanciones económicas que puedan vulnerar a las personas, y especialmente a la clase media iraní, que conforma las filas de la oposición.

Nada puede hacer más en favor de la seguridad en Oriente Próximo, en Europa y en el mundo que una democracia iraní construida por los iraníes. La Unión Europea debe hacer de este uno de sus objetivos.

Frédérique Ries (ALDE). – (*FR*) Señor Presidente, sin duda Irán está atravesando la crisis más grave de su historia desde 1979 debido a este régimen, que es insensible a cualquier tipo de cambio y que ha incrementado el número de asesinatos selectivos de oponentes, el número de ataques y el de detenciones de manifestantes pacíficos, así como de periodistas, desde la farsa electoral del 12 de junio de 2009.

Al comienzo del debate, la señora Ashton mencionó los informes de las ONG, unos informes desastrosos en este sentido, que ni tan siquiera mencionan la parodia de justicia que se impuso a la mujer francesa, Clotilde Reiss, y a la minoría bahaí, siete de los cuales llevan de juicio en Teherán desde el pasado lunes. Se arriesgan a una cadena perpetua o algo peor, simplemente porque su religión es diferente a la del poder gobernante.

El informe es duro, las elecciones presidenciales no han cambiado nada, más bien han radicalizado el régimen iraní aún más, si eso fuera posible. También existe una radicalización con respecto al mundo exterior con el giro de ciento ochenta grados de las autoridades iraníes en lo relativo al proyecto de acuerdo nuclear negociado en Viena en octubre de 2009.

¿Cuándo vamos a considerar mencionar —me refiero a mencionar aquí—sanciones específicas e inteligentes, como aquellas a las que hacía referencia la señora Lochbihler, sanciones, por tanto, en contra de este régimen, claramente antioccidental y antisemita? Sé que representa una pequeña ventana a la oportunidad, señora Ashton, pero ¿no opina usted que en este asunto debemos actuar más y mejor, que debemos ayudar a los jóvenes de Irán, que están proclamando su indignación a través de Internet, que debemos denunciar los recurrentes llamamientos a la destrucción del Estado de Israel y, sobre todo, que debemos apoyar a esta sociedad civil y a la oposición, ese movimiento democrático que está desafiando a este presidente ladrón de votos y a sus milicias?

Debemos evitar una intensificación, soy muy consciente de ello, pero también debemos evitar la evasión y no debemos repetir el error que cometimos en Afganistán, donde Europa fue incapaz de proteger al comandante Massoud. Es nuestro deber respaldar a los líderes de la oposición iraní para que puedan evitar un destino similar.

Fiorello Provera (EFD). – (IT) Señor Presidente, Señorías, la situación en Irán continua deteriorándose.

Al menos ocho personas han sido asesinadas recientemente, el régimen ha incrementado los arrestos a mujeres —mujeres periodistas, sindicalistas e intelectuales— 30 madres que piden noticias de sus hijos desaparecidos han sido arrestadas, y la tumba de la joven mártir por la libertad, Neda Agha-Soltan, ha sido repetidamente profanada por balas procedentes de armas de fuego. Es evidente que el régimen trata de aumentar la represión y establecer un clima de terror.

Además de esta situación interna, Irán demuestra la falta de cooperación internacional rechazando el acceso del Organismo Internacional de la Energía Atómica a los emplazamientos iraníes donde se realiza el enriquecimiento de uranio. Esto demuestra claramente las verdaderas intenciones del programa atómico iraní; si fueran exclusivamente pacíficas, no necesitarían esconder estos lugares.

En consecuencia, Europa debe expresar convincentemente sus preocupaciones, ya que una potencia militar y nuclear podría poner en peligro la seguridad del continente y tener importantes consecuencias políticas para todos los países de la región.

Martin Ehrenhauser (NI). – (*DE*) Señor Presidente, incluso si el conflicto en Irán puede aparentar a menudo ser una lucha de poder entre la vieja y la nueva clase dirigente, aún se puede apreciar claramente que este sistema social tan cerrado posee grietas muy evidentes. La situación en Irán es, en efecto, una prueba de la importancia de la democracia, concretamente de la habilidad de cada uno de los ciudadanos, ya sea hombre o mujer, de dar expresión a su voluntad política.

Aquellos que poseen responsabilidad política en Irán en este momento están respondiendo a esta voluntad legítima de la sociedad por medio de una represión estatal que llega a alcanzar la aplicación de la pena de muerte. Estas agresiones a los ciudadanos deben detenerse inmediatamente, puesto que la represión estatal no conseguirá de ninguna manera poner fin a esta voluntad social. La larga historia de Irán nos demuestra lo contrario.

En cuanto al asunto del viaje planificado de la delegación del Parlamento Europeo a Teherán que fue cancelado por el Gobierno iraní con escasa anticipación, me gustaría manifestar que, en este momento concreto, este viaje era verdaderamente importante sobre todo para establecer conversaciones y diálogos con todas las partes, incluidas, especialmente, con los ciudadanos locales y la sociedad civil.

Philippe Juvin (PPE). – (FR) Señor Presidente, los iraníes afirmaron que estaban listos para un intercambio gradual de uranio poco enriquecido por petróleo. Este tipo de producción ha sido rechazada por el Grupo de los Seis, incluso a pesar de que no era tan diferente de la propuesta que este mismo grupo había preparado poco antes.

No subestimo en absoluto las cualidades de negociación de los iraníes, en especial con respecto a la definición del carácter progresivo del intercambio que ellos estaban proponiendo, pero dada la situación, señora Ashton, ¿no considera que este rechazo del Grupo de los Seis quizá podría haber sido objeto de una posición común precisa de la Unión Europea? ¿Por qué no aprovechamos esta oportunidad?

Me gustaría que nos expresaran ustedes sus opiniones sobre este asunto. Yo admito que estoy perplejo ante la discreción de Europa en este debate. Europa posee una legitimidad. Utilicémosla para contribuir a alcanzar un acuerdo.

María Muñiz De Urquiza (S&D). – (ES) Mi primera intervención en este Parlamento, en junio del año pasado, se refirió a Irán, a raíz de una nueva serie de ejecuciones capitales. Entonces, pedí la activación de todos los instrumentos con los que contaba la Unión Europea para la protección de los derechos humanos.

Hoy nos encontramos con que la represión continúa contra la minoría religiosa bahai, contra los homosexuales —y quiero pedir especialmente la liberación de los homosexuales detenidos y, en varios casos, condenados a muerte—, contra la oposición —con más de dos mil quinientos opositores encarcelados—, contra la libertad de prensa —el lunes mismo se cerró el periódico *Farhang-e-Ashti* por publicar una declaración del líder opositor Musavi— y contra la minoría kurda.

Irán, sin embargo, figura en la agenda europea como un gran desafío, no solamente nuclear, a cuyo respecto la comunidad internacional ya está movilizada, sino porque Irán tiene una capacidad de influencia en prácticamente todos los ámbitos en que se está trabajando para encontrar una solución pacífica y diplomática en Oriente Próximo, así como en Iraq y en Afganistán.

Irán esta pulverizando, a golpe de represión, la oportunidad para normalizar sus relaciones exteriores, para ser acogido en la comunidad de naciones y para jugar un papel constructivo en las relaciones internacionales.

Ésta sería la situación que desearíamos los socialistas, pero solamente puede alcanzarse si Irán cumple sus compromisos internacionales, empezando por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en cuyo marco debe reconocerse a los partidos políticos, a los sindicatos, a las organizaciones no gubernamentales, el derecho de asociación, la libertad de expresión, etc.

El apoyo y la solidaridad de la Unión Europea, que pido desde aquí, para quienes reclaman más derechos y para los represaliados por el régimen no deben confundirse con ningún tipo de injerencia occidental, sino con la voluntad de que Irán reúna las condiciones mínimas para negociar con el resto del mundo.

Marco Scurria (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, en las publicaciones de la Unión Europea y en las páginas web de la UE, afirmamos con frecuencia que los derechos humanos constituyen el núcleo del proceso de la integración europea y la pieza clave de sus relaciones exteriores.

Los países que han celebrado acuerdos políticos o acuerdos comerciales con la Unión Europea tienen el deber de respetar estos derechos. Baronesa Ashton, deberíamos preguntarnos si estos requisitos todavía existen en nuestras relaciones con Irán y si para nosotros tiene sentido enviar una delegación a Teherán sin acordar un programa con el Gobierno iraní aprobado por ambas partes, un programa que nos permita también escuchar los argumentos y las voces de la oposición.

Sin embargo, en cuanto a lo que podemos hacer, tenemos que tener cuidado incluso al hablar de sanciones, porque la historia nos demuestra que las sanciones comerciales y económicas con frecuencia han fortalecido los regímenes en lugar de debilitarlos y que, de hecho, han dejado en una situación más vulnerable a las personas, sobre todo a los más pobres. Cuando escuchamos el testimonio de algunas personas como las de la delegación sobre los derechos de las mujeres y las minorías en Irán, nos contaron que quizá sería mejor imponer sanciones simbólicas, como por ejemplo sanciones de tipo cultural.

Durante los últimos días, muchos representantes e intelectuales en toda Europa han dirigido escritos pidiendo a la UNESCO que no celebre el Día Mundial de la Filosofía en Teherán. Considero que el Parlamento también podría aceptar este compromiso, recordando que Neda Agha-Soltan era una estudiante licenciada en filosofía y que este símbolo podría unir al Parlamento Europeo, puesto que insta a la UNESCO a que tome esta decisión.

Sergio Gaetano Cofferati (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, durante las últimas semanas hemos visto cometer al Gobierno o régimen iraní graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades democráticas más esenciales.

Por consiguiente, para este Parlamento y para Europa, la cuestión ya no trata simplemente de las relaciones mantenidas con un país que está pensando en una política nuclear fuera de las normas aceptadas y de los dispositivos específicos de control que, por regla general, establece la comunidad internacional para estas cuestiones. Existe un componente nuevo, o más bien se trata de un viejo componente que se está agudizando, en relación con un tema mucho más preocupante: los derechos humanos.

Estoy convencido de que Irán podría desempeñar un papel mucho más importante en su región. Sin embargo, esta nueva ola de violaciones de derechos debe, en mi opinión, constituir una prioridad para nosotros y para la Alta Representante. La restricción del gobierno no ha acallado las voces de discrepancia democrática. En este momento lo adecuado es que la comunidad desempeñe un papel activo y proporcione asistencia a aquellos que se oponen al régimen, y considero que se deben respetar sus derechos fundamentales

Por tanto, deberíamos disponer de una presencia permanente allí. La delegación del Parlamento Europeo puede, mediante la identificación de objetivos muy precisos, desplazarse a Irán a demostrar su solidaridad con los demócratas iraníes y por supuesto no dar la espalda, ni siquiera de forma involuntaria, a la restricción del gobierno iraní. Considero que deberíamos debatir acerca de esto más adelante y conseguir nuestro objetivo.

Monica Luisa Macovei (PPE). – He decidido dedicar la mayor parte de mi tiempo de intervención a destacar los nombres de las personas que, de acuerdo con las informaciones, se hallan bajo arresto en Irán, algunas de ellas condenadas a muerte, por criticar el régimen político o defender derechos civiles.

Ali Mehrnia, Parviz Varmazyari, Majid Rezaii, Alireza Nabavi, Ali Massoumi y Shirin Alavi Holi, se hallan, según nos informan, detenidos y sometidos a pena de muerte por *Mohareb*, que significa enemistad contra dios.

Treinta y tres mujeres pertenecientes a las Madres de Luto iraníes, cuyos hijos han sido asesinados, se encuentran desaparecidos o han sido detenidos durante los incidentes violentos posteriores a las elecciones, han sido víctimas de amenazas.

Otras mujeres activistas han sido detenidas junto a sus familias: Atefeh Nabavi, Shabnam Madadzadeh, Mahsa Naderi, Fatemeh Ziaee Azad y Nazila Dashti.

Ocho activistas del Comité de reporteros de derechos humanos se hallan detenidos: Saeed Kalanaki, Saeed Jalalifar, Shiva Nazar-Ahari, Kouhyar Goudarzi, Saeed Haeri, Parisa Kakayi y Mehrdad Rahimi. Otros cuatro se ocultaron tras haber sido convocados a comparecer ante el Ministerio de Inteligencia: Hesam Misaghi, Saeed Habibi, Navid Khanjani y Sepeher Atefi.

Otros, miembros de la Asociación Liberal de Alumnos y Estudiantes: Mehrdad Bozorg, Ehsan Dolatshah y Sina Shokohi.

¿Qué es lo que van a hacer la Comisión y el Consejo para liberar a los detenidos por motivos políticos? ¿Qué financiación destina la Comisión a las ONG defensoras de los derechos humanos que trabajan en Irán?

George Sabin Cutaş (S&D). – (RO) Personalmente considero que existe un gran potencial para establecer vínculos de carácter político, cultural y económico entre Irán y la Unión Europea. Sin embargo, se trata de un potencial que todavía no se ha aprovechado. Las relaciones entre Irán y la Unión Europea se tropiezan con importantes dificultades cuando se abordan cuestiones tan delicadas como el programa nuclear de Irán o los derechos humanos.

Creo que la parte iraní necesita responder al deseo de diálogo expresado por la Unión Europea. Su rechazo a establecer un diálogo tan solo puede limitar la transferencia de ideas y conocimientos sobre asuntos de interés mutuo. Debo recordarles que la Unión Europea es el socio comercial número uno de Irán y dado que el objetivo de Irán es convertirse en miembro de la Organización Mundial del Comercio, una mayor colaboración a nivel comercial con la Unión Europea ayudaría a Irán en su intento por cumplir las normas de la organización.

Sin embargo, mientras los iraníes continúen demostrando su falta de transparencia en la cooperación, el diálogo constructivo entre Irán y la Unión Europea no será posible.

Salvatore Tatarella (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, Señorías, usted, Baronesa, nos ha descrito una dramática panorámica de la situación que atraviesa este gran país que posee una gran historia, una gran cultura y una gran civilización.

Se están suprimiendo las voces discrepantes de la oposición, se producen graves restricciones de los derechos civiles e incumplimientos de libertades, se está llevando a cabo un preocupante programa nuclear y existe una amenaza hacia Israel y hacia la paz.

Desgraciadamente, no he entendido qué iniciativas pretende poner en marcha Europa para poner fin a esta situación, para defender la paz, la libertad y los derechos humanos. Espero que en las conclusiones del debate nos pueda enumerar algunos hechos y algunas iniciativas o posturas a adoptar, y quizá también pueda responder a la sugerencia realizada por el señor Scurria.

Señor Presidente, en lo que al Parlamento se refiere, formo parte de una delegación que luchó por obtener permiso del Gobierno iraní para visitar Irán, que cuando tuvo que cancelar el viaje a modo de protesta no pudo hacerlo, y que también padeció la vergüenza de que Irán le prohibiera la visita.

Estoy a favor del diálogo con Irán, pero el Parlamento italiano y la delegación deben establecer de modo convincente nuestra posición en lo referente a la defensa de la libertad y de los derechos que se encuentran amenazados.

Sari Essayah (PPE). – (*FI*) Señor Presidente, Comisario, la actual administración de Irán viola descaradamente los derechos humanos y pisotea los derechos fundamentales de sus ciudadanos. La prueba más evidente de ello es el asesinato de ocho personas relacionadas con el incidente del Ashura y el hecho de que cinco miembros de la oposición se encuentran en este momento esperando su sentencia de muerte.

El actual régimen de Irán representa la mayor amenaza a la paz mundial. Es bastante incomprensible que la comunidad internacional deba estar contemplando esto desde la distancia mientras se permite que el Gobierno iraní desarrolle tranquilamente un programa militar nuclear y que no tenga en cuenta la opinión del Organismo Internacional de la Energía Atómica. Se permite que el dirigente actual del país amenace con destruir a otro

Estado, miembro de las Naciones Unidas: Israel. También respalda al grupo terrorista Hezbolá, que se encuentra activo en el Líbano y en Siria.

De alguna manera, estos acontecimientos recuerdan a momentos de hace 60 años. No debemos pensar en qué podríamos haber hecho de forma distinta para poder impedir este odio. Sin embargo ahora, si actuamos eficazmente, podemos impedir que ocurra lo mismo.

Tenemos que empezar a imponer sanciones económicas contra la administración iraní tan pronto como sea posible. Tal como está la situación, sería mejor que se impidiera realizar la visita de la delegación para las relaciones con Irán de la UE, dado que los mulás explotarían el viaje con fines propagandísticos. Recordemos: el problema en este caso no reside tanto en que la situación sea mala, sino que se trata más bien de que la parte buena permanece callada.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, a finales del pasado año se vivieron las mayores protestas de la oposición en Irán desde las manifestaciones posteriores a las elecciones de junio, cuando se anunció como vencedor al presidente que ocupa el cargo. Ocho personas murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, cientos de personas resultaron heridas y cientos de personas fueron detenidas. Los estudiantes que apoyaban a la oposición fueron atacados en el campus universitario, lo que provocó una reacción por parte de 88 profesores de la universidad, quienes hicieron un llamamiento al Ayatolá Alí Jamenei, para que detuviera el empleo la violencia contra los manifestantes.

La situación en Irán está provocando una alarma creciente, también a escala internacional. Los alemanes están considerando la imposición de sanciones en contra del Gobierno de Teherán. Su Canciller, la señora Merkel, ha afirmado que Irán no ha respondido a la propuesta occidental de cooperación para finalizar su programa nuclear. El Primer Ministro de Israel también ha hecho un llamamiento a la introducción de sanciones internacionales severas contra Irán. En su opinión, un régimen que tiraniza a su propio pueblo podría pronto convertirse en una amenaza para el mundo entero.

Manteniendo el respeto a la soberanía de Irán, deberíamos subrayar enormemente la responsabilidad que recae en las autoridades del país de respetar los derechos humanos, políticos y los derechos de los ciudadanos, y también deberíamos destacar el hecho de que, al ejercer su derecho a desarrollar su propio programa nuclear, Irán no debe representar al mismo tiempo una amenaza para la seguridad internacional. La paciencia de la que ha hecho gala la comunidad internacional al mantener el diálogo con Teherán ya está llegando a su fin. El mundo no debe convertirse en rehén de la política agresiva y provocativa del poder político actual en Irán. La Presidencia española y la jefa de la diplomacia, la señora Ashton, deberían iniciar conversaciones con Rusia sobre esta materia con el fin de incluir a Moscú en una política común de presión sobre Irán.

Arnaud Danjean (PPE). – (FR) Señor Presidente, señora Ashton, los sucesos del día del Ashura y la represión sangrienta de las últimas manifestaciones en Irán han dejado patente que era totalmente erróneo realizar una distinción tan artificial entre el endurecimiento del régimen a nivel interno y la política inflexible que persigue en el exterior, en especial, en la cuestión nuclear iraní.

Como consecuencia, la perspectiva de más sanciones parece inevitable, o incluso deseable. Me gustaría conocer su punto de vista sobre el calendario y la naturaleza de las posibles sanciones, precisamente para que podamos establecer una clara conexión entre los acontecimientos internos en Irán y la cuestión nuclear.

Potito Salatto (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, no deseo seguir enumerando las razones de nuestra disconformidad con el Gobierno iraní.

Dado que no se ha hecho aquí referencia a ello, me limitaré a poner de relieve una de las más serias violaciones de los derechos civiles, la relacionada con los más jóvenes. El Gobierno iraní, a pesar de haber firmado la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, continúa imponiendo la pena de muerte a menores

Después de este debate, me gustaría, en primer lugar, Baronesa Ashton, asumir la tarea de presentar un enfoque común para toda Europa y todo el Parlamento Europeo de cara a los acontecimientos en Irán y, en segundo lugar, me gustaría que la delegación parlamentaria para las relaciones con Irán tomara nota de que debe cambiar su línea de actuación.

Mis amigos, el señor Scurria y el señor Tatarella, y yo protestamos a la delegación: en una declaración oficial se afirmaba que la delegación quería visitar Irán en cualquier caso, aunque había realizado una petición imperiosa de tener una oportunidad de reunirse y hablar con la oposición. De ahora en adelante, me gustaría que la delegación comenzara a entonar otra canción nueva y que conservaran las relaciones de asistencia,

apoyo y debate con los representantes de la oposición exiliados, sobre todo con la señora Myriam Rajavi, que es representativa de esta situación. Esto es lo que la Unión Europea debería estar haciendo, más que imponiendo sanciones.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, debo decir a la señora Ashton que me temo que nuestras esperanzas de convencer al régimen iraní serán en vano.

En efecto, estamos tratando con una dictadura de ayer y lo que se necesita ahora es concentrarse en la oportunidad de realizar un cambio. El régimen está haciendo aguas y el pueblo iraní ha demostrado con un gran coraje desde el pasado mes de junio que ellos no confían en esta dictadura agresiva y engañosa y tampoco la apoyan. ¿Por qué deberíamos seguir haciéndolo nosotros?

Tenemos que apoyar seriamente a la sociedad civil y a la oposición democrática, incluido el Consejo Nacional de la Resistencia, ya que es la única organización que ha presentado un programa democrático muy claro para un Irán libre de energía nuclear.

Alexander Alvaro (ALDE). – (DE) Señor Presidente, el diario alemán Süddeutsche Zeitung informaba hoy de que ayer, lunes, la oficina de la fiscalía general en Teherán pidió la pena de muerte para cinco miembros de la oposición. Según Amnistía Internacional, estos cinco miembros de la oposición son: Ali Mehrnia, de 17 años, Parviz Varmazyari, de 54 años, Majid Rezaii, Alireza Mabavi y Ali Massoumi. Si nosotros, la Unión Europea, ante un régimen como el de Teherán, que no solo resulta anacrónico sino que también aplica duras medidas sobre su propia población como la pena de muerte, los lapidaciones y otros métodos, no damos los pasos necesarios, nos convertimos en culpables sobre todo por los niños que crecen en condiciones que no tienen en absoluto que ver con las que nosotros —y aquí estoy de acuerdo con mi colega, que, desgraciadamente, ya no se encuentra presente— desearíamos para una futura sociedad. Me gustaría poder escuchar palabras firmes y claras por parte de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en este aspecto, y me gustaría no solo ver cómo se piden sanciones contra Irán, sino también ver cómo se aplican dichas sanciones.

Ulrike Lunacek (Verts/ALE). – Señor Presidente, creo que para todos los presentes hoy en esta Cámara es evidente que el régimen iraní es un régimen dictatorial y criminal. La cuestión es: ¿cómo abordar esta situación?

Me gustaría manifestar de forma muy clara mi apoyo hacia la delegación de este Parlamento que habría ido a Irán. La delegación habría conocido, durante un día entero, a miembros de la oposición y disidentes. Les habría fortalecido. Ellos lo deseaban. Así que siento de veras que esta visita de la delegación no pudiera realizarse.

Tengo una pregunta muy concreta para usted, Baronesa Ashton. Varios diputados presentes aquí han hablando de sanciones. Según la experiencia que poseo como diputado al parlamento nacional y por las conversaciones mantenidas con muchas personas durante mucho tiempo, yo estaría realmente a favor de sanciones inteligentes dirigidas, por ejemplo, a miembros específicos de la Guardia Revolucionaria, colocándoles en una lista de visitas vetadas o dirigidas a otras personas concretas.

Estoy muy en contra de imponer sanciones en todo el país, puesto que es probable que refuercen al gobierno, ya que la pobreza aumentaría —ellos no tienen acceso, por ejemplo, a la gasolina— y eso serviría de apoyo al régimen en lugar de debilitarlo.

Struan Stevenson (ECR). – Señor Presidente, quiero mostrar mi conformidad con las intervenciones de Tunne Kelam y el señor Alvaro. El momento para el diálogo y el compromiso con Irán ya quedó atrás hace mucho tiempo.

La gente está muriendo en las calles casi a diario en medio de las protestas realizadas en contra de este régimen fascista. Tan solo ayer, como han oído, un tribunal irregular y arbitrario en Teherán pidió la pena de muerte para cinco manifestantes arrestados durante los disturbios del 27 de diciembre.

Es más que suficiente. No más conversaciones; no más política contemporizadora. Necesitamos sanciones contundentes. Es la única manera de demostrar a las personas corrientes de Irán que respaldamos sus protestas.

Niki Tavela (EFD). – (*EL*) Baronesa Ashton, me ha complacido comprobar su sobria postura de respeto hacia un país con la historia y el orgullo de Irán. Irán constituye un caso especial y me alegra que esté aplicando el enfoque diplomático conocido como «poder inteligente», es decir, sanciones por un lado y diálogo por el otro. Querría instarle a continuar con el diálogo.

Por regla general, aquellos países que condenan a este tipo de países se encuentran muy ajenos a la cultura y la mentalidad que poseen países como Irán, Iraq y Afganistán. Querría sugerirle que amplíe el grupo que ha creado para continuar el diálogo abierto con Irán, incorporando a países que tradicionalmente hayan mantenido buenas relaciones con Irán, como mi país, Grecia, especialmente ahora que dispone de un gobierno socialista. La región no será capaz de resistir otra guerra. Deseo transmitir aquí la inquietud que sienten, no solo Israel, sino también los Emiratos, ante el programa nuclear de Irán. Continúe con el diálogo y creo que llegaremos a algún sitio.

Krisztina Morvai (NI). – (*HU*) Tres breves preguntas. En primer lugar, el más destacado científico nuclear iraní fue recientemente asesinado en un brutal ataque terrorista. ¿Qué opina la Unión Europea sobre este caso? Curiosamente esto no se ha mencionado hoy. Lamento mucho este hecho. En segundo lugar, simplemente ¿por qué constituye el potencial nuclear iraní un mayor problema, un mayor peligro para la paz que, por ejemplo, Israel? ¿Por qué la UE no está abordando ese asunto también? En tercer lugar, en 2006, el gobierno liberal socialista de Hungría que ostentaba el poder en ese momento ordenó que se abriera fuego contra multitudes de manifestantes pacíficos. Catorce personas sufrieron heridas oculares, entre otras. Se dejó ciegas a muchas de ellas. A pesar de nuestras reiteradas peticiones, la UE se negó entonces y se sigue negando ahora, abordar este suceso. ¿Cuál es la diferencia? De modo similar, tampoco aborda el tema de los cientos de prisioneros políticos que han permanecido encarcelados en Hungría. Incluso hoy, existen docenas de prisioneros políticos encarcelados en Hungría. Muchas gracias y aguardo con impaciencia su respuesta.

Mariya Nedelcheva (PPE). – (*FR*) Señor Presidente, señora Ashton, la muerte y la desaparición del cuerpo de Seyed Ali Mousavi, el sobrino del líder de la oposición iraní, representa uno de los muchos ejemplos trágicos que demuestran el actual malestar de la República Islámica de Irán.

La legitimidad del régimen iraní tras las dudosas elecciones del pasado junio es, cuando menos, cuestionable. Por consiguiente, nuestra tarea es apoyar tanto como sea posible a la sociedad civil iraní en su movimiento de resistencia. Señora Ashton, puede estar usted segura del pleno apoyo que obtendrá del Parlamento en el rechazo a este tipo de comportamiento.

Deseo poner de relieve que, al seguir negando el papel de la oposición, el régimen iraní será incapaz de convencernos de su voluntad de trabajar por el bien del pueblo iraní. El derecho de la oposición a existir y su derecho a ejercer la libre competencia entre partidos, permitiendo así que quede representada la pluralidad de opiniones en la sociedad iraní, constituyen indicios positivos de lo que llevamos mucho tiempo esperando. Sin embargo, estamos lejos de ver eso en Irán.

Por supuesto, en la actualidad muchos consideran que corresponde únicamente al régimen iraní prestar a atención a las peticiones de los manifestantes y los deseos de la comunidad internacional con el fin de llevar a cabo una transición democrática. Europa debe ser testigo principal de lo que constituye el Estado de Derecho.

Piotr Borys (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, señora Ashton, Irán es un país clave que afecta a la estabilidad de la paz en todo el mundo y en parte a la de Oriente Próximo. Desde luego, está fuera de dudas que debemos defender los derechos humanos y expresar con contundencia nuestra preocupación por las violaciones de los derechos de la oposición que se han venido sucediendo durante varios meses. Sin embargo, deseo manifestar que la Unión Europea debería, sobre todo, implementar de forma activa un programa antinuclear, ya que Irán con un arma nuclear constituiría una enorme amenaza para una parte considerable de Oriente Próximo.

Además, somos conscientes de que la instigación de revolución existente en Yemen y el apoyo a Hamás en la Franja de Gaza y de Al Qaeda en Afganistán también constituyen, probablemente, la inspiración tras la que se esconde parte de la política iraní. En relación con este asunto, lo que se necesita más que nada es un cierto equilibrio, y considero que Arabia Saudí también debería desempeñar un papel importante. Creo que la señora Ashton debería hacer gala de un compromiso y un diálogo muy activos en esta cuestión.

Paul Rübig (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, en este contexto, como siempre, me gustaría señalar que aquí en Europa, de hecho, únicamente reconocemos la responsabilidad individual y rechazamos en principio la sospecha global. Estoy seguro de que, como británica, la Baronesa Ashton perfectamente podría tener gran simpatía por la idea de dirigir sus acciones a las partes culpables en situaciones como esta, pero no al pueblo entero, que se ha visto involucrado en esta situación más o menos inocentemente. Deberíamos perseguir mantener conversaciones. Mi pregunta es la siguiente. ¿Ve usted posibles contactos para el diálogo en Irán, con quienes pueda establecer contacto para mantener un debate objetivo y serio en una forma política adecuada?

Andrew Henry William Brons (NI). – No abogo por el régimen de los ayatolás en Irán ni por sus posturas antidemocráticas. Pero quiero manifestar dos cosas: una es que existe represión de la libertad de expresión no violenta incluso en Europa e incluso entre los miembros de la UE. Además, los Estados Unidos y sus aliados están utilizando las actividades en Irán y los acontecimientos en Irán con bastante cinismo, con el propósito de fomentar un movimiento belicista contra Irán, y considero que esa respuesta sería totalmente desproporcionada.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, considero que este ha sido un debate oportuno y sumamente importante, en primer lugar, porque hemos reiterado el compromiso que mantiene la Unión Europea con la importancia de los valores de los derechos humanos.

Y, efectivamente, en nuestro diálogo con Irán no pedimos nada más que estén a la altura de los acuerdos internacionales que firmaron libre y voluntariamente, y ello constituye una parte fundamental del modo en el que debemos abordar estas cuestiones, y los diputados, mediante la mención de los nombres de las personas y la descripción de los sucesos acontecidos en Irán, han puesto de relieve las cuestiones de mayor preocupación para nosotros.

Asimismo, los diputados han señalado que finalmente, como usted afirmó, señor Gualtieri, el diálogo debe ser inevitable. Es muy importante que sigamos ofreciendo ese enfoque de «diálogo positivo». Pero lo hago reconociendo que mi predecesor, Javier Solana, pasó seis años con el diálogo, seis años ofreciendo años ofreciendo continuar ese debate; así que, diálogo será, pero no como excusa para la ausencia de medidas en lo referente a Irán, sino más bien como una forma de asegurarnos de que vamos fortaleciendo esa relación y de que conseguimos lo que consideramos importante.

Y como parte de esto, las conversaciones sobre la pertenencia a la Organización Mundial del Comercio que hace tiempo que no llegan a ningún sitio, podrían constituir la forma de encontrar el tipo de debate, de discusión y de apoyo que permitan avanzar al régimen.

Muchos diputados han hablado sobre la importancia de las sanciones, pero pienso específicamente en sanciones inteligentes y astutas: la importancia fundamental que tiene para todos nosotros asegurarnos, cuando empezamos a pensar qué es lo siguiente y, si lo hacemos, como es el caso, considerar la posibilidad de imponer sanciones, de que lo hacemos reconociendo que deben estar dirigidas y orientadas específicamente a conseguir lo que deseamos y que nadie en esta Cámara desea ver el sufrimiento como consecuencia de ello del ciudadano de a pie en Irán.

Eso convierte ese debate en muy importante y también requiere que invirtamos energía y tiempo en él. Los altos funcionarios del E3+3 se reunieron en Nueva York el sábado y pudieron mantener un diálogo, incluida Rusia, por supuesto, sobre esa cuestión.

No cabe duda, como ya he dicho, de que, aunque deseamos hacer avanzar la significativa relación con Irán mediante el diálogo, finalmente, si Irán lo rechaza, entonces, al amparo de nuestra política de enfoque doble, surgirá la cuestión de las sanciones y, efectivamente, como consecuencia de esa reunión, ya se han comenzado a considerar otras medidas oportunas.

Esto también será objeto de debate en el Consejo de Asuntos Exteriores del lunes, y constituye en parte el motivo por el que tenía tanto interés en escuchar las perspectivas de sus Señorías, puesto que yo también me preparo para esos debates.

En lo referente a la delegación que viaja al país, señora Lochbihler, usted es precisamente la presidenta de la delegación. Es muy importante que aún no se haya cancelado oficialmente. Creo que sería importante considerar si deberíamos seguir persiguiendo esa visita. Espero que se celebre pronto otra reunión, de nuevo con el ánimo de intentar mantener el diálogo abierto.

Como resultado directo de la acción de este Parlamento, Euronews va a comenzar sus emisiones en farsi a mediados de 2010. Esto también es importante en lo que respecta al ámbito de la comunicación y para estudiar cómo emplear comunicación y tecnología eficazmente.

Es complicado pensar en el modo de bloquear el acceso si, al mismo tiempo, bloqueamos el acceso a la información que la gente desea conseguir y eso creo que es algo de lo que debemos ser conscientes.

Sobre qué vamos a hacer en el futuro, sus Señorías han dejado claro aquello que desean que tomemos en consideración. Como ya he indicado, el E3+3 ya está considerando esas opciones. Tenemos el Consejo de

Asuntos Exteriores. He indicado que queremos contemplar sanciones inteligentes a raíz de este enfoque doble. He dejado claro, y sigo haciéndolo, que estoy abierta y dispuesta a mantener el diálogo —y he descrito en mis observaciones iniciales el potencial de este gran país— pero lo hacemos con la certeza de que no podemos seguir utilizando el diálogo como forma de impedir la acción.

Debo finalizar manifestando que me impactó mucho la frase que empleó el Presidente Obama en su discurso de recepción del Premio Nobel cuando dijo que, cuando examinamos el valor de continuar con el compromiso «el compromiso con regímenes represivos carece de la satisfactoria purificación de la indignación. Pero [...] ningún régimen puede emprender un nuevo sendero a menos que tenga la opción de una puerta abierta».

La puerta está abierta para ese diálogo positivo para poder avanzar pero, al decir eso, estoy absolutamente comprometida a reconocer el doble enfoque que mis predecesores establecieron, y lo perseguiré como algo necesario.

Presidente. – Estimados colegas, estos debates van a durar desde las 15.00 horas hasta las 20.00 horas, lo que significa cinco horas. Sugiero que nos tomemos un descanso de cinco minutos para que la Alta Representante y todos aquellos que hayan comparecido en la Cámara y vayan a continuar en ella puedan recuperar el aliento, y reanudaremos la sesión a las 17:35 horas: cinco minutos desde ahora.

Geoffrey Van Orden (ECR). – Señor Presidente, antes del receso, me gustaría simplemente ofrecer un punto de información. Baronesa Ashton, usted ha hablado sobre la delegación de Irán. La delegación tenía programado ir a Irán desde el día 8 al 10 de enero, pero se canceló esa visita de la delegación. De hecho, fueron las autoridades iraníes quienes la cancelaron.

Muchos de nosotros ejercimos presión para que la visita de la delegación se cancelara antes —aunque, de hecho, la Presidenta de la delegación nos hizo caso omiso— debido a las pruebas de misiles de largo alcance, el tiroteo de los manifestantes y el resto de disturbios que se produjeron durantes las Navidades. Como punto de información, pues, señalo que la visita de la delegación ha sido cancelada y que se debía haber cancelado dicho viaje en el Parlamento con anterioridad.

Presidente. – Desconocía que existiera ese procedimiento de «punto de información». Señor Van Orden. Le he permitido seguir, pero siendo justo con los demás, esta no era una cuestión de procedimiento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el periodo parcial de sesiones de febrero I en Estrasburgo.

(La sesión, suspendida a las 17.30 horas, se reanuda a las 17.35 horas)

PRESIDE: Roberta ANGELILLI

Vicepresidenta

6. Situación en Yemen (debate)

Presidenta. – Se reanuda la sesión.

De conformidad con el orden del día, se procede a la Declaración de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión sobre la situación en Yemen.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. — Señora Presidenta, sabemos por qué hoy Yemen se encuentra en nuestro orden del día. Hemos seguido la pista del terrorista del vuelo de Detroit desde los Estados Unidos hasta Europa, África y Yemen. Por tanto, se nos recuerda una vez más, que nuestra seguridad corre peligro si no ayudamos a países como Yemen, que están luchando por afrontar múltiples desafíos al mismo tiempo.

El terrorismo constituye el foco inmediato de atención, pero se trata solamente de un componente de una colección de retos interrelacionados. Se está produciendo inestabilidad en el norte, alimentada por el conflicto armado con los rebeldes Houthi. Existe un conflicto por los derechos sobre la tierra y el agua y existen tensiones históricas con las regiones más al sur, que se han sentido marginadas desde la unificación en 1991. Hasta la fecha, el gobierno ha sido capaz de mantener una estabilidad general pero, a medida que menguan los ingresos procedentes del petróleo, el estado está luchando por mantener el control sobre partes del territorio nacional.

A esto podemos añadir la piratería que existe en el Golfo de Adén, el contrabando, la migración y el tráfico de personas del Cuerno de África, y ahora, un ascenso del terrorismo yihadista. Yemen posee un considerable ritmo de crecimiento de población y una población joven en creciente descontento. Todavía sigue siendo difícil alcanzar un consenso político interno global para el futuro.

En medio de todo esto, hay algo evidente, ninguno de nosotros puede permitirse una zona casi de anarquía que se extienda desde el Cuerno de África a Afganistán. Nosotros mismos pagaríamos el precio.

Durante los últimos 18 meses, la Unión Europea ha destacado Yemen como un caso prioritario en su estrategia contra el terrorismo y su enfoque exhaustivo para la construcción del estado y el desarrollo. El Consejo adoptó amplias conclusiones sobre Yemen en octubre.

Nuestro objetivo ahora es congregar a nuestros principales actores en torno a la estrategia. Por tanto, la iniciativa de Gran Bretaña de organizar una reunión de alto nivel en Yemen la semana próxima no podría ser más oportuna.

La seguridad será un tema clave en la reunión. Se está elaborando un importante paquete para ayudar a impulsar los esfuerzos del gobierno: mediante formación y equipamiento para la aplicación de la ley, un mejor marco jurídico y un mejor sistema de justicia penal y trabajando la antirradicalización y la prevención de conflictos. Este paquete es adicional a los 11 millones de euros destinados, en el programa de desarrollo de la Comisión, a la formación policial y a la justicia de menores durante los dos últimos años.

El establecimiento de Al Qaeda en Yemen constituye un síntoma de problemas más serios. El vínculo entre los desafíos económicos, políticos sociales y en materia de seguridad es crucial. Por esta razón necesitamos un enfoque exhaustivo. También es vital que el estado yemení aumente su capacidad para satisfacer las necesidades de las personas en todo el país. La UE propondrá incrementar en un tercio sus fondos de ayuda al desarrollo previstos para el periodo 2011-2013. La ayuda de la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO) continuará sus actividades en 2010. Nosotros planteamos continuamente al gobierno los problemas de acceso a las numerosas personas desplazadas.

Sin embargo, ninguna cantidad de ayuda puede sustituir el compromiso y la acción del propio gobierno. El Presidente Saleh declaró que el compromiso de un diálogo nacional entre los actores relevantes posee potencial para construir un nuevo consenso a escala nacional, si todos los actores se encuentran incluidos y si se tienen en cuenta sus intereses. La comunidad internacional debería prestar un apoyo sostenido a este diálogo. Es la única manera eficaz de avanzar.

Por último, pero no menos importante, los principales actores regionales deben comprometerse en el esfuerzo común de trabajar con Yemen: el más importante de ellos es Arabia Saudí. La reunión en Londres ofrece una oportunidad inestimable de incluir a los saudíes, a los Estados Unidos y a otras partes en un diálogo internacional significativo acerca de Yemen y con Yemen. Espero impaciente nuestros debates.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, en nombre del Grupo PPE. – Después del formidable golpe de efecto que han perpetrado los talibanes ayer en Afganistán, donde, recordemos, hay 100 000 soldados que luchan por la libertad, y del atentado fallido en Detroit estas Navidades, creo, señora Ashton, que es lícito que nos preguntemos si hoy el terror es más fuerte que cuando la libertad fue atacada por la barbarie derribando las torres gemelas de Nueva York.

Acabamos de celebrar un debate sobre Irán, estamos viendo lo que está pasando en Afganistán, en Pakistán, en Oriente Medio, en Somalia e incluso lo que sucedió en el corazón de nuestro continente con los atentados de Madrid y Londres. Y la pregunta que tenemos que hacernos –debemos sacar todos conclusiones de estos hechos– es si lo estamos haciendo bien.

Es verdad que hay un dato del expediente, señora Presidenta, que viene constituido por el hecho de que hoy tenemos ejércitos que no tienen enemigos aparentes y enemigos que no tienen ejército. Pero el Presidente Obama se ha despertado rápidamente después del atentado fallido de Detroit y el General Petraeus ha visitado por tercera vez en muy poco tiempo Yemen; vemos que los Estados Unidos han movilizado una ayuda económica importante y han desarrollado una política que está produciendo resultados.

Usted nos acaba de hablar, señora Ashton, de medidas concretas que la Unión Europea piensa llevar a cabo y nos ha hablado de cantidades adicionales a los 11 millones de euros. Los Estados Unidos han pasado de 67 millones de dólares en el año 2009 a 167 millones para el año 2010.

Por tanto, señora Ashton, yo quisiera preguntarle: ¿piensa usted que, ante el fenómeno terrorista, las nociones de política exterior, de seguridad, de defensa, de cooperación y ayuda al desarrollo, de comercio, y le diría incluso de cultura o civilización, son nociones que se entremezclan entre sí y se tienen que plasmar en la conciencia común, de que, frente a los peligros y las amenazas que nos afectan a todos por igual, la respuesta debería ser también de todos por igual?

Ha hablado usted de una coordinación con los Estados Unidos, ¿podría manifestar en qué términos se está materializando esa cooperación, que es muy importante y muy necesaria?

David-Maria Sassoli, en nombre del Grupo S&D. – (IT) Señora Presidenta, señora Alta Representante, Señorías, nuestro grupo está muy preocupado por la situación en Yemen porque allí reside una amenaza global: el intento fallido de volar por los aires un avión de los Estados Unidos, las amenazas dirigidas a embajadas extranjeras y la intensificación de los ataques por parte de Al Qaeda, el más reciente en Afganistán, deben tomarse muy en serio.

Desgraciadamente, la situación a nivel interno en Yemen no sirve de ayuda, y de hecho, debemos ser conscientes de que es uno de los países más pobres del mundo, que sufre una grave escasez de agua, un gran desempleo y una economía que depende en gran medida de los ingresos procedentes del petróleo y el gas, combustibles que se calcula que se habrán agotado dentro de los próximos 10 años.

Por tanto, considero que es fundamental la acción de la Unión Europea en forma de estrecha colaboración entre la Comisión Europea, en los aspectos de ayuda humanitaria y de desarrollo, y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores, en lo referente a la seguridad común, la colaboración con las fuerzas policiales y el control de fronteras.

Asimismo, debo mencionar nuestra preocupación por las drásticas medidas impuestas sobre los representantes de la oposición política en ese país, sobre periodistas y defensores de los derechos humanos, medidas de las que llevan mucho tiempo haciéndose eco las organizaciones humanitarias que desarrollan sus actividades en Yemen. Baronesa Ashton, considero, por tanto, prioritario garantizar que las organizaciones humanitarias puedan entrar al territorio yemení y trabajar con total seguridad.

También espero un esfuerzo por parte de la Unión Europea para garantizar que Yemen se atenga a los compromisos adquiridos en 2006 en la conferencia internacional de donantes, es decir, el compromiso de incrementar el proceso de reformas económicas y políticas y de incrementar la democracia y el nivel de vida de las personas.

Desde los ataques del 11 de septiembre, hemos sido conscientes de que convertir zonas de riesgo en zonas seguras depende de cuánto estamos dispuestos a invertir en la mejora de las condiciones de vida. Baronesa Ashton, la democracia comienza por aquí, por la capacidad para reducir la distancia existente entre los países ricos y los países pobres.

Holger Krahmer, en nombre del Grupo ALDE. – (DE) Señora Presidenta, tengo la impresión de que se trata de algo sintomático en la UE en general, y también en el Parlamento en particular, que mantengamos debates por inercia sobre situaciones de determinados países que no son nada nuevas. Desgraciadamente, a menudo se da el caso de que los acontecimientos del fin de semana nos han llevado aquí en el Parlamento a soltar oleadas de peticiones políticas que a veces encuentro un tanto dudosas. Considero que no ofrece una buena impresión sobre nosotros el hecho de que se haya producido un ataque terrorista fallido en un avión y nosotros únicamente celebremos un debate general sobre Yemen. Deberíamos dejar claro que sería apropiado considerar una estrategia sobre cómo hacer frente a esta situación.

También considero que la situación en Yemen requiere un análisis minucioso, en concreto en lo que respecta al hecho de que se trata de un estado desestructurado en el que el gobierno no posee el control de grandes partes del país. Deberíamos analizar para nosotros mismos qué riesgos implica esto para Europa. Los riesgos parecen residir en que allí se entrena a los terroristas y también en que la piratería está operando claramente en la costa yemení. Nosotros —y quizá también la Baronesa Ashton— debemos considerar qué podemos hacer para afrontar estos riesgos. Tal como yo lo veo, la pregunta principal bien podría ser: ¿cómo podemos reforzar el Gobierno yemení de modo que pueda recuperar el control del país y así contener estos riesgos? El resto de debates sobre el desarrollo del país a largo plazo también deben mantenerse, por supuesto, pero no creo que tenga realmente ningún sentido que presentemos un catálogo de peticiones completo de todos los ámbitos políticos —desde la libertad de los medios de comunicación hasta los derechos de las mujeres—aquí en el Parlamento en este momento, ni tampoco considero que al hacerlo se nos tome en serio. No

conseguiríamos nuestro objetivo en Yemen, así que en lugar de eso deberíamos concentrar nuestra atención en la ayuda tangible que podemos proporcionar en la actual situación para resolver un problema urgente.

Franziska Katharina Brantner, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Voy a seguir un poco el hilo de lo comentado por el anterior orador. Efectivamente, la de Yemen no es una crisis nueva: lleva décadas deteriorándose y el empeoramiento de la situación política quedó claramente expuesto en la revisión a medio plazo de la Comisión.

Creo que realmente debemos concentrarnos en el contexto político: el viejo conflicto en el norte entre el gobierno y los houthis, el descontento en el sur —usted los ha mencionado— y ahora el conflicto del norte se está extendiendo por la región y preocupando a Arabia Saudí e Irán.

Así que la cuestión es precisamente qué hacer. Acabo de escuchar que se pedía al instrumento de estabilidad una misión del PCSD que emplee dinero en entrenar a más personas, pero creo que como enfoque esto no es suficiente, al menos no es una respuesta a la crisis a menos que aceptemos el concepto de crisis permanente.

Creo que debemos impulsar una mayor participación del Consejo de Cooperación del Golfo en Yemen, no solo en Arabia Saudí. Necesitamos que esta organización reúna a los distintos partidos yemeníes, al gobierno, a la oposición, a los secesionistas del sur, a los houthis y a los actores regionales, en algún tipo de proceso encaminado hacia la paz, y considero que debería ser respaldado y financiado por el Instrumento de Estabilidad, por ejemplo; para eso pienso que debería servir este instrumento de estabilidad.

Si tenemos otra misión del PCSD y otra ronda de formación del Instrumento de Estabilidad sin un proceso político que lleve a algún sitio, no creo que vaya a ayudarnos. Les insto de verdad a emplear el Instrumento de Estabilidad más como instrumento político de alerta previa para poner en marcha en un proceso político y para apoyarlo y financiarlo. Creo que, desde mi perspectiva, merecería la pena.

Quisiera añadir otro punto: la igualdad de género se ha mencionado y usted la ha planteado, y opino que en realidad deberíamos invertir mucho en ella. El crecimiento de la población representa una de las grandes inquietudes de esos países y, como todos nosotros sabemos, no resolveremos la cuestión hasta que no dispongamos de planificación familiar, lo que significa derechos de la mujer.

Soy consciente de que ustedes no ejercerán presión para obtener derechos mayores para las mujeres, pero creo que la igualdad de género, y especialmente la planificación familiar, es crucial si lo que ahora estamos considerando es qué hacer para ayudar a la sociedad yemení.

Adam Bielan, *en nombre del Grupo ECR.* – (*PL*) Señora Presidenta, las miradas del mundo entero se dirigieron a Yemen recientemente, después de que activistas de Al Qaeda reclamaran la responsabilidad por lo que fue, afortunadamente, un intento infructuoso de hacer explotar un avión de pasajeros americano en Navidad. Sin embargo, hace mucho tiempo que sabemos que el estado de deterioro de la seguridad del país está permitiendo que grupos terroristas encuentren un refugio que les permita planificar y organizar más operaciones. El terrorismo se había ido extendiendo durante muchos años en la región, antes del 11 de septiembre, un día que todos recordamos. No tenemos más que recordar el ataque perpetrado por Al Qaeda contra el buque estadounidense USS Cole, el 12 de octubre de 2000.

Yemen es un país sumamente importante, en especial por su ubicación geográfica. Debemos recordar que cada día se transportan 3,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representa el 4 % de la producción mundial, a través de los 26,5 kilómetros del estrecho Bab-el-Mandeb entre Yemen y Yibuti. Al mismo tiempo, se trata de un país que posee una situación interna muy complicada. Aparte de Al Qaeda, que prospera allí, existe también una seria rebelión chiita en la provincia de Saada en el norte del país y un estallido de violencia por parte de los movimientos secesionistas en el sur. Si a esto añadimos los efectos negativos de la crisis mundial en materia de alimentos desde hace dos años, la reciente crisis financiera, las cada vez más escasas reservas de petróleo crudo del país, que representan tres cuartas partes de sus ingresos, y finalmente la grave escasez de agua, tenemos ante nosotros el panorama de un país doblegado, el objetivo ideal para Al Qaeda, que, ante los problemas que tiene en Afganistán, está buscando una nueva base.

Por tanto, al margen de la acción militar que, de una forma u otra, podría parecer inevitable teniendo en cuenta la pasividad y la impotencia de las autoridades locales, la comunidad internacional, incluida la Unión Europea —y aquí hago un llamamiento a la señora Ashton— debe, sobre todo, ser muy activa en el proceso de reconstrucción de las instituciones del Estado.

Sabine Lösing, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*DE*) Señora Presidenta, los medios de comunicación están movilizando a la población hacia un tercer frente en la guerra contra el terror. Sin embargo, en este preciso

instante no hay en realidad opciones estratégicas abiertas para los EE. UU. y los Estados miembros de la UE en Yemen y la región del Cuerno de África. El hecho es que las élites gobernantes que rodean al Presidente Saleh discriminan y suprimen brutalmente a la población chiita en el norte del país y están haciendo la guerra contra el movimiento separatista en el sur, en la zona de la anterior República Democrática Popular del Yemen, lo que está ocasionando un gran sufrimiento a esa población. En realidad no existe ningún vínculo demostrable entre la población chiíta y Al Qaeda, y por tanto, esta idea simplemente sirve para que el gobierno autocrático de facto y corrupto la utilice como cortina de humo y así poder obtener ayuda militar masiva.

Se debe evitar apoyar el hecho de que este gobierno aumente sus fuerzas de seguridad: hacerlo tan solo equivaldría a echar leña al fuego. Cualquier ayuda que se proporcione debe beneficiar a todas las regiones, independientemente de su orientación política o étnica. Se debe iniciar y promover un proceso de reconciliación que incluya a la ONU y a actores locales, incluidos a los estados colindantes —como Irán—. No debemos respaldar unilateralmente al gobierno en contra de los rebeldes. Tampoco se debe continuar ni ampliar la operación Atalanta, y menos aún en la zona interior del territorio yemení, puesto que esto únicamente repercutiría en favor de los intereses geoestratégicos de las naciones industrializadas occidentales.

Deberíamos centrar todos nuestros esfuerzos en asegurarnos de que la UE no acepte la estrategia del recrudecimiento completamente errónea de los EE. UU. y aplicada también en Yemen

Fiorello Provera, *en nombre del Grupo EFD*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, más que una nueva frontera del terrorismo, como alguien la ha definido, Yemen es un país con una estabilidad precaria.

El escaso control sobre el territorio por parte del gobierno central y la permeabilidad de las fronteras están permitiendo que aumenten el tráfico ilegal, la emigración descontrolada, la piratería y las actividades terroristas. No obstante, la respuesta a los nuevos retos que presenta Al Qaeda en Yemen no debería consistir únicamente en ejercer presión militar, sino también en ayudar a las autoridades locales a lograr el control sobre el territorio. Repito: a las autoridades locales, y no exclusivamente al gobierno.

Sin embargo, la estabilidad de Yemen debe ir aumentando con vistas a la propiedad regional y nacional, sin imponer soluciones externas o previamente preparadas que a menudo entran en conflicto con la situación sobre el terreno y están condenadas al fracaso. Esto facilitaría un mayor compromiso por parte del Consejo de Cooperación del Golfo, cuya participación financiera en proyectos locales sería crucial. La Unión Europea debería colaborar con sus socios —Yemen, el G8 y los países del Golfo— mediante contribuciones financieras y de desarrollo apoyadas por el Gobierno yemení.

Para concluir, aquellas políticas que, aunque excelentes, son políticas a largo plazo, deberían ir acompañadas de un apoyo firme e inmediato en lo referente a la seguridad y el control del territorio, pues sin él nos arriesgaríamos al fracaso del Estado yemení y a un enorme auge del terrorismo en la zona.

Andreas Mölzer (NI). – (*DE*) Señora Presidenta, es bien sabido que Yemen es, en la actualidad, un caldo de cultivo para extremistas islámicos, un país azotado por la pobreza con una seguridad ineficaz y una elevada densidad de armas que está convulsionada por los conflictos y sufre una drástica escasez de agua. Se trata de un país en el que el gobierno ni siquiera parece tener la capital bajo un control total.

Yemen se ha encontrado así en el foco de la lucha contra el terrorismo y es, por tanto, otro país en el que la presencia de islamistas radicales constituye una desafortunada consecuencia de antiguos fallos en la política de los EE. UU. Eso debería tenerse muy presente en el debate, junto a los vuelos de la CIA, las prisiones secretas y las desastrosas consecuencias de las campañas llevadas a cabo hasta ahora en Oriente Próximo por parte de los EE. UU.

En mi opinión, sería ingenuo equiparar terrorismo con pobreza, puesto que sería irresponsable que permitiéramos que la política de los EE. UU. nos dictara la nuestra y que creyéramos confiadamente que podríamos resolver sus problemas tan solo aumentando la ayuda militar a Yemen. El dictatorial presidente estará contento de recoger los millones occidentales destinados a ayuda militar, pero en el pasado ha recurrido una y otra vez a los islamistas para silenciar permanentemente a los oponentes al régimen.

Por supuesto, no podemos permanecer con los brazos cruzados mientras este país se convierte, de una zona de refugio para yihadistas, como lo que ha sido hasta ahora, en su base de operaciones y entrenamiento. También existe una clara necesidad de debatir cómo mejorar la ayuda para el desarrollo, incluso si solo sirve para dejar a una proporción de reclutas yihadistas fuera de la ecuación.

Finalmente, la UE no debe permitirse verse obligada a entrar a la fuerza en el papel de pagador de los EE. UU. En su lugar, la Unión debe asumir el papel de un imparcial corredor de bolsa con el propósito de originar un diálogo y allanar el camino para una solución política a largo plazo.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – Señora Presidenta, tengo un breve comentario y dos preguntas que formular a la Baronesa Ashton. Parece que la UE se enfrenta actualmente a un dilema. Por un lado, necesitamos apoyar una acción más enérgica contra los terroristas que constituyen directamente un peligro para la seguridad de los ciudadanos europeos. Varios grupos extremistas islamistas en Yemen han estado más activos que nunca, y Al Qaeda considera a Yemen una de sus zonas más importantes para planear ataques contra objetivos occidentales y para entrenar a la milicia y a terroristas suicidas.

La operación fallida dirigida contra el avión de Northwest Airlines es el ejemplo más reciente de la amenaza a la que nos enfrentamos. Por otro lado, uno debería saber que varias organizaciones de derechos humanos han acusado en más de una ocasión a las autoridades yemeníes de tortura, de trato inhumano y de ejecuciones extrajudiciales. Se han generalizado los arrestos arbitrarios de ciudadanos y los registros en las casas y como principal excusa para dichas acciones ilegales se ha mencionado la necesidad de la lucha contra el terrorismo.

En este contexto, Baronesa Ashton, en referencia a las conclusiones del Consejo sobre Yemen, ¿qué tipo de apoyo va a ofrecer la UE a Yemen para combatir el terrorismo? Además, la UE considera que no hay solución militar para la crisis de esta zona. Al mismo tiempo, Washington ha firmado el acuerdo con las autoridades yemeníes para una cooperación militar más estrecha. Por tanto, apreciaría escuchar su opinión y la postura de la Unión Europea sobre la decisión de los estadounidenses de implicarse más activamente en Yemen para combatir a los terroristas, especialmente mediante la firma del acuerdo en materia de inteligencia y entrenamiento militar.

Richard Howitt (S&D). – Señora Presidenta, acojo con agrado el debate de hoy como avance del Consejo de Asuntos Exteriores y de la conferencia de Londres convocada por Gordon Brown.

Es posible que nuestra atención se haya generado debido a la tentativa de ataque terrorista de la aerolínea. Hoy también hago un llamamiento para que la atención internacional dedique esfuerzos a liberar al ingeniero británico, Anthony S., y a otros cinco rehenes que trabajaban en un hospital local en Yemen y que permanecen secuestrados desde el pasado mes de junio.

Sin embargo, nuestra labor futura debería reconocer necesidades internas y no solo externas en relación con Yemen para combatir niveles de malnutrición que han sobrepasado los de algunos países del África subsahariana como Níger y violaciones de derechos humanos en un país que, como acaba de indicar la señora Andrikiene, ocupa el onceavo lugar en la imposición del mayor número de ejecuciones en el mundo, incluyendo a niños. Así que, como comunidad internacional, no esperemos a que los terroristas se asienten para empezar a abordar las cuestiones de la capacidad, la gobernanza y el desarrollo en estados frágiles de nuestro mundo.

Acojo con agrado el anuncio de hoy de la Alta Representante sobre la ayuda y le pido que se asegure de que las reuniones de la próxima semana aborden los actuales compromisos de dinero para ayudas a Yemen, por parte de todos los participantes, en un momento en el que el llamamiento unificado de la ONU para el país ha generado menos de un 1 % de la financiación necesaria. Coincido con la señora Brantner en que las reuniones deben procurar un alto el fuego y quizá una conferencia de paz, sobre la última ronda de enfrentamientos con los houthis en el norte y garantizar el acceso de personal humanitario a la región. Garantizar que los ingresos procedentes del petróleo del país se inviertan en desarrollo económico y social para las gentes del país. Que Europa debería cooperar para encontrar soluciones duraderas para los prisioneros yemeníes, el mayor contingente de la Bahía de Guantánamo.

Pero espero que la Alta Representante explore el potencial de un proyecto conjunto de la PSDC entre la UE con el Consejo de Cooperación del Golfo en materia de entrenamiento del sector de la seguridad en Yemen, en el que nuestros esfuerzos sean de fundamental importancia en muchos países.

Finalmente, es posible que los Bin Laden procedan del pueblo de Al-Rubat en Yemen, pero es la ausencia de compromiso internacional lo que ha permitido que demasiados jóvenes en el país se radicalicen en su nombre. Un compromiso internacional es lo que ha de producirse ahora.

Charles Goerens (ALDE). – (FR) Señora Presidenta, Señorías, es suficiente un intento de atentado terrorista para eliminar cualquier noción de trivialidad existente en la afirmación del derecho a la seguridad de nuestros

conciudadanos. La protección de nuestras sociedades nos obliga además a buscar un equilibrio entre seguridad y libertad de modo permanente.

El derecho a la protección, en especial frente a un atentado terrorista, se encuentra establecido en el artículo 188 R del Tratado de Lisboa, y más concretamente en su punto 4, que confiere a la Unión Europea y a sus Estados miembros el poder para actuar de una forma eficaz. El mismo apartado deja claro que el Consejo Europeo evaluará de forma periódica las amenazas a que se enfrenta la Unión. Me gustaría pedirle a la señora Ashton que me aclare si la Unión Europea y sus Estados miembros han actuado conforme a esta cláusula y si así es, en qué medida.

Desde su punto de vista, ¿puede la cooperación en el seno de la Unión Europea permitirle sostener que los fallos del servicio de inteligencia de los EE. UU. que salieron a relucir en el caso del reciente intento de atentado en el vuelo 253 de Ámsterdam a Detroit, no podrían haber ocurrido en la Unión Europea?

Existe una cuestión absolutamente central en este debate: ¿conocían los servicios de inteligencia europeos, todos los servicios de inteligencia europeos, el nombre de este presunto terrorista? Si no es así, ¿qué conclusiones espera obtener? ¿Considera que en este momento el nivel de coordinación e intercambio de información entre los servicios de inteligencia es lo suficientemente satisfactorio como para descartar este tipo de fallos en la Unión Europea?

¿Considera la Alta Representante suficiente la capacidad de los servicios de inteligencia de los Estados miembros para cooperar con el ánimo de la solidaridad establecido en el artículo 188 R?

En realidad, los ciudadanos tienen derecho a exigir una vigilancia sin defectos frente a la amenaza terrorista. Encontrarían difícil de entender cómo, por un lado, la Unión Europea sigue enviando más y más datos personales del tipo SWIFT a los Estados Unidos y cómo, por otro lado la misma Unión Europea acusa defectos en el ámbito de la prevención y la inteligencia.

Geoffrey Van Orden (ECR). – Señora Presidenta, desgraciadamente, hace mucho que Yemen desarrolló las características de una incubadora para terroristas y no se le ha prestado la atención suficiente en estos años. El conflicto, la ilegalidad y la corrupción están profundamente arraigados.

Merece la pena recordar, por cierto, que la razón por la que las tropas británicas intervinieron en Yemen al principio del siglo XIX fue para poner fin a la piratería en el Golfo de Aden, y tuvieron mucho éxito en su empresa durante un siglo. En años más recientes, por supuesto, Yemen se ha desarrollado tanto como incubadora terrorista, en la que se han producido actos terroristas, como exportando terrorismo a otros países. Los grupos terroristas son expertos en explotar las posibilidades que facilitan los estados desestructurados. Tenemos que ayudar a contrarrestar este aspecto.

En este momento, Gran Bretaña está suministrando asistencia de modo desproporcionado. Espero que la conferencia de Londres anime a otros países a hacer más, incluida la Unión Europea, y, estoy de acuerdo, otros estados regionales.

Desde luego, no podemos esperar erradicar el terrorismo allí donde se produzca, y eso significa que debemos mejorar la seguridad de nuestros propios países y disponer de controles más efectivos en nuestras fronteras. Dudo de que la UE esté adecuadamente motivada en esto, así que cada uno de nuestros propios países debe poner sus asuntos en orden.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL). – (EL) Señora Presidenta, los ciudadanos de Yemen son víctimas del conflicto imperialista y la intervención. Considero que los poderes imperialistas están fomentando las disputas étnicas, raciales y religiosas en este país. Durante años, ellos han recurrido con frecuencia a la fuerza militar. Están socavando la resolución pacífica de las diferencias para poder controlar las reservas de energía y los canales de transmisión de energía en la zona.

Los avances en este país siempre han sido el resultado de las elecciones imperialistas de la política de la OTAN y la política de apoyo al régimen sumamente reaccionario y contrario a la política local de este país. Gracias al enorme incremento en ayuda militar y financiera de los Estados Unidos con el pretexto de luchar contra Al Qaeda, junto a la clasificación de Yemen como un país que oculta a los terroristas, el bombardeo de zonas del país por parte de fuerzas saudíes con la ayuda de los EE. UU. y la presencia de tropas extranjeras, es posible que se produzca una intensificación de la intervención militar imperialista. Ha quedado claro a raíz del nuevo estallido de histeria posterior al intento de atentado terrorista en el avión Delta. Considero que la población responderá intensificando la lucha contra las medidas represivas y las intervenciones imperialistas en su contra.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señora Presidenta, como hubiera dicho Lady Bracknell si hubiera existido, cometer un error importante en el mundo musulmán es poco afortunado, pero cometer dos suena a despreocupación.

Cometer tres o más indica estupidez, locura o ganas deliberadas de ocasionar problemas. Ahora se está llamando a Yemen la nueva Afganistán. Tropas de los EE. UU. ya se han desplegado allí como asesores. ¿Cuánto tardarán ellos y sus aliados, incluida Gran Bretaña, en desplegar tropas de infantería allí contra Al Qaeda?

¿Qué debería estar haciendo realmente Occidente para impedir la amenaza? En primer lugar, debería detener las guerras en los países musulmanes, que matan a tropas occidentales, matan a civiles y radicalizan a jóvenes musulmanes tanto dentro del país como en el extranjero. Deberían devolver las tropas a su país para que trabajen en la seguridad de su patria y protejan nuestras poblaciones e infraestructuras.

Debería adoptar una auténtica política neutral hacia Oriente Próximo y abandonar la política partidista de los EE. UU., y debería frenar la inmigración procedente de los países musulmanes y fomentar la percepción de los musulmanes radicales de Occidente de que serían mucho más felices viviendo entre sus propios correligionarios.

Angelika Niebler (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, durante los últimos meses en Yemen se han visto deterioradas drásticamente las condiciones de las personas, así como su situación política y económica general. Por tanto, los europeos debemos hacer todo lo que podamos por estabilizar finalmente el país.

Señora Alta Representante, me gustaría pedirle, por favor, que impida que Yemen se convierta en una segunda Afganistán. Debemos hacer todo lo que esté en nuestro poder para combatir el terrorismo internacional. No obstante, solo seremos capaces de conseguirlo si también apoyamos un proceso de paz en Yemen. Tenemos que conseguir la paz en la región y tenemos que respaldar los esfuerzos de paz de su gobierno. También se podría recordar al Gobierno yemení, una vez más, que debe garantizar la ausencia de discriminación en Yemen, pues solo entonces podrá existir la paz. La paz requiere estructuras democráticas que preserven los derechos de las minorías. Ese es nuestro camino europeo, y puede diferir de otros caminos. Le pido, en su nueva función, que no escatime esfuerzos por avanzar por este camino europeo junto a nosotros.

Sin estabilidad política, Yemen no tiene ninguna oportunidad. Con estabilidad política, la economía local puede recuperarse, luego se puede crear una nueva economía y ofrecer así perspectivas de futuro a las personas. Le pido que se esfuerce en su labor para lograr esto. También le pido que ejerza su influencia a fin de garantizar que las tropas auxiliares puedan proporcionar asistencia humanitaria. Existen más de 130 000 refugiados procedentes de Somalia en Yemen. La situación sobre el terreno es espantosa. Deposito todas mis esperanzas en usted, Baronesa Ashton, con la esperanza de que utilice su influencia en este asunto. Le ruego que también defienda a los seis rehenes, los ciudadanos europeos —uno británico y cinco alemanes— que permanecen secuestrados en Yemen. Quizá pueda usted ayudar también en su liberación. Muchas gracias.

Zigmantas Balčytis (S&D). – (LT) Estoy de acuerdo con la Comisión y con mis colegas que han manifestado que la situación en Yemen es tensa. El país se halla agotado y empobrecido por interminables guerras de partisanos y luchas separatistas, y el pueblo padece una pobreza extrema. Dicha inestabilidad política y económica ya ha sido motivo de inquietud en países vecinos de la península arábiga y constituye una amenaza no solo para la seguridad regional, sino para la seguridad internacional. Las noticias sobre la reciente intensificación de las actividades de los grupos terroristas son preocupantes. Recordemos también el fallido intento de hacer estallar un avión que volaba a los EE. UU., así como las amenazas dirigidas a embajadas en Yemen. Los EE. UU. ya han anunciado que prestarán especial atención a la situación en este país. Así pues, al mismo tiempo que se aplica una política exterior común, creo que es el deber del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea y de otras instituciones, especialmente tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, emprender una acción conjunta y coordinada con la comunidad internacional.

Ivo Vajgl (ALDE). – (*SL*) Voy a hablar en esloveno, así que les pido que por favor, escuchen la interpretación. Yemen es un país aquejado por conflictos religiosos y tribales y por los errores cometidos por antiguas políticas estadounidenses y colonialistas. Como han manifestado algunos de nuestros colegas, aquí estamos tratando, en primer lugar, con Oriente Próximo y Oriente Medio, una región inestable y plagada de problemas sin resolver y, en segundo lugar, por supuesto, con el mayor conflicto por excelencia, el conflicto palestino-israelí.

Yemen es representativo de todos estos problemas y no debemos engañarnos pensando que estamos tratando con un problema local. Yemen está luchando con una guerra civil, con bastiones de Al Qaeda, con un estado

poco sólido, unos escasos servicios de inteligencia y una seguridad y fuerzas militares armadas poco eficaces. ¿Qué podemos esperar de la conferencia de Londres?

Señora Alta Representante, desde mi perspectiva, lo más difícil será formular un enfoque integrado, pero eso es precisamente lo que tenemos que hacer. Solo eso resolverá los problemas de Yemen. Necesitamos un enfoque económico y orientado al desarrollo y necesitamos ofrecer a Yemen el tipo de asistencia que le ayude a construir su Estado y sus capacidades administrativas.

Sin embargo, soy de la opinión de que el segundo informe, que me gustaría que usted, señora Ashton, presentara, debe aspirar a procurar que no nos engañemos pensando —no permita que nadie se engañe a sí mismo pensándolo— que se trata simplemente de otro asunto o problema que puede resolverse haciendo uso de los recursos militares. Eso sería lo peor que podría ocurrir en Yemen y algo que probablemente envenenaría aún más las relaciones en toda la región. Hemos aprendido suficientes lecciones de las aventuras militares de las que hemos sido testigos, desde Oriente Próximo y Oriente Medio a Afganistán y otros lugares.

Struan Stevenson (ECR). – Señora Presidenta, hemos debatido al comienzo de la sesión la situación de deterioro de los derechos humanos y el brutal régimen fascista que vive Irán. En ese debate escuchamos cómo los mulás han exportado el terrorismo a Palestina y el Líbano y cómo ahora están exportando su vil marca de terror a Yemen.

A finales de octubre, las autoridades yemeníes informaron de que habían interceptado un buque cargado de armas procedente de Irán. Arrestaron a cinco instructores iraníes. Las armas y los instructores iban destinados a los rebeldes houthi.

Irán es un maestro en el arte de combatir en guerras de poder; así lo hizo tanto en Palestina como en Líbano. Ahora desea fomentar un conflicto regional de poderes con Arabia Saudí, dominada por los suníes. Quiero decirle a la Baronesa Ashton que si trata contundentemente la cuestión de Irán, extirpará gran parte del cáncer maligno que amenaza a Oriente Próximo.

Cristiana Muscardini (PPE). – (*IT*) Señora Presidenta, señora Alta Representante, Señorías, la grave crisis política, económica y social en Yemen está relacionada con la presencia operativa de Al Qaeda en su territorio y la visión yihadista que la impulsa.

Yemen es uno de los países más pobres del mundo, y la gestión de conflictos internos se ve plagada de dificultades debido a los orígenes religiosos del conflicto entre las minorías chiita y suní. Como la propuesta de resolución pone de relieve, la ayuda, la cooperación y el respaldo de la implementación de programas de asistencia social son vitales. Sin embargo, debemos hacer hincapié en los riesgos que también corre Occidente si los problemas de seguridad no se afrontan claramente y con determinación.

Las razones que conducen a los terroristas a adquirir entrenamiento militar y adiestrarse como mártires son producto de la ideología yihadista que se está extendiendo y afianzando cada vez más también en el continente africano, en parte por la indiferencia y superficialidad con la que la comunidad internacional ha tratado, o no lo ha hecho, la cuestión de Al Qaeda y de sus células en Somalia y Sudán, así como en Yemen.

Deberíamos recordar la relación causa-efecto entre la presencia terrorista en Yemen y la serie de actos llevados a cabo para desestabilizar Somalia, un peón controlado por las fuerzas de Al Qaeda en Yemen. Estas, a su vez, son dependientes no tanto de los wahhabi de Arabia Saudí como de los ayatolás iranís, de los que reciben armas y dinero. El apoyo a Yemen no puede separarse de la cuestión de la seguridad.

Arnaud Danjean (PPE). – (FR) Señora Presidenta, señora Ashton, tenía usted razón al destacar que lo importante en Yemen en lo referente a la prioridad en materia de seguridad es poner fin a los conflictos internos que existen en ese país. No debemos confundir las causas y las consecuencias y, sin restarle importancia al riesgo terrorista, la razón principal de la inestabilidad en Yemen no es el terrorismo. El terrorismo se desarrolla porque existe inestabilidad a raíz de los conflictos internos. Desde este punto de vista, la prioridad de la Unión Europea debe residir en promover y apoyar los esfuerzos que actualmente se están realizando para iniciar un diálogo nacional en Yemen con el Presidente Saleh.

A nivel regional, existen —tal como nos acaban de recordar— conexiones con la crisis somalí y la crisis en Cuerno de África. Se producen flujos migratorios muy considerables, tráfico de armas y movimiento de agentes yihadistas entre Yemen y Somalia. En este sentido, me gustaría saber cuál es la posición de la Unión Europea en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de vigilancia marítima, que también afecta a Yemen.

Filip Kaczmarek (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, Yemen es uno de los países más pobres del mundo árabe. Estuve en Yemen no hace mucho tiempo y lo vi con mis propios ojos. No cabe duda de que el origen es la pobreza, o al menos se trata de un factor que intensifica algunos de los muchos problemas a los que se enfrenta el país.

Lamentablemente, en el mundo global, los problemas de Yemen se están convirtiendo también en nuestros problemas. Los conflictos internos a los que se hace referencia en el proyecto de resolución y durante este debate deben resolverse por medios políticos, y las partes involucradas en los conflictos deben respetar el derecho internacional humanitario. La Unión Europea debe esforzarse por impedir la intensificación de la presente crisis. Si es efectiva y si se gasta razonablemente, la ayuda al desarrollo que concedemos puede ser de ayuda a la hora de proporcionar estabilidad política, económica y social.

Con todo, la situación no dista mucho de la catástrofe. Se ha mencionado el déficit de agua y los cada vez más escasos recursos de petróleo crudo, pero también está el problema del abuso del qat, un narcótico alucinógeno que está desplazando a otras cosechas y que consume el 90 % de los yemeníes. Por ejemplo, Yemen solía exportar café, pero ahora no puede hacerlo porque en su lugar se está cosechando este narcótico.

El gobierno de Yemen y la comunidad internacional no deben limitarse a adoptar medidas provisionales porque se están enfrentando a problemas estructurales, e incluso si podemos detener a Al Qaeda en Yemen, los problemas regresarán si no eliminamos las causas.

Marietta Giannakou (PPE). – (*EL*) Señora Presidenta, tal como hemos escuchado y comprobado, la situación en Yemen es grave desde el punto de vista social y económico y desde el punto de vista de la cohesión social. El país no posee agua, se están acabando las reservas de petróleo y sus habitantes cosechan narcóticos.

Se trata exactamente de la misma situación en la que estaba Afganistán hace 16 años cuando, en esta Cámara —quiero decir, en la antigua Cámara del Parlamento Europeo— tomamos medidas durante el debate del informe sobre narcóticos para el futuro de Afganistán. Si no se produce ninguna intervención relacionada con el desarrollo en este momento y si no se permite que la ONU mantenga una constante presencia a todos los niveles, Yemen se encontrará en la misma situación en la que Afganistán se encuentra hoy, con problemas sin resolver.

No existen muchas formas de combatir el terrorismo, y la forma en que Occidente lo está abordando desde luego no es una de ellas. El único modo de ayudar a que este país no se convierta en el puesto de avanzada de Al Qaeda es que alcance un acuerdo con todos los países árabes, no tan solo con Arabia Saudí y, por supuesto, necesitamos esforzarnos por ayudar a esta nación a alejarse de una filosofía tribal y del conflicto civil y buscar los derechos democráticos.

Cristian Dan Preda (PPE). – (RO) El intento fallido de atentado a bordo del vuelo Ámsterdam-Detroit del 25 de diciembre en realidad solo sirvió para revelar un hecho importante. Centró toda la atención de la comunidad internacional en la gravedad de la situación en Yemen porque, como es de sobra sabido, en este país se están sucediendo no uno, sino tres conflictos. Al margen de la batalla en la que participa el movimiento separatista del sur, el conflicto en la provincia de Saada en el norte se ha visto reavivado por la ofensiva lanzada, hace aproximadamente seis meses, por parte de las fuerzas del gobierno en contra de los rebeldes chiítas houthis y los ataques aéreos realizados contra las bases de Al Qaeda.

La situación humanitaria, como también mencionó el Secretario General de las Naciones Unidas el 5 de junio, es sumamente preocupante y corre el riesgo de deteriorarse aún más si no se pone fin a ninguno de estos conflictos. De cara a la conferencia internacional que se celebrará la próxima semana en Londres, considero que la Unión Europea debe fomentar una respuesta coordinada para garantizar la estabilidad de este país, lo que también podría contribuir a la seguridad internacional.

El camino hacia un Yemen unido, estable y democrático pasa por elaborar un plan coherente a fin de impulsar el apoyo tanto económico como militar y combatir el terrorismo, un plan que necesita verse reforzado por medidas específicas que respalden el desarrollo económico del país. Gracias.

Alf Svensson (PPE). – (*SV*) Yemen no es simplemente un refugio seguro para Al Qaeda. Eso ha quedado claro en el debate. El país bien podría acabar convirtiéndose en un campo de batalla entre dos de los principales poderes de la región: Arabia Saudí e Irán. El Gobierno yemení ha acusado reiteradamente a Irán de apoyar el movimiento rebelde chiita. Irán rechaza la acusación, pero acusaciones de este tipo también se han realizado, de hecho, en los medios de comunicación saudíes.

Las pruebas citadas para ello incluyen la declaración realizada por el Gobierno yemení de que detuvo un suministro de armas iraníes para el movimiento rebelde en octubre 2009, y el hecho de que, en los últimos meses, los medios de comunicación del Estado iraní han venido cubriendo la lucha del movimiento rebelde Shia con más detalle y benevolencia que antes. Ochenta y dos soldados saudíes han muerto en el conflicto con los rebeldes en Yemen desde que Arabia Saudí comenzó su ofensiva el 4 de noviembre de 2009.

Como se ha señalado, Yemen es el país más pobre del mundo árabe, pero también se ha encontrado justo en medio de los principales poderes de la región, Irán y Arabia Saudí. Me pregunto si la señora Ashton puede confirmar esto y llevar a cabo un análisis de la situación.

Janusz Władysław Zemke (S&D). – (PL) Señora Presidenta, me gustaría mostrar mi conformidad con la evaluación de la situación presentada por la señora Ashton. Tiene razón, señora Ashton, si queremos cambiar la situación en Yemen, necesitamos acción humanitaria y quizá también militar. Si este abanico de medidas ha de ser amplio, también requiere coordinación, porque no solo la Unión Europea es responsable de mejorar la situación en Yemen. Existen muchas otras instituciones. En relación con esto, me gustaría formular la siguiente pregunta: ¿no opinan ustedes que la labor de la ONU y de la Unión Europea en cuestiones humanitarias debería estar mejor coordinada? En el ámbito militar y de reconocimiento, también necesitamos mejorar la cooperación con la OTAN y los servicios de inteligencia —estoy pensando en concreto en los servicios de inteligencia de determinados países. Porque estas medidas han de coordinarse, puesto que así serían considerablemente más efectivas.

Paul Rübig (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Baronesa Ashton, mi pregunta está relacionada con las formas de cooperación que, desde su perspectiva, nosotros, la Unión Europea, deberíamos desarrollar en Yemen, por ejemplo, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, o quizá en el ámbito del suministro energético y del agua, puesto que la comunicación y el aumento de las conexiones podrían desempeñar un papel especial en el futuro. ¿Qué programas tendrían aquí prioridad para usted, señora Alta Representante?

Marek Siwiec (S&D). – (*PL*) Señora Presidenta, el Presidente del Parlamento Europeo casi estuvo a punto de tener que expresar su pésame a las familias de casi 300 víctimas que viajaban en el avión que volaba de Ámsterdam a Detroit. Lo habría hecho ayer. Esto no sucedió por accidente. Este dramático incidente ha sido necesario para que el mundo descubra el problema de Yemen: una nueva fuente de terrorismo.

Permanecemos impasibles, enfrentados a una situación similar a la que nos enfrentamos en Afganistán. Permanecemos impasibles, enfrentados a lo que sucede hoy en Yemen, y Europa y este edificio están llenos de voces equivocadas de defensores de los derechos humanos que sintieron lástima por los prisioneros de Guantánamo. Esos prisioneros fueron liberados y ahora están organizando ataques de nuevo. Una vez más, hay personas que van a morir y vamos a decir que estamos indefensos.

Quiero mostrar mi total conformidad con lo manifestado por el señor Zemke: sin cooperación militar, sin cooperación en materia de inteligencia y sin la cooperación de instituciones cuya función es la de perseguir el terrorismo, vamos a poner en riesgo la salud y las vidas de nuestros ciudadanos.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. — Señora Presidenta, una vez más, asistimos a un debate importante y de gran alcance acerca de una zona del mundo que durante algunos años hemos mantenido como foco de nuestra atención. Estaba reflexionando sobre el hecho de que, durante el periodo 2007-2010, la Comisión ha empleado 100 millones de euros en ayuda y se destinará una cantidad similar en el futuro, pero no obstante, es un ámbito sobre el que hemos reflexionado nuevamente acerca de la importancia de un esfuerzo sostenible y coordinado, como muchos diputados han señalado.

Considero que los comentarios del señor Salafranca al principio se han retomado y se han visto reflejados nuevamente en una serie de contribuciones posteriores sobre cómo podemos asegurarnos de que nuestra coordinación sea efectiva en términos de seguridad y de unión de esfuerzos en términos políticos y económicos para abordar las preocupaciones a las que se enfrenta la nación. La señora Giannakou planteó la pregunta de la escasez de agua y de petróleo; creo que Yemen es el primer país en el que se prevé que se agote el suministro de agua en torno a 2015, algo que debemos plantearnos como un auténtico e importante desafío.

Para abordar esto, tenemos que recurrir a un enfoque integrado; algunos diputados plantearon la pregunta de cuál es la estrategia que deberíamos perseguir. Permítanme intentar perfilar algunos de los elementos fundamentales: en primer lugar, las cuestiones de la seguridad y de la lucha contra el terrorismo. Se aproxima la reunión de Londres y necesitamos colaborar en esto de forma efectiva, un punto que han planteado varias

de sus Señorías: necesitamos reunir el paquete de ayudas y concentrarnos en el trabajo que ya estamos realizando, por ejemplo, en la misión Atalanta frente a la costa y su importancia.

La cuestión de mejorar la vigilancia marítima se está estudiando en estos momentos; fue objeto de una conversación que mantuve recientemente con la Ministra de Defensa española para ver qué mas puede hacerse para coordinar mejor y gestionar de forma más efectiva la seguridad marítima, teniendo presente la longitud de costa y la cantidad de espacio que ha de cubrirse.

Asimismo, considero que hemos descrito este exhaustivo enfoque relativo al modo de conectar los distintos elementos e implicar a los vecinos de Yemen. Señora Brantner, usted planteó en especial la cuestión del Consejo de Cooperación del Golfo. Estoy de acuerdo: una parte importante de cómo procuramos e intentamos abordar la situación de la zona implica colaborar con los vecinos de la región y, de nuevo, la reunión de Londres reunirá, espero, a los Estados miembros clave de esa zona que puedan ayudarnos.

La reunión de Londres constituye esa oportunidad, desde luego, de aunar nuestras reflexiones y trabajar sobre ellas con los Estados Unidos y con otros. Nos estamos comprometiendo con los Estados Unidos. No es cierta la afirmación de que su enfoque se limita exclusivamente a la lucha contra el terrorismo: también apoyan y están totalmente a favor de lo que describimos como nuestro enfoque de «causas fundamentales», de nuevo la mezcla de elementos que necesitamos para garantizar que apoyamos a este país.

Para responder a la cuestión específica de la seguridad, la reunión informal de ministros de interior de la UE se celebrará en España este fin de semana. Entiendo que el homólogo estadounidense estará allí para poder debatir estos puntos que han planteado los diputados.

Estoy de acuerdo con el comentario de que esto no es un árbol de Navidad ni se trata de elaborar una lista de deseos. Tenemos que ser muy selectivos en lo referente a aquello que consideramos que podemos hacer para marcar la diferencia; ayudar a Yemen a mantener el tipo de diálogo que necesita a nivel interno para ayudar a la gente e intentar resolver algunos de los conflictos que se están produciendo en ese país va a tener tanta importancia desde mi punto de vista como cualquier otra cosa que hagamos.

Ante la pregunta referente a encontrar el tipo de ayuda apropiada, también pueden emplearse adecuadamente los instrumentos de estabilidad, en mi opinión, para proporcionar el nivel de ayuda, pero esto no sustituye, ni podría nunca sustituir el hecho de ayudar al gobierno a mantener el diálogo interno que solo ellos pueden mantener. Los socios deben involucrarse en Yemen para poder abordar los problemas de mayor importancia para tal fin.

Así que, para mí, este debate ha sido muy útil, estoy muy agradecida, porque de nuevo me ayuda a organizar en mi cabeza la agenda de las cuestiones que presentaré ante el Consejo de Asuntos Exteriores y luego en Londres, donde me comprometeré, como ya he indicado, con el gobierno sobre todos los elementos en los que podemos proporcionar un apoyo continuo para desarrollar económicamente el país, para abordar la lucha contra el terrorismo y también para tratar las cuestiones del apoyo de los países de su entorno.

Creo que el último punto es reconocer la situación apremiante de los rehenes, que se ha planteado varias veces: seis ciudadanos, uno británico y cinco alemanes incluidos algunos niños muy pequeños de la familia alemana, que han sido tomados como rehenes. Sé que el Ministro Westerwelle, el Ministro de Asuntos Exteriores, estuvo en Yemen recientemente. Él y yo hablamos sobre este asunto esta semana y nuestros pensamientos siempre estarán junto a los rehenes que están sufriendo en este momento. Presentaré todas estas cuestiones en la reunión de Londres y estoy muy agradecida de nuevo a sus Señorías por plantear estos temas tan importantes.

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el periodo parcial de sesiones de febrero.

João Ferreira (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Llevamos mucho tiempo viendo la convergencia de poderosos intereses geoestratégicos en la extensa zona que abarca a Oriente Próximo y Oriente Medio, Asia Central y el Norte de África, incluido el Mar Rojo y el Golfo de Aden, donde Yemen posee una posición estratégica (próxima a Somalia). Estos intereses cada vez están más defendidos militarmente, y cada vez con una mayor agresividad. La situación actual en Yemen y el terrible sufrimiento al que se está sometiendo a su pueblo debería analizarse a la luz de esta situación. La creciente implicación militar de los EE. UU. y de la UE en la región debe entenderse y denunciarse como corresponde. Una manifestación vergonzosa y brutal de esto, que condenamos rotundamente, fue el lanzamiento de un misil crucero por parte de EE. UU. a lo que se alegó era una base terrorista de Al Qaeda, pero que, según se ha informado, ha ocasionado como consecuencia

docenas de víctimas civiles. La auténtica solución a los problemas complejos y los peligros que amenazan a la gente de la región debe presentarse por medio de la desmilitarización, el respeto por la legislación nacional y la soberanía del pueblo, así como una cooperación genuina que tenga como objetivo la resolución de los profundos problemas sociales a los que se enfrentan.

Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz (PPE), *por escrito.* – (*PL*) Señora Presidenta, en lo concerniente al problema de la seguridad y de la estabilización política y económica en Yemen, que se ha hecho bastante patente sobre todo recientemente, me gustaría, como miembro de la Delegación para las Relaciones con la Península Arábiga del Parlamento, expresar mi preocupación. Yemen, que es el país más pobre del mundo árabe, se ha convertido en objeto de especial interés para grupos terroristas que, aprovechándose de su debilidad, lo han convertido en una base para ataques terroristas realizados más allá de sus fronteras. De acuerdo con los observadores, Yemen corre el riego de dividirse como resultado de la rebelión chiita en el norte, el movimiento separatista en el sur y la actividad terrorista de Al Qaeda.

En consecuencia, quiero hacer un llamamiento para reforzar las relaciones bilaterales con Yemen y para confeccionar planes para establecer los métodos más efectivos de mejorar la seguridad y la situación política, especialmente en relación con la reunión especial organizada por Gordon Brown con este motivo para el 28 de enero en Londres.

7. Situación en Iraq (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede a la Declaración de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión sobre la situación en Iraq.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Señora Presidenta, cuando contemplamos hoy Iraq, vemos un progreso real, a pesar de que el país aún se enfrenta a multitud de desafíos. Pero hoy me quiero centrar en el presente y el futuro de Iraq, como país con un gran potencial y que ha conseguido notables logros durante los últimos meses.

En la actualidad, la violencia se encuentra en sus niveles más bajos desde 2003. Aunque hemos podido ver terribles ataques dirigidos a instituciones del gobierno, el número total de muertes civiles en 2009 fue inferior a la mitad de la cifra registrada en 2008. La violencia entre sectas, que representaba el principal problema en 2006 y 2007, se ha visto reducida considerablemente.

Iraq posee una nueva constitución y ha celebrado varias elecciones con una elevada participación, lo cual implicaba un gran riesgo. Gracias al coraje del pueblo iraquí, las instituciones democráticas han arraigado. Las elecciones provinciales del año pasado se desarrollaron con bastante tranquilidad en todo Iraq. De forma crucial, las próximas elecciones generales, previstas para el 7 de marzo de 2010, pueden constituir otro gran paso hacia la consolidación de la democracia iraquí.

Por nuestra parte, esto significa que nuestro trabajo de apoyo a Iraq debe continuar y trasladarse a nuevas áreas a medida que vaya mejorando la situación.

La Unión Europea ha proporcionado a Iraq más de 1 000 millones de euros en ayudas desde 2003. Se ha distribuido en servicios básicos, ayuda al desarrollo, refugiados, buena gobernanza, proceso político y desarrollo de capacidad; todo de acuerdo con las prioridades iraquíes. Nuestra Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho, EUJUST LEX, se ha ampliado en varias ocasiones a petición iraquí y ahora también sigue formándose dentro de Iraq.

La UE ha venido desempeñando un papel principal en la asistencia electoral, y continuaremos ayudando a Iraq en este y otros ámbitos hasta que las instituciones iraquíes puedan asumir plena responsabilidad por sí mismas. Como el progreso es positivo, nos estamos centrando cada vez más en la propiedad iraquí y en la sostenibilidad a largo plazo.

Asimismo, estamos desarrollando nuestras relaciones con Iraq. Acabamos de firmar un Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia energética, y pronto firmaremos un acuerdo de cooperación y asociación, la primera relación contractual entre Iraq y la UE, que abarcará cuestiones desde el diálogo politico al comercio, la cooperación regulatoria y la asistencia al desarrollo.

Deseamos un diálogo político más amplio y profundo con Iraq, que también debería incluir los derechos humanos. El Parlamento ha depositado un gran interés en Iraq, y esperamos ver una cooperación aún mayor entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Representantes iraquí en el futuro.

Evidentemente, Iraq debe afrontar muchos retos. Las próximas elecciones generales serán cruciales, y deberían ser libres y justas. Junto a nuestros socios internacionales, las seguiremos muy de cerca. La UE desplegará un equipo de observación electoral en Iraq para evaluar la elección y realizar recomendaciones concretas.

Sus Señorías, Iraq sigue una trayectoria positiva. Confío en que utilice sus nuevas instituciones para encontrar los acuerdos necesarios para una reconciliación nacional. Por nuestra parte, seguiremos acompañando a Iraq y continuaremos con nuestro apoyo junto a la ONU y el resto de la comunidad internacional.

Espero con impaciencia nuestro debate.

Esther de Lange, en nombre del Grupo PPE. – (NL) Señora Presidenta, yo también quiero dar las gracias a la Alta Representante por sus palabras, que han aportado la dosis necesaria de optimismo. Existen, efectivamente, indicios positivos. Entre otras cosas, usted hizo referencia al inferior número de muertes como consecuencia de los ataques, y a las próximas elecciones. No obstante, Baronesa Ashton, unas elecciones positivas no hacen una democracia, y tampoco convierten a un estado en un Estado de Derecho. Citando a un gran alemán, a Schiller, Baronesa, «La voz de la mayoría no es prueba de justicia».Una democracia desarrollada también reconoce los derechos de las minorías. Tengo serias inquietudes a ese respecto. Resulta decepcionante que la palabra «minorías» no se mencione entre lo que usted tenía que declarar a la Cámara.

¿Por qué estoy preocupada? Porque Human Rights Watch sigue informando de que se está persiguiendo a las minorías no musulmanas. Desde 2004, se han producido ataques en 65 iglesias. Las milicias locales continúan haciendo huir a los cristianos de sus hogares. Anteayer, un frutero de 52 años, padre de dos niñas, fue tiroteado en medio de la calle en Mosul. Esto provoca, por supuesto, la huída de las minorías que se está produciendo en Iraq. En 1991, todavía se cifraban en 850 000; tras la Guerra del Golfo ascendían a 550 000, mientras que tras la invasión de los EE. UU. esta cifra descendió a 385 000, y 100 000 de ellos son desplazados internos. La Unión Europea no puede permanecer impasible ante esta situación. El artículo 2 del Tratado de la Unión Europea se refiere a los derechos humanos e incluye los derechos de las minorías como, literalmente, uno de los valores fundamentales de la Unión Europea. Exigimos respeto por las minorías de nuestros 27 Estados miembros y es nuestra labor, Baronesa Ashton, imponer también ese respeto a nivel internacional.

Hasta este momento, el enfoque de la Comisión —y usted misma así lo ha manifestado— se ha centrado en gran medida en ofrecer una ayuda general para la infraestructura y la construcción de la democracia, a través de la ONU u otras vías. Usted afirma que actuamos de conformidad con las prioridades de Iraq. Me gustaría que nos indicara cómo garantizará usted que la política iraquí de la Unión Europea y su presupuesto para Iraq concedan una mayor consideración a las minorías vulnerables. Quizá esa no sea una prioridad principal para Iraq, pero lo es para nosotros. Apreciaría una respuesta por su parte.

Silvia Costa, *en nombre del Grupo S&D.* – (*IT*) Señora Presidenta, Comisaria Ashton, Señorías, considero muy importante que el Parlamento Europeo aproveche la oportunidad ofrecida por el presente debate con vistas a las elecciones de marzo en Iraq.

El proceso político iraquí ha demostrado ser importante por sí mismo —incluso hasta, como usted decía, interesante— pero sigue siendo muy frágil. Por consiguiente, es, si cabe, aún más importante hacer todo lo posible para consolidar y reforzar las nuevas instituciones del país y el equilibrio político que las mantiene. Consideramos que constituye un objetivo vital si deseamos que se produzca una primera retirada importante de las tropas de EE. UU. en agosto sin que se produzcan consecuencias graves en la situación interna del país.

La coexistencia entre chiítas, suníes y kurdos que hoy se encuentra representada en las estructuras federales, debe garantizarse a través de nueva legislación, así como por un consenso político en el que participen todas estas partes. En este punto, han surgido inquietudes —y también nos gustaría escuchar su opinión acerca de ello— debido a la reciente decisión de la comisión electoral de excluir a muchos candidatos y partidos que poseen una estrecha relación con suníes o cristianos, corriendo como consecuencia el riesgo de debilitar el ya de por sí frágil proceso democrático en Iraq.

A través de las medidas adoptadas, la Unión Europea debe seguir este proceso electoral, como usted ha manifestado, pero también debe ser más ambicioso en el desarrollo de las relaciones con Iraq. El programa de la Unión, EUJUST LEX, nos implica directamente en el proceso de mejora de la legislación iraquí y de sus instituciones democráticas y nosotros, el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del

Parlamento Europeo, consideramos como un indicio positivo que el Consejo haya decidido ampliar la misión hasta el 30 de agosto de 2010.

La UE debe continuar manteniendo su fuerte apoyo a Iraq mediante sus programas de cooperación, con el objeto de participar en el proceso para estabilizar y desarrollar el país, y después de las elecciones debe fortalecer las relaciones entre los parlamentos. Es conveniente recordar que muchos Estados miembros están trabajando con Iraq, incluida Italia, con el importante programa de cooperación cultural.

El equilibrio político de Iraq es esencial, no solo para el país, sino también en lo referente al papel estratégico que Iraq puede desempeñar en la región para superar los actuales conflictos y asegurar la paz. En este sentido, la mejora de las relaciones del gobierno regional del Kurdistán con Turquía constituye un paso positivo en esta dirección.

Sin embargo, como sabemos, Iraq sigue siendo un país con problemas muy graves relacionados con la seguridad, el respeto por la democracia y los derechos humanos y la falta de seguridad económica. Aquellos que sufren el impacto negativo de esta situación son los grupos más vulnerables, como los refugiados —que representan el 10 % de la población— las minorías étnicas, las mujeres, las minorías religiosas y los niños.

En consecuencia, debemos desempeñar un papel todavía más agresivo en este ámbito —ya estoy acabando—, en parte mediante el apoyo a las ONG europeas y locales que trabajan en Iraq y, en este sentido, las mujeres también pueden implicarse como figuras estratégicas que ayuden superar algunas de las dificultades de la población.

Johannes Cornelis van Baalen, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señora Presidenta, el hecho es que Iraq no es seguro. Eso es un hecho.

Si ponemos nuestra mirada en Irán, Irán está tratando de obtener mucha más influencia de la necesaria en el sur en Iraq, en toda la parte sur, a través de la minoría shia. No he oído a la Alta Representante mencionar la posición de Irán. Irán está amenazando a Iraq. ¿Cómo ve ella el papel de la Unión Europea en lo que respecta a mantener a Irán donde debería estar, en Irán y no en Iraq?

En lo que concierte al norte, entendemos que existe un gran problema entre Turquía e Iraq en lo relativo al Kurdistán. Naturalmente, puede existir legitimidad en el hecho de luchar contra las guerrillas en el norte de Iraq que amenazan a Turquía, pero esa es la cuestión. La región autónoma en el norte de Iraq —el Kurdistán—debería tener su propio desarrollo.

En cuanto al memorando de entendimiento en materia energética, esto es muy importante, pero Iraq no es un estado unitario. ¿Se está debatiendo el memorando también con al gobierno autónomo kurdo? Porque ahora mismo se están manteniendo conversaciones en Kirkuk sobre quién tiene la propiedad de los terrenos petrolíferos, etc. ¿Se está teniendo esto en cuenta?

Me gustaría, asimismo, llamar su atención sobre el hecho de que las fuerzas de seguridad iraquíes todavía no están bien entrenadas y no funcionan correctamente. Por tanto, no debemos apoyar únicamente el Estado de Derecho sino que también, si nos lo solicitan, deberíamos estar preparados para ayudarles con sus fuerzas de seguridad. Es preciso que exista un enfoque integrado en lo que respecta a la energía, la economía y la estabilidad. Debe existir un enfoque integrado en lo referente a los estados que rodean a Iraq. ¿Por favor, podría usted darme una pista sobre ese enfoque integrado? Gracias en nombre del Grupo ALDE.

Jill Evans, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señora Presidenta, permítame dar las gracias a la Alta Representante, Baronesa Ashton, por su declaración.

No considero relevante mencionar que el debate que estamos manteniendo esta noche se está celebrando con la investigación Chilcot que se lleva a cabo en Gran Bretaña como telón de fondo; una investigación sobre la guerra ilegal en Iraq y sobre qué lecciones deben aprenderse y que está sacando a la luz mucha información que confirma lo que muchos de nosotros creímos en el momento de la invasión: que el motivo para la guerra era un cambio de régimen y el control de los recursos, y no la amenaza de armas de destrucción masiva. Y, en lo concerniente a la planificación a largo plazo de una posguerra iraquí, palabras como «nefasta», «muy defectuosa» y «deplorablemente escasa» están siendo utilizadas por altos diplomáticos y funcionarios militares en sus declaraciones realizadas para la investigación, por lo que no es muy sorprendente que estemos asistiendo a las graves consecuencias de esta acción.

La Baronesa Ashton ha dicho que se habían realizado ciertos progresos y por supuesto que se han realizado, pero todavía hay graves problemas. No existe una legislación que proteja a las minorías en Iraq. Existe un

problema continuo y muy importante con los refugiados. Sindicalistas, periodistas, mujeres dedicadas a la política y activistas de los derechos humanos están desaparecidos o han sido asesinados. Los ataques suicidas continúan. Con las elecciones programadas para el 7 de marzo, la Comisión Electoral iraquí la semana pasada, como mencionó mi colega, excluyó a casi 500 candidatos, principalmente políticos suníes, de la lista de candidatos. Ya se encuentran inferiormente representados en el Parlamento iraquí y es cierto que esto añade más tensión e inestabilidad.

El pasado noviembre, la Presidencia de la UE instó al gobierno de Iraq a suspender la pena de muerte y abolirla totalmente, pero 900 personas aún se encuentran a la espera de la pena de muerte en Iraq y se imponen penas de muerte a menudo después de juicios injustos, algunos de los cuales solo duran unos minutos.

La UE tiene la responsabilidad de ayudar a construir la democracia y de garantizar los derechos humanos, y el marco de trabajo para el compromiso con Iraq establece tres prioridades para ayudar a desarrollar servicios básicos como la sanidad y la educación con el fin de mejorar el Estado de Derecho y apoyar a la Comisión de Derechos Humanos.

El acuerdo de asociación y de cooperación será la base del trabajo futuro, pero debemos exigir una acción inmediata en asuntos como la abolición de la pena de muerte y en la protección de grupos contemplados y vulnerables y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos.

Struan Stevenson, *en nombre del Grupo ECR*. – Señora Presidenta, Baronesa Ashton, las elecciones en Iraq no serán libres y justas. Hace diez días, la Comisión de Responsabilidad y Justicia de Iraq decidió eliminar la candidatura de Saleh al-Mutlaq, líder del parlamentario Frente Iraquí de Diálogo Nacional y miembro del Parlamento iraquí durante los pasados cuatro años. Se le ha prohibido participar en las próximas elecciones. Creo que no es ninguna coincidencia que esta escandalosa exclusión, junto a la de otros más de 500 políticos iraquíes laicos, fuera anunciada el mismo día que Manouchehr Mottaki, el detestable Ministro de Asuntos Exteriores, visitaba Bagdad. Saleh al-Mutlaq ha criticado categóricamente la intromisión iraní en Iraq y ahora los mulás han insistido en su retirada de las elecciones.

Me tranquiliza que el Vicepresidente de los EE. UU., Joe Biden, ya haya protestado contra esta prohibición, y espero, Baronesa Ashton, que usted haga lo mismo. A menos que el Dr. al-Mutlaq y los demás se puedan volver a presentar a las elecciones, no debemos y no podemos reconocer la legitimidad de estas elecciones.

Willy Meyer, *en nombre del Grupo GUE/NGL.*—(*ES*) Señora Ashton, permítame que no comparta su optimismo. Es bueno ser optimista, pero con Iraq, en la situación que tenemos, no podemos ser optimistas.

La prueba es que la Comisión Europea ha decidido no enviar observadores porque no se garantiza la seguridad. Creo que esa decisión habla por sí misma. Concreta claramente que, por lo que se refiere a Iraq —es verdad que usted no quiere hablar del pasado, pero es obligado hablar del pasado—, nos encontramos ante un país devastado, con más de un millón de muertos y cuatro millones de desplazados por una guerra ilegítima, injusta y basada en mentiras. Ni había armas de destrucción masiva ni había una conexión entre Sadam Husein y Al Qaeda. Ésta es la pura realidad. Lo que sí había es un interés de las petroleras norteamericanas por hacerse con el control del crudo en Iraq.

Ésta es la pura realidad. Y esa realidad, lógicamente, no puede tener una continuidad en la presencia de las fuerzas de ocupación, que es lo que distorsiona todo. No me extraña que, en estos momentos, la decisión que se ha tomado de prohibir los partidos laicos pueda desembocar en una verdadera confrontación civil. Hay algunas embajadas europeas que no descartan un golpe militar, un golpe militar propio en Iraq. Por tanto, el escenario es muy negativo.

Le pediría que usted trabaje con celeridad para que se retiren cuanto antes las fuerzas de ocupación. Éste es el dato que distorsiona toda la realidad de Iraq y que, por tanto, las Naciones Unidas se hagan con el control y permitan una transición que garantice la vuelta a la normalidad de algo que nunca se debía haber perdido, como es el Derecho internacional.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD*. – (*NL*) Señora Presidenta, señora Alta Representante, en la noche de Navidad de 2009 —mientras disfrutábamos de nuestro descanso navideño, dicho de otro modo— se cerraron varias iglesias en Iraq, Mesopotamia. Las amenazas de ataques provocaron esta triste situación, igual que sucedió el año pasado. En cualquier caso, las iglesias a menudo están vacías, con o sin amenazas, puesto que un número cada vez mayor de cristianos está abandonando el país. La violencia dirigida hacia ellos no hace más que aumentar, a pesar de que su número se reduce cada vez más. Antes de Navidad, se produjeron tres ataques mortales en Mosul. Además, los cristianos de la anterior ciudad de Kirkuk,

relativamente segura, también se han enfrentado durantes varios meses a una simplemente inexorable serie de secuestros y asesinatos, lo que como resultado provocó la huida de cientos de familias cristianas.

A pesar de que en 2003 había alrededor de 1,5 millones de cristianos en Iraq, más de la mitad de ellos ahora han buscado la seguridad huyendo de la limpieza religiosa, una limpieza religiosa realizada por los extremistas islámicos. Un cristiano iraquí ha preguntado si el Consejo Europeo y si los 27 Estados miembros de la Unión Europea se están limitando a observar con sumisión cómo se produce la Afganización de Iraq. Apreciaría escuchar su postura sobre esto, Alta Representante. Sea como sea, una Mesopotamia sin su antigua comunidad cristiana no tendrá ante sí un futuro más tolerante, ni tendrá resultados positivos para la seguridad de Europa a largo plazo.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas del 7 de marzo han generado una actividad frenética en lo que respecta a la formación de nuevas coaliciones y alianzas. Algunos de los oponentes del Primer Ministro iraquí desean restablecer antiguas alianzas, como la Coalición Unida iraquí. Por otro lado, el primer ministro está tratando de atraer a grupos seculares o candidatos independientes para unirse a la Coalición Estado de Derecho.

Sin embargo, no debemos olvidar que, tras estas elecciones presidenciales y legislativas, el gobierno tendrá que organizar el referendo en Kirkuk. Existe una gran posibilidad de que se deteriore la situación de seguridad en Iraq si estas elecciones son impugnadas por algunos grupos iraquíes o si se producen conflictos internos.

Los principales problemas a los que se enfrentan las autoridades en Bagdad son el aplazamiento del referendo del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas (SOFA) firmado con los Estados Unidos y de la finalización de la ley del petróleo y del gas, la caída del precio del petróleo, el elevado número de ejecuciones —en la actualidad 900 personas han recibido la pena de muerte—y el empleo de la tortura para obtener confesiones. El deterioro general de la situación de los derechos humanos está provocando una gran preocupación en la UE. Por último, pero no por ello menos importante, se ha producido un aumento del nivel de corrupción. Un ejemplo que quiero darles de esto es el arresto de anterior Ministro de comercio iraquí.

En lo que respecta a las relaciones con Iraq, Rumanía quiere cambiar la contribución a la seguridad militar por el ámbito de la seguridad civil. Mi país ha demostrado que cumple las promesas realizadas a sus socios al conservar su presencia militar en Iraq hasta que la misión se cumpla.

Ana Gomes (S&D). – (PT) Los logros democráticos del pueblo iraquí todavía tienen que consolidarse y fomentarse, al igual que la situación en materia de seguridad. Durante los últimos meses se ha producido una esperanzadora reconfiguración de las alianzas que ha hecho mucho por superar las divisiones étnico-religiosas que han caracterizado la política iraquí en los últimos años. El éxito del nuevo partido kurdo «Cambio» constituye un ejemplo de la normalización de la vida política en Iraq. Sin embargo, la reciente declaración de la Comisión Electoral que informaba de que alrededor de 500 políticos suníes serían eliminados de las elecciones no propicia una reconciliación nacional y puede poner en peligro el proceso electoral y reavivar conflictos. Las noticias sobre la aplicación de la pena de muerte también son descorazonadoras. Baronesa Ashton, los líderes europeos deberían esforzarse por convencer a las autoridades iraquíes para su abolición. En este aspecto, también es importante reforzar el EULEX.

Un millón y medio de iraquíes todavía viven en los países colindantes. Muchos nunca podrán regresar. Los países europeos que participaron en la invasión en 2003 poseen una especial responsabilidad, y deberían acoger a un número mayor de estos refugiados. En este aspecto, como en los casos de la ayuda a las personas desplazadas internamente, en las cuestiones de derechos humanos en general y derechos de la mujer en particular, y en la lucha contra la corrupción, es fundamental que el gobierno iraquí rectifique la ley sobre ONG de modo que la sociedad pueda organizarse libremente. Es imperativo que la Unión Europea fomente la interacción entre las ONG iraquíes y europeas. Una condición esencial para la consolidación de la democracia en Iraq es una sociedad civil, libre y dinámica.

Tomasz Piotr Poręba (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, señora Ashton, a pesar del enorme compromiso de las fuerzas internacionales y los cientos de víctimas entre la coalición internacional, incluidos a 23 soldados polacos, la situación en Iraq sigue siendo negativa. Se trata de un país en el que tenemos que hacer frente a ataques terroristas y persecuciones de minorías religiosas, incluida la minoría cristiana, y, por supuesto, se ha realizado algún progreso en comparación con cómo estaba la situación hace varios años. No obstante, todavía seguimos recibiendo noticias de ataques terroristas que están desestabilizando no solo Iraq, sino todo Oriente Próximo. El objetivo de los terroristas y de los que apoyan el terrorismo internacional es la desestabilización de Iraq. La mayoría de las pruebas indican que Irán es responsable de respaldar el terrorismo.

¿Cuál es su opinión, señora Ashton, como Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en lo referente al papel de Irán al interferir en los asuntos de Iraq? Me gustaría animarle a que adopte una postura más asertiva y a que coopere con los Estados Unidos para alcanzar soluciones que influyan sobre Irán y que ejerzan presión para que deje de interferir los asuntos internos de Iraq. En mi opinión, solo en ese caso será posible aportar un nivel relativo de estabilidad en la región.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL). – (*FR*) Señora Presidenta, señora Alta Representante, no compartimos su optimismo ni en lo que respecta a la situación de Irán ni en los beneficios de la Coalición, puesto que raya en la ceguera. Iraq fue invadida y ocupada sobre la base de una información deliberadamente engañosa relacionada con la presencia de armas de destrucción masiva.

Como resultado, 17 de los 27 Estados miembros se vieron arrastrados al ataque y a la ocupación de Iraq. El país está en ruinas, su patrimonio ha sido saqueado y su población se encuentra profundamente dividida. El fanatismo religioso está reclutando numerosas reservas de militantes. La tiranía iraní se desarrolla allí libremente. Las elecciones se celebran de un modo injusto y deplorable.

¿Qué pretende usted hacer y qué vamos a hacer para pedir cuentas a esos países que mintieron y que podrían empezar de nuevo con Yemen o con cualquier otra nación? ¿Qué medidas pretende adoptar para condenar a los ocupantes por recurrir a armas no convencionales químicas y radiológicas y proyectiles de uranio empobrecido cuyas consecuencias sobre las generaciones futuras son bien conocidas? ¿Cómo podemos garantizar que no se emplearán estas armas en Afganistán porque nos desentendimos de la situación de Iraq?

Fiorello Provera (EFD). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, valoramos sincera y positivamente las próximas elecciones en Iraq porque representan un paso más hacia la democracia. No serán libres y justas, pero debemos conformarnos con ir avanzando paso a paso.

Reconstruir Iraq en términos económicos, comerciales, culturales y financieros y garantizar su seguridad son condiciones esenciales para el desarrollo de la democracia, pero también debemos promover el fortalecimiento de las instituciones del país. La convivencia pacífica de los diversos grupos étnicos y religiosos presentes en Iraq puede comenzar por la renovación de las instituciones, por la implementación de una fórmula federal —federalismo— que permita una amplia autonomía para las distintas regiones dentro del marco de un Estado unitario. La experiencia del Kurdistán iraquí podría constituir un punto de referencia útil.

En consecuencia, me gustaría conocer la opinión de la Baronesa Ashton, la Alta Representante, sobre este aspecto institucional del país.

Alf Svensson (PPE). – (*SV*) Naturalmente, se habla mucho de violencia y de horrores terribles cuando se debate el tema de Iraq, pero es indiscutible que se está produciendo un proceso de democratización en el país.

Me gustaría recordarles que 3 912 mujeres se presentaron como candidatas abiertamente en las elecciones locales en Iraq el año pasado. Esto apenas representa diez mujeres presentándose para cada puesto. Esto debe considerarse como algo positivo, especialmente en un país árabe. También nos dio algo de esperanza para las elecciones parlamentarias de este año que se celebran el 7 de marzo, especialmente porque los suníes participaron en las elecciones locales. Sin embargo, como ya se ha declarado, hace dos semanas una comisión del gobierno denegó el permiso para participar en las elecciones a 14 partidos suníes y a varios cientos de personas. Entre los afectados se encuentra el Ministro de defensa Abdul-Qadir al-Obaidi y Saleh al-Mutlaq, el cabeza del partido liderado por suníes, Frente Iraquí de Diálogo Nacional.

Las elecciones parlamentarias iraquíes son, sin duda, cruciales para el futuro del país y para la futura democratización de Iraq, especialmente en lo que respecta a la cohesión étnica y religiosa de Iraq. También me gustaría subrayar que debemos hablar sin rodeos en lo que respecta al tratamiento de las minorías religiosas y étnicas en Iraq. Como mencioné, las elecciones parlamentarias iraquíes serán decisivas para establecer la consideración que tenemos de Iraq en un futuro inmediato. ¿Qué considera la Alta Representante de la UE, Baronesa Ashton, que puede hacer la UE para hacer que las próximas elecciones parlamentarias en Iraq sean inclusivas y más democráticas?

Zigmantas Balčytis (S&D). – (*LT*) Durante los últimos años, la Unión Europea ha reforzado mucho sus relaciones y su influencia en los países del Cercano Oriente. La Unión Europea siempre ha prestado mucha atención a Iraq y, junto a la comunidad internacional, ha participado tanto en la reconstrucción de Iraq como en las misiones de seguridad y mantenimiento de la paz. Diferentes grupos siguen aún luchando por el poder

en el país, lo que dificulta la implementación de reformas comenzada en el país en distintas áreas. También constituye motivo de preocupación el hecho de que se prohibiera a 14 partidos la participación en las elecciones que se están celebrando. Iraq ha elegido el camino hacia la democracia y, por consiguiente, tanto la Unión Europea como otros estados deben exigir y, si fuera necesario, ayudar a garantizar que se cumplan los compromisos internacionales adquiridos y que se respeten los derechos humanos y las libertades. Considero que Iraq está realmente preparada para desarrollar una estrecha cooperación con la Unión Europea. El Memorando de acuerdo entre la UE e Iraq en el ámbito de la cooperación energética que se firmó el lunes demuestra su compromiso con el desarrollo de una relación a largo plazo que sea mutuamente beneficiosa. Desde el punto de vista de la energía, Iraq es muy importante para la Unión Europea, pero salvaguardar la seguridad del suministro energético va inevitablemente unido a la estabilidad económica y política del país y eso es algo que le ha faltado durante los últimos años. Evidentemente, se trata de un proceso a largo plazo, pero considero que la Unión Europa, la Alta Representante y la comunidad internacional deben ofrecer medios y soluciones para que los principios de los derechos humanos y el Estado de Derecho se conviertan en pilares fundamentales de la futura política de Iraq.

Ryszard Czarnecki (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, señora Ashton, me gustaría manifestar que si quisiera resumir el discurso de la señora Ashton en una frase, diría que ha sido un discurso de optimismo oficial. Sin embargo, creo que Europa y nuestros votantes esperan algo más específico y esperan la verdad. Los políticos demuestran quiénes son no solo por lo que dicen, sino también por lo que no dicen y en su discurso yo no he oído, señora Ashton, nada sobre algunas cuestiones que han impactado a una parte importante de la opinión pública europea, incluida la opinión pública de mi país. Me viene a la cabeza, por ejemplo, la frecuente persecución de las minorías en Iraq, lo que incluye y hago hincapié en esto, la minoría cristiana. Se trata de una realidad de la que podemos estar seguros.

Considero que mi colega, el señor Poreba, tenía razón en lo que decía hace un momento sobre la intromisión iraní en Iraq. ¿No es cierto que lo mismo ocurre con las autoridades iraquíes y su escandalosa intervención en Camp Ashraf, que alberga a refugiados iraníes? ¿No están haciendo esto precisamente las autoridades iraquíes? Me parece que esta cuestión debe ponerse totalmente de relieve, especialmente porque las autoridades iraquíes están recibiendo ayuda financiera de la Unión Europea que, con frecuencia, emplean de modo muy poco correcto, por ejemplo, en la intervención de Camp Ashraf.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) Señora Presidenta, considero que Iraq puede servir como ejemplo de cómo a veces, para acabar con una dictadura que destruye a sus oponentes por millares utilizando armas químicas, es necesario emplear la fuerza. Estas decisiones son difíciles. Por tanto, me gustaría que hoy recordáramos, mientras hablamos sobre Iraq, a los miles de soldados de los Estados Unidos, Italia, Polonia y otros países que han caído en Iraq, y que recordemos a sus familias. Acudieron allí creyendo que iban a servir a una buena causa y, como estamos escuchando aquí, Iraq se encuentra hoy camino de construir una democracia.

Soy consciente de que hoy todos estamos pidiéndole que sea más activa, señora Ashton, pero queremos que la Unión Europea sea activa. Por favor, acuda a Iraq y presente una evaluación de la situación, para que la ayuda que está enviando la Unión Europea se utilice con las mismas condiciones que se han mencionado aquí, en especial, en lo relacionado con la protección de las minorías.

Janusz Władysław Zemke (S&D). – (*PL*) Señora Presidenta, da la casualidad de que en este momento solo se están sucediendo intervenciones de oradores polacos, pero es que hemos experimentado la participación de Polonia y los soldados polacos en el proceso de restablecer la seguridad en Iraq.

Comparto su opinión, señora Ashton, de que, afortunadamente, la situación en Iraq es algo mejor de lo que antes era, pero todavía se encuentra en un estado bastante frágil. Junto a las diversas medidas que está adoptando la Unión, me gustaría proponer dos medidas específicas, porque me parece que faltan. La primera tiene que ver con algo que no se ha mencionado hoy: considero que es sumamente importante para el desarrollo y la estabilización de Iraq que se adopte un programa para la educación de jóvenes iraquíes en Europa, porque en Iraq aún existe escasez de doctores, ingenieros y especialistas en irrigación. Considero que podríamos ayudar mucho a Iraq en este ámbito. La segunda medida tendría que ver con la protección de los tesoros culturales que se encontrarán en Iraq. Creo que la UE debería, concretamente, ayudar con la reconstrucción de Babilonia. Se trata de un tesoro que todo el mundo debería preocuparse por proteger.

Paul Rübig (PPE).—(DE) Señora Presidenta, Baronesa Ashton, mi pregunta está relacionada con el Memorando de acuerdo que se ha firmado en el sector energético. ¿Cree usted posible conseguir un mayor avance con el señor Oettinger o el señor De Gucht? En mi opinión, la reconstrucción económica sería precisamente lo que traería la estabilidad a Iraq. Si deseamos mejorar las relaciones en el sector energético, en concreto mediante

un mayor suministro del equipamiento europeo con el fin de hacer un mejor uso de las reservas energéticas presentes allí y comprando nosotros energía allí para compensar, deberíamos generar una situación de provecho para ambas partes. En este aspecto, tendría mucho sentido presentar una iniciativa en las próximas semanas.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión. – Gracias de nuevo a todos por un importante e interesante debate. Trataré de captar algunos de los claros asuntos por los que los diputados han mostrado mayor preocupación.

Quiero empezar por reconocer la importancia que conceden los diputados a la cuestión de las minorías. Como sus Señorías sabrán, una de las partes fundamentales de nuestra labor en los acuerdos de cooperación y asociación es, de hecho, asegurarnos de que los derechos humanos constituyen el núcleo de nuestros acuerdos. Esperamos poder iniciar pronto este acuerdo con Iraq y acepto y me comprometo a garantizar que, en lo que hagamos, se tomen en cuenta los asuntos de las minorías. Esto posee evidentemente una gran importancia.

Comparto también el objetivo planteado por varias de sus Señorías sobre la cuestión de la pena capital. Nuestro objetivo es ciertamente lograr que sea abolida, por todas las razones que han indicado muy correctamente sus Señorías.

Estoy asimismo de acuerdo con que tenemos que consolidar y reforzar los procesos políticos, algo que será de gran importancia en todo lo que hagamos, y tenemos que asegurarnos especialmente de que, en las próximas elecciones, tengamos un conocimiento de qué es lo que queremos conseguir. Comprendo los puntos planteados por varias de sus Señorías, incluyendo al señor Costa y al señor Stevenson, acerca de las cuestiones relativas a la decisión de la Comisión de eliminar candidatos.

La revisión de candidatos siempre ha formado parte del proceso previo electoral. Existe un procedimiento de recurso que espero que pueda seguir sus cauces apropiados. También quiero decir que entra en nuestros planes enviar nuestra misión de observación de la UE la semana próxima, seis semanas antes del día de las elecciones, lo que nos permitirá seguir de primera mano y muy de cerca el proceso de preelección, que posee un gran interés. Confiamos y esperamos que las autoridades iraquíes garanticen un proceso electoral sin exclusiones, por todas las razones que sus Señorías han dejado absolutamente claro en lo que han manifestado.

Algunos diputados también han planteado la cuestión del memorando de acuerdo en materia energética y su importancia y trascendencia. Tenemos muy claro al llevar esto a cabo que Iraq es un estado unitario y que toda nuestra cooperación se realiza con el gobierno de todo Iraq. Apoyamos totalmente que Iraq siga siendo un estado unificado y soberano. Dentro de este ámbito será importante aumentar la cooperación, y he escuchado lo que se ha dicho, en concreto lo manifestado por el señor Rübig, que ha descrito la necesidad de pensar más en aumentar esa cooperación. Lo trasladaré a los Comisarios propuestos.

También soy consciente, cuando afirmo que existe un asunto en torno a la cuestión de la seguridad, que el asunto de Kirkurk es muy importante, así como otras polémicas fronteras. He descrito este como uno de los más importantes retos a los que se enfrenta Iraq en este momento. Considero totalmente que Iraq tiene que resolver esas cuestiones por sí misma. Es algo que corresponde a Iraq. Sin embargo, me alegra apoyar la Misión de Ayuda de las Naciones Unidas en Iraq, pues ha realizado importantes esfuerzos para tratar de iniciar un diálogo y un proceso. De cualquier modo, siendo prudentes, no espero que el diálogo alcance ningún nivel significativo antes de las elecciones, en el punto en el que nos encontramos.

Unas palabras más sobre la cooperación energética. Consideramos este asunto parte del proceso de desarrollo de una política energética integrada y global para Iraq. Se trata del suministro y de la seguridad del suministro entre Iraq y la Unión Europea y debería, naturalmente, incluir el desarrollo de energía renovable, especialmente de la energía solar y la energía eólica, al igual que también debería aumentar las medidas relacionadas con la eficiencia energética dentro de Iraq. Espero, asimismo, que veamos también a una cooperación a nivel tecnológico, científico e industrial en los meses y años venideros. Ese ha sido un buen punto.

Cambiando de tema a la cuestión de la reciente cancelación de la delegación, el señor Meyer ha planteado la cuestión de futuras preocupaciones en materia de seguridad. Queremos ver una mejora del entorno, como ya he indicado, que permita el despliegue de la misión de observación de las elecciones con la participación de los diputados al Parlamento. Esto tendrá claramente una enorme importancia para sus Señorías en procesos electorales próximos y, como he indicado, en breve enviaremos allí personal.

Sus Señorías han planteado la cuestión de la retirada de tropas. El Presidente Obama ha anunciado la retirada de tropas de combate para agosto de 2010, algo que, en la práctica, significa que la retirada comenzará poco

después de las elecciones nacionales. Eso tiene relevancia e importancia. He indicado que vamos a enviar al equipo de observación de las elecciones en breve, algo que espero que nos ayude a tratar los asuntos que sus Señorías han planteado en ese contexto.

En lo referente a Camp Ashraf, hemos recordado continua y reiteradamente a Iraq que este complejo asunto debe gestionarse en total acuerdo con el Derecho internacional, y por supuesto sin ninguna violencia.

Volviendo a donde empezamos, soy optimista sobre Iraq. Existen importantes retos y sus Señorías tienen razón al recordarnos esos importantes retos. Sin embargo, es posible ver, con las próximas elecciones y con la oportunidad de una mayor cooperación, una oportunidad para la Unión Europea, con su sistema de valores y aquellas cosas que nos preocupan especialmente: los derechos humanos, los derechos de las minorías, las cuestión de la pena capital, el desarrollo de una fuerte cooperación en materia de suministro y seguridad energética y trabajando más estrechamente con el gobierno, siendo claros al mismo tiempo sobre las expectativas que tenemos: un futuro pacífico y democrático para Iraq. Debemos asegurarnos de que trabajamos de forma coherente para tal fin.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el periodo parcial de sesiones de febrero en Estrasburgo.

Declaraciones por escrito (Artículo 149 del Reglamento)

Jaromír Kohlíček (GUE/NGL), por escrito. – (CS) Solo sé de algunos países relativamente cercanos a Europa que se las hayan arreglado para postergar su proceso de «democratización» durante varias décadas. Iraq, donde las unidades procedentes de otros países también han dejado desgraciadamente una marca negativa, es sin duda uno de ellos. En este momento, uno de los estados más laicos del mundo islámico ha quedado en ruina, con tres de sus comunidades en constante desacuerdo. Lo que ha sobrevivido del pasado son solo recuerdos de la relativamente buena educación y sistemas de asistencia sanitaria y una infraestructura relativamente avanzada. Este es el único país en la región en el que la minoría kurda era autónoma, incluso a pesar de que no gobernaba el país ningún régimen democrático ideal. Por lo general, la cuestión es ¿qué país de la región podemos describir como poseedor de un verdadero régimen democrático? El hecho de que, tras la invasión de la Armada de los EE. UU., el Estado iraquí haya quedado totalmente desestabilizado, marca, junto a la liquidación parcial de la infraestructura de sus sistemas sociales, sanitarios y educativos, un paso gigante hacia atrás. La capa de las denominadas elecciones democráticas no puede en absoluto ocultar eso. Los esfuerzos que se están realizando para distraer la atención de los auténticos problemas a través de la celebración de juicios escenificados de figuras prominentes del régimen de Saddam Hussein, son ingenuos. Solo una persona totalmente ajena a la situación podría creer que se puede mejorar de esta forma. El único aspecto positivo del último periodo es que tanto la Administración de los Estados Unidos como el Gobierno iraquí se han dado cuenta de que no habrá ninguna mejora sin unas buenas relaciones con Irán.

Artur Zasada (PPE), *por escrito.* – (*PL*) Me satisface el tono optimista del discurso de la señora Ashton, pero preferiría conservar una cierta precaución en mi valoración de la situación en Iraq. A pesar de muchas de las apariencias, el país es inestable a nivel interno y no se puede afirmar en absoluto que la democracia haya «echado raíces». No podemos hablar de estabilización en un país dentro de cuyas fronteras 1,8-1,9 millones de residentes se han visto desplazados, mientras un millón más han abandonado completamente el país y donde las condiciones de vida de los refugiados son extremadamente pobres.

Es fundamental revisar los métodos que se están empleando en la actualidad para suministrar ayuda extranjera a los refugiados en Siria y Jordania y las personas desplazadas dentro de Iraq. Esta ayuda debe suministrarse durante un periodo de tiempo lo suficientemente prolongado. ¿Cuánto tiempo? Eso aún lo desconocemos. Sin embargo, del mismo modo que el doctor no pone fin al tratamiento en cuanto atisba los primeros síntomas de mejora, nosotros tampoco debemos permitirnos engañarnos con pronósticos demasiado optimistas.

(La sesión, suspendida a las 19.25 horas, se reanuda a las 21.25 horas)

PRESIDE: Edward McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

8. Segunda revisión del Acuerdo de Asociación ACP-CE (Acuerdo de Cotonú) (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden día, el siguiente punto es el informe de Eva Joly, en nombre de la Comisión de Desarrollo, sobre la segunda revisión del Acuerdo de Asociación ACP-CE («Acuerdo de Cotonú») (2009/2165(INI)) (A7-0086/2009).

Eva Joly, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, Comisario, Señorías, la revisión del Acuerdo de Cotonú nos brinda la oportunidad de aprender lecciones de las crisis a las que nos enfrentamos: la crisis económica y financiera, la crisis social o alimentaria, el cambio climático, los retos energéticos y la persistencia de la pobreza extrema.

El modelo económico dominante formado por el libre mercado desenfrenado y nuestros estilos de vida aún no ha mostrado del todo sus limitaciones, pero sí que ha provocado estas crisis multidimensionales sin precedentes. En consecuencia, debemos llevar a cabo una revisión radical de todas nuestras políticas.

A mi parecer, el informe presentado hoy ante ustedes y aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión de Desarrollo, representa un primer paso hacia esta revisión necesaria.

El primer imperativo a respetar es la coherencia. La política en materia de comercio, pesca y agricultura debe diseñarse de forma coherente y de modo que pueda asegurar un desarrollo sostenible, combatir la pobreza y garantizar un nivel de vida y de ingresos decente para todo el mundo.

Lamento comunicarles que este no es el caso hoy. Al hacer del comercio un fin en sí mismo y no una herramienta al servicio de su política de desarrollo, la Unión Europea está sacrificando a las poblaciones de los países en vías de desarrollo para el beneficio de sus multinacionales. Por tanto, las negociaciones de los Acuerdos de Asociación Económica están provocando, con razón, controversia entre los gobiernos de la ACP, los sindicatos y la sociedad civil, que ven en ellos una amenaza a sus economías.

La agricultura constituye una de las cuestiones más problemáticas y ha quedado trágicamente descuidada en la cooperación entre la Unión Europea y los países de la ACP. Aunque las zonas rurales y este sector representan más del 60 % de la población y de sus empleos, la parte reservada de los fondos europeos para los países de la ACP es casi inexistente.

Esto tiene que cambiar. ¿Cómo podemos erradicar la pobreza sin hacer de la soberanía alimentaria una prioridad? La agricultura debe constituir el centro de las políticas de desarrollo de la Unión Europea. Es sencillamente esencial que ayudemos a los países en vías de desarrollo así como a los agricultores locales para que aseguren la soberanía alimentaria, con más razón aún teniendo en cuenta que hoy, la soberanía alimentaria, al igual que la legitimidad democrática de los gobiernos de estos países, se encuentra amenazada por un fenómeno nuevo y particularmente preocupante, la adquisición de suelo cultivable por parte de inversores extranjeros que se produjo tras la subida de los precios de los alimentos en 2007.

China, Arabia Saudí e incluso Qatar son ahora propietarias de miles de hectáreas de países en desarrollo. La Unión Europea y los países ACP deben abordar este tema, que posiblemente genere violentos conflictos y disturbios por la falta de alimentos, haciendo del acceso a recursos naturales como la tierra y el agua un derecho fundamental e inalienable de las poblaciones locales.

Otra cuestión que me llega al corazón es la de los paraísos fiscales. Sin bien las repercusiones de estos paraísos fiscales ya son suficientemente negativas para los países en vías de desarrollo, aún lo son más para sus economías y sus instituciones políticas. Se calcula que los ilícitos flujos financieros que permiten representan diez veces la cantidad de la ayuda pública al desarrollo.

Detener esta hemorragia es una cuestión de coherencia y credibilidad. Un primer paso podría ser la firma de un acuerdo vinculante que exija a las multinacionales que declaren automáticamente sus beneficios y los impuestos pagados en cada país en el que operan, limitando así los abusos y las pérdidas soportadas por los países en vías desarrollo.

Finalmente, me gustaría aprovechar este debate para poner de relieve de nuevo el déficit democrático de esta revisión, sobre la que no se ha consultado a nuestros parlamentos. El papel de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE debe, no obstante, verse reforzado.

Señor Presidente, Comisario, Señorías, espero que los negociadores aprovechen la oportunidad que se les brinda para realizar las enmiendas necesarias a esta asociación y hacer que se convierta en un éxito del que las principales beneficiadas sean la poblaciones de los países ACP.

Vital Moreira, ponente de opinión de la Comisión de Comercio Internacional. – (PT) Comisario, Señorías, la Comisión de Comercio Internacional, que tengo el honor de presidir, ha decidido adoptar una postura en la revisión en curso del Acuerdo de Cotonú por dos motivos.

En primer lugar, el comercio constituye una parte esencial de las relaciones entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y la Unión Europea. En segundo lugar, al Acuerdo de Cotonú ha traído consigo los nuevos Acuerdos de Asociación Económica, que son, fundamentalmente, acuerdos de comercio.

Por estas razones, hemos decidido participar presentando un informe del que soy ponente.

En este informe, nos preocupan dos cosas: en primer lugar, respetar los detalles de los Acuerdos de Asociación Económica y las instituciones de vigilancia parlamentaria que han establecido, como el Cariforum, y en segundo lugar, hacer uso de sinergias al mismo tiempo que respetamos la autonomía de ambas instituciones. En otras palabras, respetar las sinergias dentro de la Asamblea Parlamentaria Paritaria, que actúa entre la Unión Europea y los países ACP y las nuevas instituciones interparlamentarias establecidas para los Acuerdos de Asociación Económica.

Karel De Gucht, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, aprecio mucho el interés que pone en la segunda revisión del Acuerdo de Cotonú. También yo leo con gran interés el informe de la Comisión de Desarrollo, que proporciona un inteligente análisis de las cuestiones en juego. Constituye una prioridad para nosotros mantener informado al Parlamento durante todo el proceso, tal como hemos venido haciendo durante los últimos meses.

Las negociaciones han cobrado impulso y ahora están entrando en su fase final, y la próxima reunión de embajadores demostrará el valor de estos debates. Convocaremos una reunión extraordinaria de embajadores para concluir las negociaciones en marzo, según lo previsto en el Acuerdo de Cotonú.

Permítanme compartir con ustedes algunas observaciones sobre el informe. Por encima de todo, el informe ya ha demostrado su utilidad a la hora de confirmar determinadas posiciones de la UE. Simplemente por mencionar algunas de ellas: su posición en lo que respecta a reforzar los parlamentos nacionales de los Estados ACP, en lo que respecta al Tribunal Penal Internacional y a otras cuestiones relacionadas con los derechos humanos, ha confirmado nuestra posición de negociación. De la misma manera, compartimos la importancia que conceden al cambio climático y a la seguridad alimentaria, y eso quedará reflejado en el resultado final.

Me gustaría centrarme en cuatro cuestiones, empezando por la importancia de la dimensión parlamentaria tal como se encuentra representada en la Asamblea Parlamentaria Paritaria, a la que el informe concede gran importancia. La Comisión se ha comprometido a reforzar la dimensión parlamentaria en el Acuerdo de Cotonú. Por tanto, nuestra intención no es debilitar la APP. Por el contrario, la propuesta de la Comisión debe considerarse desde un contexto más amplio relacionado con la adquisición de funciones de supervisión parlamentarias cada vez mayores, en concreto, con vistas a presentes y futuros Acuerdos de Asociación Económica (AAE) y programas FED. Deberíamos asegurar una máxima sinergia entre los AAE y las instituciones de Cotonú, también entre las reuniones de la APP y los órganos parlamentarios de los AAE. En este escenario emergente, tendría sentido una reducción de las reuniones plenarias de la APP. No obstante, la Comisión acepta que este asunto debe acordarse con los afectados, y por tanto está abierto a reconsideración. Al mismo tiempo, estaríamos interesados en aprender más del Parlamento, cuál es su juicio sobre el papel y funcionamiento de la APP en un entorno político e institucional cambiante.

El establecimiento de los AAE no solo requiere asegurar la sinergia entre ellos y las instituciones de Cotonú, sino que también exige una actualización de las disposiciones de Cotonú en materia de comercio, dado que el régimen comercial de Cotonú se ha quedado obsoleto. Hemos acordado con los Estados ACP que continuaremos las negociaciones hacia Acuerdos de Asociación Económica regionales. En este contexto, como Comisario de Desarrollo, haría hincapié en que no es ni políticamente deseable ni legalmente factible incorporar regímenes comerciales unilaterales, como SPG y SPG plus, a Cotonú, según sugiere el proyecto de informe, dado que estos dependen de programas autónomos de la UE. En contraste, la Comisión acoge con agrado la intención de que Cotonú preste más atención a cuestiones de comercio y desarrollo en general, y a la ayuda para el comercio en particular.

En su informe, usted expresa la preocupación por el hecho de que la conclusión de los AAE y la creciente regionalización puedan socavar la coherencia del Grupo ACP. La Comisión considera que la diferenciación regional dentro del marco de Cotonú constituye más una oportunidad que una amenaza. La integración regional es crucial para el desarrollo de los países ACP y necesitamos integrar esta realidad en Cotonú para apoyar mejor sus propios esfuerzos hacia este objetivo. Esto en absoluto significa la interrupción del Grupo ACP, y nuestros socios del ACP comparten en gran medida este enfoque.

Permítanme ahora realizar un breve comentario sobre las políticas sectoriales que usted pone de relieve en su informe. Compartimos plenamente la importancia del cambio climático y de las energías renovables que ya se encuentran incluidas en el presente ejercicio de revisión. Asimismo, abordaremos la seguridad alimentaria en la dimensión regional.

También hace usted hincapié en la importancia de la buena gobernanza en cuestiones de impuestos y en el ámbito fiscal. La buena gobernanza constituye un principio fundamental del Acuerdo de Cotonú. Sobre la base del artículo 9 del Acuerdo de Cotonú, la Comisión está preparando actualmente una nueva política de buena gobernanza en el aspecto fiscal en el contexto de la cooperación al desarrollo. También pretendemos abordar estos aspectos en el ejercicio de revisión actual. Por tanto, puedo confirmar que compartimos el mismo objetivo que usted, que consiste en crear sistemas fiscales justos, efectivos y que mejoren el crecimiento y administraciones fiscales efectivas, así como reforzar la participación de países en desarrollo en los procesos fiscales internacionales.

Por último, tomo nota de que lamenta usted que la Comisión no haya consultado a una mayor variedad de actores antes de lanzar el proceso de revisión —apartados 2 y 8— y estoy totalmente de acuerdo en que, para el futuro de las relaciones ACP-UE posterior a 2020, es necesario desarrollar un exhaustivo proceso de consulta, posiblemente en forma de libro verde. Tendremos que evaluar los resultados del presente ejercicio de revisión como base en forma de lecciones aprendidas.

Cristian Dan Preda, *en nombre del Grupo PPE.* – (RO) Me gustaría en primer lugar felicitar a la señora Joly por recopilar este informe. Los ámbitos en cuestión mencionados en él son sumamente importantes a la hora de garantizar que el Acuerdo de Cotonú siga siendo la base de una sólida asociación con los países ACP, así como un instrumento de relevancia para el telón de fondo de los nuevos retos a los que se enfrentan estos países.

Las negociaciones se están llevando a cabo en un clima que, como todos sabemos, es difícil y complejo. Por un lado, los países ACP se han visto gravemente afectados no solo por la crisis económica y financiera, sino también por la falta de seguridad alimentaria y las consecuencias del cambio climático. Por otro lado, existe un reto institucional al que se enfrentan todas las partes en las negociaciones, lo que implica reflejar de forma apropiada las tendencias hacia una regionalización de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea. De ahora en adelante, debemos asegurarnos de que el texto revisado contenga todos los elementos requeridos para una cooperación que promueva un desarrollo efectivo y que sea capaz de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

También deseo subrayar que he introducido cinco enmiendas en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas-cristianos). Considero que estas enmiendas ofrecerán una lectura mucho más matizada de algunas de las propuestas recogidas en el informe. Por ejemplo, es importante que en el apartado 29 insistamos en el concepto de propiedad en relación con el suelo cultivable.

Además, en cuanto al aspecto de crear un mecanismo en el que las compañías transnacionales estén obligadas a declarar los beneficios obtenidos, considero que esto debe establecerse a nivel internacional. En el apartado 25, es importante hacer una clara referencia a que se aborde la cuestión de la seguridad alimentaria de forma sistemática como parte de la política de desarrollo de la UE. Finalmente, en el apartado 31, la posición expresada en cuanto a los acuerdos de readmisión con terceros países, no refleja la visión del Grupo PPE en este asunto.

Harlem Désir, *en nombre del Grupo S&D.* – (*FR*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, también me gustaría felicitar a la señora Joly por su labor tanto en el informe como a la hora de tomar en cuenta las contribuciones del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo y, aunque hemos presentado de nuevo algunas enmienda, reconocemos nuestra contribución en la resolución que ella ha presentado.

Para nuestro grupo, la asociación entre la Unión Europea y los países ACP forma parte de un compromiso histórico que debe conservar todas sus características específicas, que no deben verse atenuadas ni siquiera

por la necesidad de cumplir algunas normas, como las de la OMC. Nos preocupa mucho que esta asociación pueda preservar, especialmente, la coherencia de todas las políticas de la Unión Europea —política comercial, política presupuestaria— con los objetivos en el ámbito del desarrollo y también con la promoción de la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos en los países ACP.

No es cuestión de imponer un modelo, sino de trabajar con estos países con el fin de garantizar su desarrollo, que debe ser sostenible. Desde este punto de vista, es muy importante que esta revisión nos permita tomar en consideración nuevos elementos de los últimos cinco años: la lucha contra el cambio climático, las transferencias tecnológicas, la ayuda para el desarrollo de energías renovables, la lucha contra las crisis alimentarias y, como consecuencia, un mayor énfasis en nuestra cooperación en materia agrícola y en soberanía alimentaria, la lucha contra la desregulación financiera, la buena gobernanza fiscal y la lucha contra los paraísos fiscales. Comprobamos nuestra contribución en todo eso.

Me gustaría destacar dos puntos. El comercio: con la implementación de los Acuerdos de Asociación Económica, determinadas disposiciones del Acuerdo de Cotonú quedarán obsoletas, pero nos preocupa que este acuerdo todavía deba mencionar que las cláusulas de comercio y los regímenes comerciales de los que se beneficien los países ACP no deben ser menos favorables que los aquellos de los que se beneficiaban anteriormente.

Finalmente, sobre la emigración —nuestros colegas de grupo harán hincapié en esto— nos preocupa que, en realidad, se debería afirmar que los acuerdos de emigración preservan los derechos de los emigrantes y que no podemos aceptar regímenes de tránsito a países que no garantizan el respeto por los derechos humanos.

Louis Michel, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, Comisario, también me gustaría felicitar a la señora Joly por la precisión y el rigor de su informe, y por el análisis tan adecuado que contiene.

La segunda revisión del Acuerdo de Cotonú debe mejorar el espíritu de Lomé al mismo tiempo que consolida la unidad, la cohesión y la solidaridad entre los Estados ACP. Este acuerdo debe, sin duda, garantizar que estos países sean capaces de adquirir el control de su política de desarrollo.

En consecuencia, la programación, la reexaminación y el seguimiento del acuerdo también deben ser prerrogativa de los parlamentos de nuestros países socios. Soy consciente de que se trata, evidentemente, de un reto enorme, pero creo que debemos hacer un esfuerzo especial por estimular estos parlamentos. Se trata de una esperanza que también debemos expresar muy abiertamente ante las autoridades de nuestros países socios. Determinados gobiernos, como ustedes saben, son reacios a fomentar el debate parlamentario en sus países.

Pido también, en particular, que se refuerce el escrutinio democrático y el papel de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE notablemente a través de la inserción en el Acuerdo de Cotonú de cláusulas que permitan a la APP recibir documentos sobre estrategia nacional y regional para su debate. En el futuro, los parlamentos nacionales y regionales también deben, en mi opinión, ser consultados mucho más sistemáticamente en el proceso de elaboración de documentos de estrategia nacional y regional.

Me gustaría decir algunas palabras sobre la organización del trabajo de la Asamblea Parlamentaria Paritaria: yo creo que debemos celebrar dos sesiones. Reducir esto a una sesión transmitiría un mensaje sumamente negativo a nuestros socios. Las reuniones regionales quizá deberían organizarse de forma más próxima en el calendario; el 25 de enero realizaré algunas propuestas concretas en este aspecto ante la Mesa de la Asamblea Parlamentaria Paritaria.

En aras de la consistencia y la efectividad, insisto en que los organismos parlamentarios a cargo del seguimiento de los AAE estén compuestos por miembros de la APP con el fin de garantizar mejor su dimensión de desarrollo. Además, acojo con agrado sus comentarios, Comisario, puesto que ha sido usted muy claro en su declaración como próximo Comisario de Comercio. No dudo ni por un momento de su sinceridad cuando afirma que quiere dotar a los Acuerdos de Asociación Económica de esta dimensión de desarrollo.

Finalmente, la revisión del Acuerdo de Cotonú debería garantizar un incremento en la ayuda y financiación destinada a los países ACP con el fin de ayudarles a emprender las medidas que sean necesarias para combatir el cambio climático.

Nirj Deva, *en nombre del Grupo ECR.* – Señor Presidente, seguimos, seguimos y seguimos. Seguimos hablando de aliviar la pobreza. Este es el décimo programa del FED. Hemos inyectado cerca de 350 000 millones de euros en la llamada reducción de la pobreza cuando sabemos que esta ha aumentado.

¿Por qué motivo tenemos políticas y programas en nuestros países ACP que jamás hemos tenido en nuestra propia historia europea? Las provincias de Bruselas o Brabante no se hicieron más ricas y eliminaron la pobreza creando lo que estamos intentando hacer en los países ACP. Creamos riqueza en Europa creando riqueza. ¿Y cómo creamos riqueza en los países ACP?

Muy curiosamente, la señora Joly ha identificado que hay una fuga de capitales. Ella afirma que se escapa ocho veces el capital que nosotros invertimos en esos países. ¿Por qué no se utiliza ese capital en esos países? ¿Por qué no creamos las condiciones para que ese capital se quede en casa con el fin de crear puestos de trabajo y generar riqueza? Hasta que respondamos a esas preguntas estaremos malgastando el dinero de nuestros contribuyentes sin siquiera librar a una sola persona de la pobreza.

Gabriele Zimmer, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*DE*) Señor Presidente, mi Grupo apoya el informe de la señora Joly. Exigimos que se tengan en consideración los siguientes problemas, entre ellos, la incorporación de las consecuencias del cambio climático y las medidas de adaptación necesarias para los países ACP, la preocupación de los países ACP de que las negociaciones regionales de la UE con grupos de países ACP erosione la solidaridad en el seno de la comunidad ACP, y la posibilidad de apoyar las inversiones necesarias en el ámbito de servicios e infraestructuras públicos con créditos BI sobre la base del Acuerdo de Cotonú. Al mismo tiempo, nos oponemos a la inclusión de cuotas para la repatriación de migrantes desde la UE a los países ACP, como parte de esas negociaciones.

La primera parte del Acuerdo de Cotonú incluyó la dimensión política. Pero ahora se trata de la dimensión parlamentaria, por cuya razón nos parece incomprensible la idea de limitar las sesiones de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE a una reunión anual.

Krisztina Morvai (NI).—(HU) Me quedé conmocionada cuando, durante una conferencia sobre alimentación, vi un gesto hecho con la mano en la delegación africana diciendo: no alimenten a África. Sería mejor que nos diésemos cuenta de que lo que África necesita no es ayuda, sino autodeterminación alimentaria. Curiosamente, la población y los agricultores africanos comparten el mismo interés que la población y los agricultores de la Europa post comunista, o incluso, llevado al extremo, que la población y los agricultores franceses, es decir, la necesidad de que sean los agricultores locales quienes decidan qué es lo que quieren producir, cómo producirlo y venderlo en los mercados locales. Y el interés de la población local es el de poder consumir alimentos sanos y de buena calidad producidos localmente. Las ideas de un libre mercado liberalizado, por un lado, y de la autodeterminación alimentaria, por otro, forman parte de dos sistemas de lógica distintos. En este caso, deberíamos ponernos con más firmeza del lado de la autodeterminación alimentaria.

Filip Kaczmarek (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, Comisario, la segunda revisión del Acuerdo de Cotonú se produce en un momento muy interesante, ya que nos permite un análisis de las disposiciones del Acuerdo a la luz de una realidad que cambia con rapidez. Han pasado muchas cosas desde la anterior revisión en 2005: las crisis en los sectores económico, alimentario, energético y financiero y los cambios resultantes de las negociaciones sobre el clima y sus efectos en los países en desarrollo.

Con todo, algo que debe interesar a los miembros del Parlamento Europeo es el papel de la Asamblea Parlamentaria Paritaria y los posibles intentos de restringir su frecuencia y función. Me alegra enormemente la declaración del Comisario en el sentido de que la Comisión Europea no tiene estas intenciones. Eso es importante porque ni el Parlamento Europeo, ni la Asamblea Parlamentaria Paritaria, ni los parlamentos de los países ACP participaron en el proceso de toma de decisiones del que se derivaron los cambios del Acuerdo.

Otro aspecto importante es la regionalización de las relaciones entre la Unión Europea y los países ACP y, en particular, la naturaleza de esa regionalización. No estoy en contra de la regionalización, pero sí estoy convencido de que las reuniones regionales de la Asamblea Parlamentaria Paritaria no deben reemplazar a las sesiones plenarias. Por cierto, probablemente resultaría más lógico que la propia Asamblea adoptase las decisiones sobre las estructuras y principios de trabajo que operan en ella, y no las partes del Acuerdo.

Respaldo el deseo expresado en el informe de reforzar los parlamentos nacionales. El señor Michel ha hablado sobre ello. En el futuro, nos gustaría que todos los representantes de los países ACP que participan en el trabajo de la Asamblea Paritaria fuesen miembros de sus propios parlamentos, y no representantes de sus gobiernos.

Es igualmente importante que se ofrezca a los parlamentos nacionales de los países ACP la oportunidad de desempeñar un papel significativo en la cooperación al desarrollo, en la preparación y puesta en práctica de programas y en la supervisión y evaluación de las acciones desarrolladas. Esto es lo que explica la necesidad

de acceso a los documentos estratégicos. Además, también estoy de acuerdo, sin duda alguna, en que no deberían duplicarse las funciones y en que la complementariedad y la sinergia entre los Acuerdos de Asociación Económica y la Asamblea Parlamentaria Paritaria son muy importantes.

Véronique De Keyser (S&D). – (FR) Señor Presidente, desde el año 2000 no se ha revisado el artículo 13 del Acuerdo de Cotonú. Tiene que ver con una cuestión delicada. El diálogo entre la Unión Europea y los países ACP sobre inmigración, el trato justo a los inmigrantes, los principios de no devolución, las causas subyacentes de la inmigración y, finalmente, la lucha contra la inmigración ilegal y la readmisión, y son estos dos aspectos en los que la Unión Europea se ha concentrado más.

La cruel carencia de una política común de inmigración que sea digna de los valores que Europa dice defender entraña el riesgo de reforzar, en la revisión planteada del artículo 13, el aspecto represivo y de la caza de los inmigrantes clandestinos. El trágico ejemplo del acuerdo bilateral entre Italia y Libia, que ha generado situaciones humanitarias intolerables, no parece haber desalentado el celo de aquellos que quieren reforzar el artículo 13 para fortalecer el apartado relativo a la lucha contra la inmigración ilegal.

Además, en algunas regiones, y estoy pensando en Calabria, a los inmigrantes ilegales se les está dando caza de forma abierta y sin miramientos. En vez de actuar en función de los temores resultantes de la crisis actual, debemos destacar la sinergia que se debe establecer entre la inmigración y el desarrollo.

Si los países ACP necesitan ayuda para despegar económicamente, nosotros mismos necesitaremos la inmigración para afrontar la crisis que nos afecta. Por ello, debemos concentrarnos en la inmigración legal y la movilidad. Estas son las únicas salvaguardias contra el clima de odio que está arraigando furtivamente en nuestros países.

Niccolò Rinaldi (ALDE). – (*IT*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, como demócratas liberales queremos aprovechar la revisión del Acuerdo de Cotonú para afirmar una idea de modernidad que también está sustentada por los países ACP, y cuando hablo de modernidad me refiero, por encima de todo, a la afirmación de políticas que pueden subrayar y permitir mayor libertad.

Ante todo, esa libertad debería serlo con respecto a la burocracia, que está haciéndose cada vez más excesiva en los países ACP y supone un obstáculo permanente al crecimiento económico. Esa libertad debería representar, sobre todo, la posibilidad de que los estudiantes puedan estudiar en el extranjero, y considero que deberíamos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta revisión para lanzar un programa ambicioso de becas. Esa libertad debería manifestarse a través de la difusión de las nuevas tecnologías informáticas, de tal modo que Internet, en particular, pueda convertirse en un bien lo más accesible posible.

Por último, debería permitir la libre circulación de trabajadores de modo que se resuelvan los casos de interferencia a los que aludía la señora De Keyser cuando hablaba sobre tratados bilaterales. Cotonú, que es el sucesor directo de Lomé y Yaundé, tiene una larga historia; en su momento, mostró el camino a seguir, y si es capaz de afrontar nuevos retos conseguirá volver a desempeñar un papel clave.

Mariya Nedelcheva (PPE). – (*FR*) Señor Presidente, Comisario, quiero en primer lugar felicitar a la señora Joly por la calidad de su informe.

Ciertamente, la revisión del Acuerdo de Cotonú debe ser una oportunidad para evaluar y proponer por fin, sobre la base de las lecciones aprendidas, soluciones para mejorar su puesta en práctica, su funcionamiento y su impacto. En este sentido, la clara identificación de prioridades es extremadamente importante.

Me gustaría insistir en tres puntos. En primer lugar, necesitamos aclarar el contenido del diálogo político. No debemos perder de vista la consolidación de la paz, la prevención y la solución de conflictos, pero conseguir que los mecanismos existentes sean operativos y añadir referencias a la lucha contra el tráfico de armas ligeras y las drogas son retos que tendrán un impacto político, económico y social positivo, una vez que se logren.

En segundo lugar, es extremadamente importante la celebración de Acuerdos de Asociación Económica flexibles y equilibrados que tengan en consideración el desarrollo regional. Se deberían considerar más los sectores clave, como la agricultura, las energías renovables y el empleo de la gente joven. Un diálogo periódico con las poblaciones locales posibilitará la adecuación que sea necesaria.

Por último, el marco institucional es fundamental. Resulta absolutamente esencial para garantizar una mejor cohesión entre los diversos pilares del acuerdo. El fortalecimiento del Acuerdo de proyecto conjunto (JPA) y de los parlamentos nacionales supondrá automáticamente un mejor control democrático y, por encima de todo, una mayor transparencia.

Para concluir, cualquier mecanismo, ya sea nuevo o revisado, debe preservar los principios fundamentales y el espíritu del acuerdo y, ante todo, no debemos perder la perspectiva del objetivo prioritario, que es la erradicación de la pobreza al tiempo que contribuimos al desarrollo sostenible y la progresiva integración de los países ACP en la economía mundial.

Michael Cashman (S&D). – Señor Presidente, lo breve, si bueno, dos veces bueno. Felicidades, señora Joly; felicidades, señor Comisario. El Parlamento ha asumido seriamente en estas negociaciones el fortalecimiento del principio de las cláusulas de derechos humanos no negociables y de las sanciones por incumplimiento de las mismas, en particular con relación a la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, minusvalía, edad, orientación sexual, y con respecto a la gente con SIDA e infectada por el VIH.

Me consta, señor Comisario, que algunos Estados miembros no desean esa enmienda, pero es vital para el Parlamento. Los derechos humanos, como usted bien sabe, se incumplen con demasiada frecuencia, y ese desgaste de debe en primer lugar a intereses políticos partidistas. La defensa de los derechos fundamentales se encuentra en el propio núcleo de la Unión Europea, y por consiguiente, debería constituir una cuestión central en nuestras relaciones con los países ACP.

Señor Comisario, esta es probablemente la última vez que usted comparece ante nosotros en su cartera actual, así que permítame expresarle mi gratitud en nombre del Parlamento. Ha sido un firme defensor de los derechos humanos y los valores de la UE, y le deseo lo mejor en su nueva cartera. Gracias.

Maria Da Graça Carvalho (PPE). – (*PT*) Esta versión revisada del Acuerdo de Cotonú incorpora cuestiones clave para el desarrollo sostenible y la paulatina integración de los países ACP en la economía mundial. Asuntos tales como el cambio climático, la seguridad energética, la formación y la educación son esenciales para el desarrollo en esos países.

Al mismo tiempo, el calentamiento global puede representar una oportunidad. Los costes de las energías renovables que esos países tienen a su disposición son esenciales para su desarrollo económico y social, y les permite avanzar hacia una situación de independencia energética, de manera que puedan afrontar la crisis mundial.

La inversión en educación y formación es igualmente importante para combatir la pobreza, el desempleo, la emigración y la fuga de cerebros, y ayudará a construir la economía en esos países.

Para finalizar, me gustaría hacer una mención especial de los países insulares pequeños, que son particularmente vulnerables y frágiles. En esta situación, la aplicación del Acuerdo de Cotonú debe tener en cuenta la Estrategia de Mauricio y el Plan de Acción de Barbados, que identifican una serie de medidas para ayudar a los países insulares en vías de desarrollo a alcanzar el desarrollo sostenible.

Diogo Feio (PPE). – (*PT*) Señor Presidente, el Parlamento ha sido convocado en este preciso momento para decidir sobre la segunda revisión del Acuerdo de Cotonú.

Permítanme, no obstante, subrayar las dificultades que Haití está afrontando actualmente. Se trata de una situación que apela a la solidaridad, la acción y la atención internacionales. Desde luego, mis pensamientos se dirigen hacia todas las víctimas mortales y los que están padeciendo una situación verdaderamente desesperada.

En lo que concierne al asunto que tratamos aquí, sabemos que Cotonú tiene el propósito de crear un marco para la cooperación que constituya una respuesta conjunta ACP-UE a la globalización, contribuya a la paz y la seguridad y fomente una atmósfera política democrática.

La revisión de 2005 dio una serie de pasos en la dirección correcta. Sin embargo, queda mucho por hacer. La crisis económica y financiera mundial, las cuestiones relativas al cambio climático y el coste creciente de alimentos y energía son motivos que justifican una nueva revisión.

Voto a favor de que la Unión Europea mantenga y, cuando sea posible, incremente los niveles de ayuda ofrecidos a los países ACP. Estoy de acuerdo con el argumento de que los parlamentos nacionales de esos países necesitan participar en el proceso de revisión del acuerdo tanto ahora como en el futuro, y reitero la necesidad de invitarles a hacerlo.

Mario Mauro (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, un objetivo que definitivamente debería tener la segunda revisión del Acuerdo de asociación es el fomento de la cultura de la responsabilidad. Será muy difícil alcanzar eso sin el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, los organismos no estatales y, también,

los parlamentos. De hecho, no creo que sea posible tener políticas que satisfagan plenamente las necesidades reales de las comunidades interesadas.

Un segundo aspecto importante es la ayuda humanitaria. Los 300 000 millones de dólares de ayuda concedidos durante los últimos 40 años no han tenido efecto si consideramos que el crecimiento del continente africano en ese período ha sido inferior al 0,2 % anual.

Se trata de un escenario apocalíptico que la comunidad internacional debe empezar a comprender. Esta tiene que abordar de una vez la cuestión de los países en vías de desarrollo como un problema que es verdaderamente propio, que nos afecta, que atañe a la vida cotidiana de nuestras comunidades, que es necesario afrontar a diario junto con las instituciones locales que se encuentran en una búsqueda permanente de un indicio de legitimidad.

Por último, permítanme subrayar que la inversión en capital humano significa intentar entender que el mejor recurso para la recuperación es la propia gente que está atravesando situaciones difíciles. Son ellos los que tienen la responsabilidad de sacar al continente del abismo, y nosotros quienes tenemos que prestar atención a los problemas de esos países con un claro propósito: ese bien común que no es solo un interés de los países ACP, sino también de los nuestros, y del futuro de nuestros ciudadanos.

Deberíamos fijarnos en la gente en vez de hacerlo en el dinero, en la sustancia y no en los anuncios publicitarios. Eso es lo que nos permitirá emplear nuestras estrategias con la máxima eficacia.

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Señor Comisario, Señorías, he criticado en repetidas ocasiones el hecho de que los parlamentos nacionales y las organizaciones no gubernamentales de los países en vías de desarrollo no participen en el proceso de toma de decisiones relativo a la ayuda al desarrollo, y que no tengan acceso a los documentos estratégicos. Es necesario rectificar este aspecto durante la nueva revisión del Acuerdo de Cotonú. El nuevo acuerdo debe incorporar igualmente compromisos de los diversos gobiernos y parlamentos para la creación de sistemas fiscales operativos en sus respectivos países. Ello es importante para ambas partes contractuales. Los países ACP necesitan, por último, su propia administración fiscal estándar, es decir, ingresos previstos procedentes de impuestos para sus propios objetivos de desarrollo. Ello, a su vez, ayudará a la Unión en su lucha contra el abuso de los paraísos fiscales, la evasión de impuestos y la fuga de capitales.

Como Vicepresidenta responsable de derechos humanos, reclamo que los tratados internacionales contengan también cláusulas sobre derechos humanos, y no solo para los países de África, el Caribe y el Pacífico. Lamento tener que señalar que el informe de la señora Joly, que en otros aspectos constituye un informe satisfactorio, no incluye dichos requisitos. Insto a la Comisión y la Presidencia española a corregir este aspecto.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE). – (RO) El informe que hemos debatido hoy se refiere a numerosos problemas relacionados con la seguridad alimentaria en los países ACP. Considero que no podemos hablar sobre este asunto sin tener en cuenta también algunas de las realidades de la agricultura europea.

La Unión Europea puede e incluso debe desempeñar el papel de regulador en los mercados mundiales. Si Europa redujese su producción agrícola, el incremento de las importaciones contribuiría de forma significativa al incremento mundial de los precios de los alimentos. Ese es el motivo por que la producción de alimentos de la Unión debe mantenerse a un nivel constante en provecho de los europeos, así como de los ciudadanos de los países ACP y otros Estados.

Por ello, creo que esos aspectos, asociados a la seguridad alimentaria de los países más pobres, están también íntimamente relacionados con el futuro de la política agrícola común europea.

Isabelle Durant (Verts/ALE). – (*FR*) Señor Presidente, me gustaría expresar también mi apoyo al muy buen informe de mi colega, la señora Joly. La Asociación ACP-EU es más necesaria que nunca, y la tragedia que está teniendo lugar en Haití demuestra hasta qué punto esta Asociación es indispensable y debe reforzarse definitivamente.

Resulta extraño referir todo esto a un Comisario que hoy está a cargo del desarrollo, pero que mañana lo estará del comercio y, precisamente por ese motivo, me gustaría ofrecerles tres sugerencias.

En primer lugar, como otros ya han dicho antes que yo, cuando se trata de control parlamentario y de la Asamblea, debemos seguir celebrando dos reuniones anuales y no limitarlas a una.

En segundo lugar, ¿por qué no someter los Acuerdos de Asociación Económica al control parlamentario en el caso de los ACP, más que hacerlo a una lógica estrictamente comercial, de tal modo que también aquí los

parlamentos puedan implicarse y responsabilizarse en el control de las repercusiones sobre la población de los Acuerdos de Asociación Económica y en la defensa de sus intereses en este contexto?

João Ferreira (GUE/NGL). – (*PT*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, la revisión de los acuerdos de Cotonú debería fomentar una inflexión en la política de cooperación y ayuda al desarrollo de la Unión Europea. Esa política debería estar orientada hacia la cooperación genuina y la solidaridad, y debería contribuir a fomentar un desarrollo autónomo y soberano en los países ACP.

Existen numerosos mecanismos que actualmente garantizan que muchos de esos países continúen sometidos a la dominación y la sumisión. La asfixiante deuda externa, varias veces pagada y, no obstante, siempre en crecimiento, desempeña un papel fundamental en el establecimiento de este tipo de relaciones.

La presión de la Unión Europea para la aplicación de los Acuerdos de Asociación Económica, que son básicamente acuerdos de libre comercio, ha venido a reflejar las prioridades actuales del Fondo Europeo de Desarrollo, cuya revisión es urgente, y es indicativa del camino que se está siguiendo ahora. Es un camino que intenta forzar la sumisión de estos países a nuevas relaciones de dependencia, a los intereses de las multinacionales, y que conduce a la sobreexplotación de sus recursos en favor de intereses que no son compartidos por sus ciudadanos.

La ayuda al desarrollo no debe depender de la aplicación de Acuerdos de Asociación Económica. Hay que respetar las preocupaciones y reservas de los países ACP, junto con las prioridades que ellos establezcan.

Franz Obermayr (NI). – (DE) Señor Presidente, voy a adelantarlo ya y expresarlo así: creo que el punto 31 de la actual propuesta para una segunda revisión del acuerdo tiene poco sentido. También yo me opongo a esa especie de carrera de relevos que crean los diversos acuerdos de readmisión de inmigrantes, en virtud de los cuales la gente afectada pasa de un país a otro. Es este sentido, ciertamente existe la necesidad de una mejor regulación a nivel internacional de tales acuerdos en serie. Con todo, aún me parece más importante que, de entrada, pueda evitarse llegar a este tipo de situación. Por consiguiente, creo que la idea de facilitar visados circulares a la gente de los países ACP es un modo de proceder equivocado. Por ello, lo que debemos hacer es apoyar la autosuficiencia. Fomentemos, pues, el autoabastecimiento. Hagamos productores a los perceptores de caridad dotándoles así de un sentido de autoestima. Con seguridad, eso es lo que pondrá freno a la emigración social y la huida de la pobreza social.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, esta tarde el debate se ha celebrado en torno al enorme e inimaginable desastre de Haití y sobre cómo Europa puede ayudar a llevar auxilio a las víctimas. Este debate debe recordarnos, y ese es el motivo por el que he hecho uso de la palabra durante la sesión de esta tarde, que necesitamos abordar acuerdos con países que afrontan serios problemas económicos y que son especialmente vulnerables a desastres naturales, como ha puesto de manifiesto la tragedia de Haití, con un ánimo totalmente distinto al de otros acuerdos económicos suscritos por la Unión Europea. Estamos hablando de países a merced de la pobreza, la indigencia y la enfermedad. Estamos hablando de países en los que el término «crisis humanitaria» tiende a convertirse en la norma.

Por ello, es nuestra responsabilidad, nuestro deber, nuestro credo y la piedra angular de la Unión Europea que pongamos la vida humana por encima de todo lo demás y de cualquier dimensión técnica o económica. Esa es la razón por la que todo lo que hemos discutido hoy, el papeleo, las cuestiones técnicas se deben resolver lo antes posible.

Hans-Peter Martin (NI). – (*DE*) Señor Presidente, cuando pienso en el Caribe, dos imágenes me vienen a la mente: la enorme catástrofe actual de Haití y, cuando uno ha trabajado en esta Cámara durante muchos años, también la de los eurodiputados disfrutando de un baño en los encuentros de la Asamblea Parlamentaria Paritaria (APP) ACP-UE.

Tras este largo debate, en el que se han dicho cosas importantes, quizás sea posible sentar un precedente muy concreto y, en atención a la situación de Haití, desistir de las próximas una o dos opulentas reuniones de la APP ACP-UE en esos países precisamente, y de hecho destinar el beneficio neto a la ayuda de las víctimas. Solo sería una gota en medio del océano, pero tendría su fuerza simbólica y mostraría nuestro interés de llevar a la práctica todo lo que decimos en los hermosos discursos pronunciados en esta Cámara.

Crescenzio Rivellini (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la Asamblea ACP es especialmente importante es este momento político en el que la globalización ha dividido el mundo en países que producen productos y países que producen ideas, dando vida a una migración de trabajadores y también, desde luego, de mercancías.

En el núcleo de este proceso se encuentra el Mediterráneo, la verdadera piedra angular entre Europa y los países ACP. En consecuencia, las reglas de Cotonú deben adaptarse a esta nueva situación, y yo sugiero, a petición del Presidente de la República de Italia, Giorgio Napolitano, que respalda oficialmente esta propuesta, que se establezca una sede descentralizada o una reunión anual fija de la Asamblea ACP en la ciudad europea más multiétnica y más mediterránea y que también está próxima a los países ACP: Nápoles.

Por ello, repito, una vez más a petición del Presidente de la República de Italia, que recomiendo el debate de esta propuesta en los nuevos acuerdos. Además, presenta la ventaja de acercar más Europa a sus ciudadanos y a la gente del sur de Italia, que es la verdadera plataforma logística de Europa en relación con los países del Mediterráneo.

Janusz Wojciechowski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, me permito pedir la palabra después de escuchar la intervención del señor Niculescu, y me gustaría apoyar firmemente la idea que ha expresado, que en nuestras relaciones económicas con otros países, incluidos los países ACP, no debemos perder de vista la seguridad alimentaria de la sociedad europea. En las relaciones con los países ACP, podemos recordar la reforma del mercado del azúcar, que se llevó a cabo bajo la noble divisa del apoyo a esos países, pero que, en realidad, lo que hizo fue empeorar mucho la situación de nuestros agricultores y consumidores en la Unión Europea, y no resultó de gran ayuda a los países ACP. Recordemos siempre la cuestión de la seguridad alimentaria y a nuestra sociedad, que necesita esa seguridad.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – En primer lugar, en referencia al SPG y el SPG+, no tenemos en principio nada en contra de su inclusión en el Acuerdo de Cotonú, pero deberíamos reparar en el hecho de que el SPG y el SPG+ son unilaterales y Cotonú es contractual. Por ello, me parece muy difícil incluirlos en el Acuerdo de Cotonú, pero quizás podamos encontrar fórmulas que consigan un vínculo más elaborado.

(FR) Control democrático: varios oradores ha solicitado que se mantenga la práctica de celebrar dos reuniones plenarias anuales. La Comisión está dispuesta a reconsiderar su punto de vista al respecto, pero quizás podríamos acordar que las reuniones regionales coincidiesen, en la medida de lo posible, con una o dos de las reuniones plenarias, pues me parece que todas las reuniones del Parlamento Europeo, junto con las del resto de instituciones, crean un conjunto excesivo. Por consiguiente, estoy de acuerdo con la idea de celebrar dos reuniones plenarias, pero intentemos aproximarlas a las reuniones regionales.

Varios oradores también han hablado de la naturaleza de los Acuerdos de Asociación Económica. Ese es el término en el que nos hemos puesto de acuerdo, pero realmente deberíamos hablar de acuerdos de agrupación de desarrollo, y creo que eso facilitaría el debate con los países ACP. Pienso que eso permitiría mantener el debate algo más abierto. En todo caso, si el Parlamento Europeo llegase a ponerse en algún momento de acuerdo con la Comisión, de la que formo parte, yo haré todo lo posible, dentro de mi ámbito de competencias, para que esos acuerdos resulten un éxito y para estar presente en las sesiones de la Asamblea Parlamentaria Paritaria.

Se han planteado cuestiones en materia fiscal. Me parece que ya he abordado este asunto en mi introducción, y realmente considero que es importante que esto se convierta en una cuestión vital en nuestros debates con los países ACP, pero también entre nosotros, ya que, seamos serios, pues sé que también la Presidencia española tiene verdadero interés en este asunto, si de verdad deseamos hacer algo, también necesitaremos tener el valor de intervenir al lado de nuestras sociedades en esos países en vías de desarrollo. El problema no solo se plantea allí, sino que lo hace en particular, e incluso diría antes que nada, en la relación entre Europa y sus propias sociedades e industrias en los países en vías de desarrollo. Se trata de un proceso en evolución y entiendo que la Presidencia española va asimismo a adoptar iniciativas en este sentido.

Inmigración.

Con respecto al artículo 13, ambas partes quieren actualizar la cuestión del flujo migratorio. En el artículo 13, la Comisión ha presentado una propuesta equilibrada y coherente que se basa en los tres pilares de cooperación en los ámbitos de inmigración y desarrollo, inmigración legal e inmigración ilegal y readmisión. Los aspectos presentados en el informe se han tenido debidamente en cuenta. Todos los ámbitos merecen la misma atención. Las negociaciones siguen en curso y somos optimistas sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo, siempre que se mantenga el equilibrio entre los tres pilares.

El señor Cashman hizo una observación relativa a la discriminación. El señor Cashman no se encuentra aquí en este instante, pero creo que tiene toda la razón. La orientación sexual formaba parte de los elementos propuestos por la Comisión y le concedemos una gran importancia, pero deben ser igualmente conscientes, como la Comisión lo es, de que en algunos países ACP la homosexualidad está prohibida por ley. Hace poco

presentamos observaciones a los Presidentes de Burundi y Uganda porque habían introducido leyes discriminatorias en la legislación, pero estamos ante una cuestión muy delicada y creo que, en un momento determinado, ustedes tendrán que enfrentarse a este asunto. Pueden ustedes insistir en que el texto es muy claro, y entonces probablemente no alcancemos un acuerdo sobre él: esa es la primera posibilidad; otra posibilidad es la de recurrir a un lenguaje que sea menos concreto. El lenguaje de las Naciones Unidas es menos específico, pero también abarca la cuestión de la orientación sexual. Esto es algo que se debería seguir debatiendo en el curso de las negociaciones. Creo que he contestado a la mayoría de los puntos, incluso si eso significa haberme extendido demasiado.

Eva Joly, ponente. – (FR) Señor Presidente, Comisario, Señorías, desde la entrada en vigor de los acuerdos de Cotonú la pobreza no ha retrocedido. Por consiguiente, hemos fracasado en nuestra misión de desarrollo. Algo ha de cambiar en esta segunda revisión.

Me alegra decir que existe un consenso bastante amplio con respecto a las medidas que propongo, y creo que una de las medidas que podemos emplear para erradicar la pobreza es la de combatir de verdad los paraísos fiscales, y usar ese instrumento para hacer lo que esté en nuestra mano. Dentro de la Unión Europea y de los países ACP podemos obligar a las multinacionales a declarar, país por país, cuánto es lo que ganan y cuánto lo que pagan en concepto de impuestos.

Esa es también una exigencia internacional. No obstante, habrán de transcurrir muchos años antes de que esa exigencia pueda cumplirse a escala internacional. Así que utilicemos las oportunidades que tenemos en el marco de este acuerdo para instaurar esa regla en Europa. Esa es la razón por la que les estoy pidiendo que rechacen la enmienda propuesta al apartado 16, y que mantengamos la redacción inicial, que nos invita a poner orden en nuestra propia casa.

En la misma línea, también podemos forzar a nuestro propio banco de inversiones a emprender acciones relativas a los paraísos fiscales. Deberíamos prohibir las inversiones del Fondo Europeo de Desarrollo en aquellas empresas que no obtienen beneficios en los países en los que operan, sino que prefieren conseguirlos en los paraísos fiscales.

Ese es el caso de Zambia, donde una parte sustancial de las inversiones, creo que del orden de 46 millones de dólares, se hizo en la mina de Mopani, por ejemplo. Ningún beneficio ha aportado esto a la vida de los zambianos, sino que más bien ha mejorado la de los accionistas que se han beneficiado de esa ayuda. Por tanto, es algo contraproducente. Es algo que está a nuestro alcance. Podemos modificar el mandato de nuestro banco. Hagamos, pues, lo que podemos sin dejarlo para mañana. Actuemos en este sentido.

Además, hay principios con los que deberíamos seguir plenamente comprometidos: los derechos humanos y los de los inmigrantes, y les insto a mantener la redacción que he sugerido del artículo 31, y a no sofocar las protestas contra los acuerdos bilaterales que, en realidad, constituyen una externalización de los flujos migratorios.

(Aplausos)

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará mañana (miércoles, 20 de enero de 2010).

Declaraciones por escrito (Artículo 149)

Corina Creţu (S&D), por escrito. – (RO) La segunda revisión del Acuerdo de Cotonú representa una oportunidad para evaluar las áreas todavía abiertas a cambios incorrectos o ineficaces y es también el momento de hacer correcciones del acuerdo, en consonancia con el desarrollo del proceso de globalización. Hay numerosos retos que afrontar, motivados por los acontecimientos económicos y sociales tales como la crisis económica y financiera y los conflictos armados, así como los planteados por la tendencia negativa en materia de salud de la población, como destaca el incremento del número de personas afectadas por enfermedades contagiosas (tuberculosis, SIDA, malaria) y el aumento del número de víctimas de la violencia o las catástrofes naturales. También hay una serie de retos que plantea al cambio climático y que resultan de más difícil control, y todos esos retos suscitan la necesidad urgente de fortalecer la resistencia de la población en los países en vías de desarrollo a las deficiencias sociales de carácter sistémico. Eso implica asimismo que la oferta de cooperación al desarrollo está mejor enfocada hacia los elementos clave de los sistemas sanitario y educativo. Por consiguiente, considero que es vital abordar esos aspectos con mayor claridad consolidando el título I (Estrategias de desarrollo) en la parte 3 del acuerdo.

Martin Kastler (PPE), por escrito. – (DE) Señor Presidente, Señorías, voy a votar a favor de este informe, ya que considero que es importante profundizar en materia de cooperación entre la Unión Europea y los países ACP dentro del marco de los acuerdos de asociación. Una vez dicho eso, quiero señalar que este informe incluye la formulación «protección de la salud sexual y reproductiva». Sin embargo, ¿qué es lo que hay detrás de esa frase? ¿Significa, en primer lugar, asegurar el bienestar físico y mental de la gente en relación con todos los aspectos de la sexualidad y reproducción humanas, luchando por ejemplo contra la violencia sexual y la mutilación genital? ¿Significa, en segundo lugar, acceso a la información sobre lo que se ha venido a llamar planificación familiar? ¿O, en tercer lugar, incluye también el aborto? En el pasado, la Comisión y el Consejo habían dejado claro, en respuesta a preguntas de diputados al Parlamento, que esta «salud sexual y reproductiva» no incluye el aborto. Esa es justamente mi manera de verlo. Por tanto, considero importante que se constate que la expresión «salud sexual y reproductiva de las mujeres» no se encuentra vinculada al aborto, y por consiguiente, propongo la aclaración correspondiente en el texto del acuerdo.

Siiri Oviir (ALDE), por escrito. – (ET) Hoy, la segunda revisión del Acuerdo de Cotonú presentado en 2000 se encuentra en marcha, y en el marco de esta revisión el objetivo es la incorporación de una serie de cambios al acuerdo, cambios que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos en el acuerdo: la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y la integración gradual en la economía mundial del Grupo de Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico. Se debería señalar que, desde la última revisión del Acuerdo de Cotonú en 2005 se han producido muchos nuevos acontecimientos en la situación mundial (por ejemplo, la crisis financiera, el cambio climático, el aumento del precio de los alimentos y la energía, etc.), todos los cuales afectan directamente a los países africanos, caribeños y del área del Pacífico. Coincido totalmente con la opinión de la ponente en que todos esos acontecimientos que han ocurrido en la situación mundial podrían dificultar que se alcance el objetivo del Acuerdo de Cotonú y los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia el año 2015, si no se abordan adecuadamente en el proceso de revisión del acuerdo. Es bien sabido que la UE y los países ACP hoy se han puesto de acuerdo en ámbitos y artículos que serán sometidos a revisión en el Acuerdo de Cotonú, en el cual también se ha tenido parcialmente en cuenta lo anterior. Por desgracia, ello significa, de modo inquietante, que el Parlamento Europeo, la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE y los parlamentos de los Estados miembros y de los países ACP no han participado en el proceso de adopción de las decisiones apropiadas, lo que afecta de forma fundamental a la transparencia y credibilidad de la revisión del acuerdo. Mantengo la opinión de que debería potenciarse el papel del Parlamento Europeo, de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE y de los parlamentos de los Estados miembros y de los países ACP en el proceso de revisión del acuerdo, con el fin de aumentar la legitimidad democrática y la propia responsabilidad.

9. Derechos procesales en procedimientos penales (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto sobre:

- -la pregunta oral al Consejo sobre derechos procesales en procedimientos penales, a cargo de Sarah Ludford, Elena Oana Antonescu, Carmen Romero López, Heidi Hautala y Rui Tavares, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior (O-0155/2009 B7-0343/2009),
- la pregunta oral a la Comisión sobre derechos procesales en procedimientos penales, a cargo de Sarah Ludford, Elena Oana Antonescu, Carmen Romero López, Heidi Hautala y Rui Tavares, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior (O-0156/2009 - B7-0344/2009).

Sarah Ludford, *autora.* – Señor Presidente, reconozco con franqueza y sin reservas que estas dos preguntas orales, presentadas el 1 de diciembre del año pasado, se han visto superadas por los acontecimientos, pero vale la pena que en este debate se admita que el asunto de los derechos procesales está plenamente de nuevo sobre la mesa tras una lamentable ausencia de varios años, y que se subraye la urgencia y prioridad de este programa.

Durante la última década, el Parlamento Europeo ha manifestado de forma consecuente la queja de que las garantías procesales y los derechos de los acusados no han recibido la misma atención, por no hablar de acción, como pasos para potenciar la velocidad y eficacia de la fase de instrucción y de los procedimientos penales. Hemos apoyado esto último porque, en tal caso, se podrán detener a más delincuentes. Aquellos que, en principio, rechazan la Orden de detención europea son los que realizan una apología de los delincuentes mafiosos y ladrones en fuga, de los violadores y terroristas. Pero es una cuestión de equilibrio y de conseguir una «Orden de detención europea reforzada», y así una justicia integral a través de garantías procesales que acompañen a los procedimientos penales simplificados transnacionales. Desde luego, los

adversarios de la Orden de detención europea tampoco quieren iniciativas respecto a los derechos, simplemente quieren una «Orden de detención europea reducida».

Sin embargo, la aplicación de la Orden de detención europea sin las debidas garantías procesales ha conducido, en algunos casos, a una negación de la justicia, porque el reconocimiento mutuo no ha ido acompañado de una base sólida de confianza recíproca. Encontramos un caso así en uno de mis propios votantes, el señor Andrew Symeou. Andrew estuvo en prisión en Grecia durante seis meses en espera de juicio por un cargo de homicidio sin premeditación, que parece estar fundamentado en una identificación errónea y, lamento decir, en la brutalidad policial hacia los testigos, y considero que se ha producido una vulneración de la Orden de detención europea. Cuando esta medida se adoptó en 2002, fue con el acuerdo de todas las partes de que tendría como consecuencia que los ciudadanos de la UE pudiesen ser sometidos a juicio y encarcelados en otro Estado miembro, y de que a ella seguirían rápidamente otras medidas para garantizar sus derechos a un juicio justo y que no hubiese arbitrariedades judiciales. Los Estados miembros traicionaron esa promesa al no aceptar la propuesta de la Comisión de 2004 para una decisión marco suficientemente amplia sobre derechos procesales, y ahora lo mejor que podemos obtener es una solución de compromiso. Le agradezco a la Presidencia sueca que haya relanzado la idea, pero se trata solamente de una hoja de ruta gradual.

Es necesario que veamos el vaso medio lleno y seamos optimistas, aunque lamento que el Consejo, de forma preocupante, prometa solo considerar, pero no legislar sobre el sistema de fianza a nivel europeo, lo que habría ayudado a Andrew Symeou, a quien explícitamente se le denegó la libertad bajo fianza por ser extranjero. A los jueces se les pide actualmente que ejecuten sentencias y autos judiciales en otros Estados miembros sin examinar los hechos, y van a verse sometidos a una crítica cada vez mayor y al malestar público si no hay una conformidad general en la UE con respecto a unas garantías procesales y unos derechos de defensa mínimos en la fase de instrucción y durante los procedimientos penales. No se trata tan solo de ciudadanos a título particular que temen unas garantías deficientes de sus derechos, también es algo que disuade a los jueces, e igualmente a la policía y los fiscales de trabajar conjuntamente.

Da la casualidad de que creo que la garantía de los derechos humanos en las Órdenes de detención europeas debería ser una condición expresa para la extradición, incluso si la Comisión lo detesta. Gracias a los demócrata-liberales, la legislación británica que pone en práctica la medida establece que hay que convencer al tribunal de justicia de que no existe violación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos. Paradójicamente, los órganos jurisdiccionales británicos parecen reacios a acogerse a esa cláusula para detener la entrega. Si ahora todos los Estados miembros respetasen a conciencia sus obligaciones derivadas del CPDH, podría no haber necesidad de medidas por parte de la UE. El problema no es la carencia de normativa, sino la falta de respeto en la práctica, y ese es el motivo por el que muchos Estados miembros terminan ante el Tribunal de Estrasburgo. Si se tiene en consideración que el Tratado de la Unión Europea y ahora el TFUE obliga a los Estados miembros a respetar el CPDH, esto resulta vergonzoso e inaceptable. Así que ciertamente necesitamos un mecanismo comunitario para el cumplimiento de la norma, que procederá a partir de ahora de la autoridad de la Comisión en materia de infracción de normas y de la supervisión del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Por tanto, las medidas de la UE necesitan, por un lado, ser coherentes con el CPDH y no entrar en conflicto con él o socavarlo y, por otro, añadir valor en el sentido de reforzar la aplicación práctica.

Confío en que la Comisión y el Consejo coincidan en que el nivel de las directivas para garantizar los derechos fundamentales debería ser alto. La iniciativa del Estado miembro sobre interpretación y traducción, que proponía el texto sobre el que el Consejo estuvo de acuerdo el pasado octubre, es menos ambiciosa que el texto de la Comisión y necesita mejoras. Así que nos preocupa que la primera medida no alcance el nivel más alto. Tengo la esperanza de que seamos más ambiciosos y sentemos un precedente en las siguientes fases del proceso de desarrollo de derechos procesales, que, tras la cuestión de la interpretación y traducción, continuará con otras medidas, como el asesoramiento jurídico, el derecho a la comunicación con las autoridades consulares, etc. Por tanto, quiero que el Consejo y la Comisión ofrezcan garantías de que las medidas de la hoja de ruta se desplegarán con la celeridad suficiente para mantener el impulso hacia un auténtico logro del derecho a un juicio con las debidas garantías procesales, algo que se debería haber alcanzado ya hace tiempo.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Agradezco que esta pregunta haya sido presentada por la señora Ludford, que ha intervenido anteriormente, por la señora Antonescu, las diputadas Romero y Hautala y el diputado Tavares porque, efectivamente, estamos ante una cuestión de primera magnitud como son las garantías procesales en los procedimientos penales. A este respecto, quiero decir que coincidimos con la valoración de la importancia de este asunto, que ha sido señalada por su Señoría, y también coincidimos con que esto debe ser armonizado a nivel europeo.

Ustedes, en la pregunta, señalan primero que la Presidencia sueca ha hecho un progreso importante. Efectivamente, la Presidencia sueca ha hecho un progreso importante en este sentido. Se acordó, en el Consejo, una orientación general sobre el texto relativo al derecho a la interpretación y a la traducción en los procedimientos penales y un mes después —esto fue en octubre—, en noviembre, el Consejo adoptó un plan para avanzar en más medidas, como ha pedido la señora diputada, en cuanto a garantías procesales. Algunas las ha citado usted, señora Ludford, como la de los derechos de información sobre los derechos —valga la redundancia—y sobre los cargos que tiene una persona en un procedimiento penal, sobre la ayuda, el consejo legal, sobre la comunicación con familiares y con las autoridades consulares o sobre las especiales garantías que se deben tener y la protección de personas acusadas que son vulnerables. Esto, por lo que se refiere al Consejo durante la Presidencia sueca.

Ustedes, a continuación, dicen: ¡Bien! y ¿hay un acuerdo con el Parlamento Europeo para que continúe este trabajo como una prioridad? Les decimos: Sí, es una prioridad continuar en esa línea. ¿Cómo? ¿Con qué iniciativas?

Lo primero que va a hacer la Presidencia española es intentar que se adopte, trabajando con el Parlamento Europeo, la Directiva que trece Estados miembros han lanzado sobre los derechos de interpretación y traducción en los procedimientos penales. No fue posible continuar con la que presentó la Comisión y trece Estados miembros han sustituido esa iniciativa. Queremos que esa iniciativa se apruebe en colaboración, naturalmente, con el Parlamento Europeo. Y además, esperamos de la Comisión que, en el resto de aspectos de las garantías procesales, la Comisión plantee las oportunas iniciativas. Estamos muy dispuestos a que eso se haga lo antes posible, para poder entrar, una vez más con Consejo y Parlamento Europeo, a aprobarlas.

Quiero terminar diciéndoles que la Presidencia española tiene previsto organizar un seminario en Madrid, el próximo mes de marzo, junto con la Comisión y la Academia Europea de Derecho sobre el tema de los Estándares Comunes de Garantías Procesales. Esto pone de manifiesto, señora Ludford, cómo compartimos intensamente con usted y con las personas que han suscrito esta pregunta la urgencia de regular estas cuestiones, de armonizarlas a nivel europeo y, por supuesto, de mantener informado siempre al Parlamento Europeo sobre la evolución de los trabajos.

Jacques Barrot, Vicepresidente de la Comisión. – (FR) Gracias por esta pregunta. Ustedes saben lo mucho que valoro estas garantías procesales. Es cierto que durante muchos años la Comisión ha luchado para garantizar una verdadera aplicación en todos los procedimientos penales de Europa de un conjunto mínimo de reglas comunes relativas al derecho a la defensa. Es algo necesario para la cooperación judicial y supone una requisito para que exista una confianza mutua básica entre los Estados miembros. La Comisión ha trabajado sin cesar para asegurar que se adopta la legislación comunitaria en este ámbito. Además, es cierto que, gracias a la Presidencia sueca, el Consejo adoptó la hoja de ruta el 30 de noviembre de 2009. Este es un paso fundamental en la creación de legislación europea relativa a derechos procesales mínimos. Por medio de este acto jurídico, los Estados miembros han alcanzado un acuerdo sobre el ámbito de aplicación de esta legislación y sobre la necesidad de adoptarla como una cuestión prioritaria en plena cooperación con el Parlamento Europeo. Al igual que ustedes, acabo de escuchar al señor López Garrido, que ha aportado una explicación muy buena de cómo la Presidencia española también tenía la voluntad de adoptar esas medidas iniciales, que van a proporcionarnos un abanico de garantías mínimas.

Es cierto que el planteamiento gradual de la hoja de ruta finalmente nos ha parecido una buena solución. Ese enfoque nos permitirá alcanzar el objetivo que perseguimos. El planteamiento gradual no solo significa que se puede hacer un análisis más riguroso de cada uno de los derechos en el contexto de la propuesta legislativa, sino que también se podrá examinar cada derecho individualmente en las negociaciones. Eso nos permitirá evitar las negociaciones intersectoriales, que en ocasiones caracterizan los textos legislativos excesivamente globales, y permitirá a algunos Estados miembros hacerse con el control de las negociaciones para lograr ventajas sobre algún punto muy concreto. Así pues, señora Ludford, estoy seguro de que la nueva Comisión trabajará lo más rápido posible para presentar todas las propuestas legislativas previstas en la hoja de ruta y para adoptarlas a la primera oportunidad que se presente.

En lo que atañe al derecho a la interpretación y traducción, que constituye la primera medida prevista en la hoja de ruta, la Comisión ha tomado nota de la iniciativa presentada por una serie de Estados miembros. Esa iniciativa, debo decir, se basa en la propuesta de la Comisión de julio de 2009 y en las negociaciones mantenidas con el Consejo durante el segundo semestre de 2009. Sin embargo, es cierto que la iniciativa de los Estados miembros no es plenamente conforme con el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, o con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La antigua propuesta de la Comisión, que hacía obligatoria la interpretación en las reuniones entre el acusado y el abogado defensor, no ha sido seguida del todo por la iniciativa de los Estados miembros, que limita este derecho a las comunicaciones que tienen lugar ante las autoridades policiales y durante el acto del juicio. Además, la anterior propuesta de la Comisión preveía el derecho a la traducción, un derecho más completo en el texto de la Comisión.

Por supuesto, el Parlamento Europeo y el Consejo van a trabajar en este terreno, y creo que podremos conseguir un texto ambicioso en lo concerniente a los derechos procesales. Ello es esencial si queremos crear un espacio judicial auténticamente europeo. Vamos asimismo a garantizar que el texto cumpla con los parámetros establecidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como en la Carta de los Derechos Fundamentales. Por todo ello, estoy seguro de que podremos contar con la iniciativa del Parlamento en esta materia y, una vez más, tomo nota de que la Presidencia española también va a respaldarnos.

Elena Oana Antonescu, *en nombre del Grupo PPE*. – (RO) Si bien se ha progresado en el área del reconocimiento mutuo de sentencias en materia penal, se ha avanzado muy poco con respecto a la garantía de los derechos de las personas sospechosas y acusadas.

La importancia de los principios comunes es una condición básica para generar confianza mutua en los sistemas jurídicos de los Estados miembros. La falta de equilibrio entre los derechos de los sospechosos y acusados, por un lado, y los instrumentos de los que dispone la acusación, por otro, puede hacer peligrar el principio de reconocimiento recíproco de las sentencias. Por eso ha supuesto un paso adelante muy importante la iniciativa lanzada por la Presidencia sueca en julio de 2009 de presentar una hoja de ruta para afianzar los derechos procesales de personas bajo sospecha o acusadas.

En lo que concierne al derecho a la traducción e interpretación, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre ha establecido un nuevo marco institucional. Era necesario que la propuesta de una decisión marco pendiente en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior se transformase en una propuesta de directiva para poder continuar trabajando en este expediente.

Nos preocupa el calendario y el alcance de la aplicación de las iniciativas futuras sobre derechos procesales. Por ese motivo, hemos decidido plantear esas cuestiones a la Comisión y al Consejo. Poco después de haberlo hecho, en diciembre, 13 Estados miembros, incluida Rumanía, presentaron una iniciativa de directiva del Parlamento Europeo y el Consejo. Estoy segura de que en el transcurso de todo el proceso conseguiremos hacer mejoras en el texto, tanto con respecto a su ámbito de aplicación como a la garantía de la integridad de los procedimientos y la calidad de la traducción e interpretación.

Por lo que respecta a las demás medidas acordadas en la hoja de ruta, consideramos que tienen la finalidad de asegurar el acceso a los derechos y al asesoramiento y la asistencia jurídicos, de establecer garantías especiales para los sospechosos y acusados que sean vulnerables y de facilitar información sobre los derechos que les asisten y los costes derivados. Nos gustaría ver un claro compromiso de parte del Consejo y de la Comisión para que se puedan enviar lo antes posible propuestas para una reglamentación.

Las diferencias que existen actualmente entre los Estados miembros exigen la urgente adopción de principios comunes.

Carmen Romero López, *en nombre del Grupo S&D.* – Quería saludar a la Presidencia española y, al mismo tiempo, resaltar que esta iniciativa es la primera iniciativa sobre los derechos procesales, que ha sido un tema que veníamos debatiendo y que se había quedado descolgado en la Presidencia sueca.

Esta propuesta de iniciativa está ya en sede parlamentaria y ha habido ya un primer debate. Por eso creemos que la pregunta es pertinente, sigue siendo pertinente, por la importancia de este tema. Es cierto que es un tema mejorable y espero que, a lo largo de la tramitación, podamos avanzar.

Es cierto, como ha dicho el señor Barrot, que la propuesta de la Comisión era más ambiciosa y, por lo tanto, en sede parlamentaria tendremos que mejorar este texto, que es un texto, por otra parte, de largo recorrido, porque el Parlamento y la Comisión ya vienen debatiendo, con la resistencia de los Estados miembros.

La Presidencia sueca, con la hoja de ruta, intentó desbloquear el asunto, pero, a pesar de esto, la situación sigue siendo difícil para los Estados miembros. Es evidente que, ahora, después del Tratado de Lisboa, la situación ha cambiado, porque el Parlamento decide y, por lo tanto, creemos que la Comisión y el Consejo deben retomar estos derechos procesales en un nuevo escenario, que es el que contemplamos ahora.

Quisiéramos que estos derechos procesales se contemplaran en un paquete. No es posible reconocer el derecho a la traducción sin reconocer el derecho a la asistencia legal o el derecho a la información. Por eso, las previsiones de la Comisión de ir año a año presentando estos derechos deberían agilizarse, desde nuestro punto de vista, para contemplarlo en el menor plazo posible.

Es cierto que la legislación antiterrorista hace saltar las garantías, pero, si queremos construir un espacio de justicia y libertad, hay que tener confianza en nuestros valores para transmitirlos también al proyecto europeo.

Graham Watson, *en nombre de ALDE*. – Señor Presidente, esta Cámara propuso la creación de la Orden de detención europea el 6 de septiembre de 2001. Nuestra propuesta estaría aún cogiendo polvo en una estantería si no hubiese sido por los acontecimientos acaecidos en Nueva York cinco días más tarde. El señor Bin Laden ayudó a hacerla realidad, y fui yo quien tuvo el honor de asegurar su aprobación en este Parlamento.

Por aquel entonces esta Cámara insistía en que se debería acompañar de garantías procesales mínimas en los procedimientos penales. La Comisión hizo sus propuestas en 2002 y se comprometió a procurar una tramitación rápida. Así pues, ¿cómo es que hasta hace poco ha estado metida en la bandeja de entrada del Consejo? ¿Por qué la Comisión no ha librado una batalla para conseguir la aprobación de todas sus propuestas y que estas no se aprueben por separado?

La Orden de detención europea ha sustituido a la extradición. Ha reducido sustancialmente el tiempo necesario para las entregas. He fomentado el contacto directo entre las autoridades judiciales de los Estados miembros. Ha excluido decisiones basadas en el oportunismo político hasta el punto de que los Estados miembros entregan a sus propios ciudadanos.

Ha mejorado considerablemente el Estado de Derecho en nuestro continente, pero la Orden de detención europea se basa en la confianza recíproca, y hay demasiados casos en los que nuestros ciudadanos ponen en duda esa confianza.

Dos de mis electores se encuentran actualmente detenidos en Hungría a la espera de juicio. Aunque se solicitó su extradición hace más de un año y llevan allí dos meses, todavía no han sido procesados y su juicio puede tardar aún meses en llegar. Uno de ellos ha perdido su empleo y la principal fuente de ingresos de su familia. Ambos están privados de la compañía de sus seres queridos. Y, sin embargo, ambos podrían ser inocentes de los delitos que se les imputan.

Casos como este son los que enturbian la reputación de la cooperación judicial europea. Arrojan vergüenza sobre la inoperancia de los gobiernos en el Consejo. Los autores de esta pregunta oral tienen razón: necesitan la atención urgente de Europa.

(El orador acepta una **pregunta** con arreglo al procedimiento de la «**tarjeta azul**» de conformidad con el apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

Presidente. – Gracias, señor Watson. Iba a llamarle el «Padrino» de la Orden de detención europea, pero consideré que se podría malinterpretar.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Watson, usted menciona a Bin Laden y el 11 de septiembre como la justificación que allanó el camino para la adopción de la Orden de detención europea. ¿Sostiene usted, por tanto, que la Orden de detención europea debería emplearse únicamente contra terroristas y asesinos y en caso de graves delitos violentos?

Graham Watson, *en nombre de ALDE.* – Con permiso, señor Presidente, no he puesto al señor Bin Laden como justificación; he dicho que nos ayudó a acelerar el proceso. El fin perseguido no fue nunca el de abarcar únicamente los delitos terroristas; su finalidad era de la incluir todos los delitos graves. Los que se oponen a su uso son los que, de forma efectiva, se oponen al Estado de Derecho en nuestro continente y a la protección que la Orden de detención europea ofrece a nuestros ciudadanos.

Heidi Hautala, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (FI) Señor Presidente, el señor Watson tiene toda la razón cuando dice que el Parlamento Europeo insistió desde el principio en que la Orden de detención europea debía ir acompañada de unas mínimas y claras normas procesales. Ahora podemos ver el tipo de problemas a los que se enfrentan muchos Estados miembros porque la Orden de detención europea carecía de fundamentos sólidos. Pues ese es ciertamente el caso, ya que el presupuesto es que cada Estado miembro debería poder confiar en el sistema jurídico de los demás, es decir, que el Estado de Derecho y las normas relativas a la celebración de juicios justos son una realidad en los diversos Estados miembros.

Al igual que otros colegas aquí anteriormente, yo también podría referirles historias de que ese no es precisamente el caso y de lo urgente que resulta que la Comisión actúe, justo lo que mi colega ha sugerido hace unos instantes. Es necesario que establezcamos un sistema integral en el que se puedan mejorar los derechos mínimos en los procedimientos penales. Considero que el Tratado de Lisboa también va a brindarnos esa oportunidad, porque ahora el Parlamento Europeo es un legislador plenamente competente junto con el Consejo, y me ha alegrado mucho escuchar cómo el señor Barrot decía que tenía confianza en esa asociación entre la Comisión y el Parlamento. La Comisión y el Parlamento deben formar ahora un eje de fuerza que supere de verdad la resistencia que presentan los Estados miembros que se han mostrado reacios a progresar en esta cuestión.

Les prometí contarles una historia sobre lo que sucede cuando no se respeta el Estado de Derecho, pero sí el sistema de la Orden de detención europea. En la actualidad hay en Finlandia una pareja chechena, Hadižat y Malik Gataev, que ha sido detenida. Llegaron desde Lituania, donde durante años habían mantenido un orfanato para los niños víctimas de la guerra en Chechenia y, como se ha sabido, la policía de seguridad interrumpió sus actividades bajo el pretexto de que podría haber habido alguna relación de menor importancia con violencia en la familia; quizás se tratase básicamente de algo relacionado con la familia, y no de algo que de hecho pudiese parecerse a una agresión grave, por ejemplo. Ahora esa pareja se encuentra en Finlandia. Está tramitando su solicitud de asilo político mientras Lituania reclama su extradición. La causa va a verse el próximo lunes en el Tribunal de distrito de primera instancia de Helsinki.

¿Qué demonios puede hacer uno ante tal situación, dado que aquí la idea básica es que Finlandia debería poder confiar en el hecho de que esa pareja va a gozar de un juicio justo en Lituania? Tenemos pruebas del todo objetivas de que en realidad ese no ha sido el caso, y diría que hay una serie de ejemplos de situaciones frecuentes similares a esta, donde la Orden de detención europea francamente ha carecido de sentido. Debemos ser capaces de progresar en esta cuestión, ya que de lo contrario nos va a resultar de todo imposible afianzar la confianza entre los Estados miembros que, inevitablemente, será necesaria si queremos comprometernos en la cooperación judicial.

Janusz Wojciechowski, en nombre del Grupo ECR. – (PL) Señor Presidente, también yo quiero mencionarles un ejemplo, como ha hecho la señora Hautala. Un determinado joven polaco fue condenado en Gran Bretaña a cadena perpetua por violación en un juicio basado en pruebas circunstanciales, y que se celebró bajo la influencia de una fuerte campaña difamatoria en la prensa y que, en opinión de algunos observadores, no cumplió en absoluto los requisitos polacos para un juicio justo. Ese hombre cumple ahora su sentencia de cadena perpetua en una prisión en Polonia, aunque la ley polaca no prevé la cadena perpetua para casos de violación, solo para los de asesinato; la violación conlleva una condena máxima de 12 años. Así es que tenemos una situación en la que a alguien, que cumple condena en una prisión polaca, se le ha impuesto una condena que no se ajusta a los principios de la ley polaca.

Les pongo este ejemplo para ilustrar el problema y a modo de argumento para justificar la urgente necesidad de acordar determinados principios generales, tanto en el área del procedimiento penal como, en mi opinión, en la de las normas para la ejecución de sentencias. Y es que nos enfrentamos, cada vez con más frecuencia, a situaciones en las que se juzga a los autores de los delitos en un país, pero estos cumplen su condena en otro. Por ello, apoyo la idea de unos principios comunes y la de una directiva.

Rui Tavares, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – *(PT)* Señor Presidente, la Unión Europea necesita dos piernas para caminar: por un lado, la de los Estados miembros, y por otro la otra sus ciudadanos, representados por sus parlamentarios en esta Cámara.

Ahora, sucede con frecuencia que después de que los Estados miembros han resuelto sus problemas, cierran sus sistemas judiciales; y tras haber permitido la comunicación entre sus sistemas policiales, se olvidan de ocuparse de todo lo demás y de proporcionar fundamentos mediante la creación de una base de confianza entre los ciudadanos de la Unión Europea. Este es uno de esos casos.

El mandato europeo evidentemente acelera las cosas y facilita la vida de los sistemas judiciales en la Unión Europea. No obstante, otros derechos, como el de traducción e interpretación (con respecto al cual tenemos el placer y honor de trabajar junto a nuestra colega, la señora Ludford), son esenciales para que los ciudadanos europeos sientan confianza en su trato con los sistemas judiciales de otros Estados miembros.

Estoy encantado de unirme a mis colegas para solicitar que la Comisión y el Consejo se den prisa en la elaboración de textos que, a través del proceso de codecisión, puedan hace avanzar este proceso en otros derechos procesales de los procedimientos penales.

William (The Earl of) Dartmouth, en nombre del Grupo EFD. – Intervengo esta noche porque, como ya se ha mencionado, dos electores, Michael Turner y Jason McGoldrick, están encarcelados en el módulo 2 de la Prisión Central de Budapest, en Hungría. Llevan encarcelados desde el 3 de noviembre y todavía están a la espera de juicio. De hecho, aún no se ha señalado el juicio. Las condiciones de su encarcelamiento son penosas. Se encuentran separados y no tienen contacto entre sí. Comparten celda con otros tres reclusos. Permanecen encerrados en sus celdas 23 horas al día. Se les permite hacer tres llamadas telefónicas y ducharse una vez a la semana. Están autorizados a recibir una visita familiar al mes.

En pocas palabras: están aislados. Y la barrera lingüística empeora todavía más el aislamiento. Se les acusa de delitos de guante blanco. No se trata de asesinos o terroristas. Y están encarcelados simplemente a causa de la Orden de detención europea.

Este procedimiento se ha llevado por delante, de un plumazo, los mecanismos de protección contra la detención establecidos en Gran Bretaña a lo largo de un milenio. Bien puede usted decir que no con la cabeza, señor Watson, pero mejor sería que se disculpase. Una identidad errónea y la usurpación de la identidad implican que lo que les ha ocurrido a Jason y Michael puede pasarle ahora a cualquier ciudadano británico en cualquier momento.

El Partido Laborista, los demócrata-liberales y el Partido Conservador votaron a favor de una Orden de detención europea. Citando de nuevo al Zola de «J'accuse», yo acuso, y lo hago a los partidos mayoritarios del sistema político británico: su apoyo a la Orden de detención europea ha puesto a cualquier ciudadano de Gran Bretaña en riesgo de detención arbitraria.

Krisztina Morvai (NI). – (*HU*) Como húngara y abogada penalista debería avergonzarme porque hoy, aquí en el Parlamento Europeo, y a propósito de la cuestión de la falta de garantías procesales en los procedimientos penales, dos de mis colegas, quienes, por otro lado, representan dos puntos de vista distintos, han mencionado Hungría como ejemplo flagrante. Y aunque estoy avergonzada, tengo que estar de acuerdo con ellos porque yo misma he tenido experiencias parecidas. Les pido a ellos y a todos ustedes, los escasos eurodiputados aún presentes aquí durante el debate sobre esta importante cuestión, que tengan presente lo siguiente: si han llegado a saber de violaciones tan graves de la ley en casos de extranjeros que son bastante irrelevantes políticamente para el Estado y el Gobierno húngaros, ¿cuál sería entonces el destino de los que se oponen Gobierno húngaro, digamos que porque son políticamente antagonistas de ese Gobierno?

Hay en la actualidad 15 personas encarceladas en situación de detención preventiva por haberse posicionado contra las actividades corruptas del Gobierno húngaro. Como represalia se interpuso un procedimiento penal contra ellos basado en acusaciones ficticias de terrorismo. A fecha de hoy, no se ha presentado ni una sola prueba de cargos y las autoridades no se sienten en la obligación de remitir a ningún tipo de pruebas. Permanecen detenidos en las condiciones que han escuchado, aislados de sus familias, de la opinión pública y de la prensa. Por favor, unámonos y hagamos algo para normalizar la situación en Hungría e impedir que pueda sacarse partido de la falta de garantías procesales en los procedimientos penales, especialmente por razones políticas. Hungría debe establecer tales garantías.

Carlos Coelho (PPE). – (*PT*) Señor Presidente, al señor López Garrido no le importará que dirija mis primeras palabras al Vicepresidente, señor Barrot. No sé si tendremos la ocasión de estar con él en el Pleno antes de que la nueva Comisión inicie su mandato, así que, por si acaso, me gustaría agradecerle sus esfuerzos, su inteligencia y su fantástica colaboración con el Parlamento Europeo en este ámbito de la justicia y los asuntos internos.

Me gustaría unir mi voz a la de los que consideran muy importante esta materia. Nosotros no deseamos tan solo construir una Europa segura. Pretendemos construir una Europa justa, y por eso cualquier iniciativa que tenga que ver con los derechos procesales es básica.

Tenemos que adoptar medidas para apoyar a las víctimas y fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos que tienen que responder ante la justicia. Considero que este es un mensaje que contiene dos peticiones muy claras: una de ellas va dirigida al Consejo, sugerida por el señor Watson, que la ha expresado mucho mejor que yo en su intervención.

Es ridículo que después de ocho años todavía nos encontremos en esta fase del proceso y examinando solo determinado tipo de derechos. Tenemos que ser más expeditivos y rápidos. Esta es una tarea para el Consejo y el Parlamento, y el Comisario, señor Barrot, debería también aportar su influencia para sensibilizar a su colega, la próxima Comisaria, y a la próxima Comisión.

Corresponde a la Comisión tomar la iniciativa en todos los ámbitos que tienen que ver con los derechos procesales, no únicamente con aquellos relativos al idioma y la traducción.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – (*SK*) La cuestión de los derechos procesales fundamentales en los procedimientos penales es uno de los puntos clave que debería resonar en el área de la justicia y los asuntos internos.

En principio, el proyecto de decisión marco define un conjunto de derechos procesales fundamentales en los procedimientos penales, a saber: el derecho a asesoramiento jurídico, el derecho a interpretación y traducción, el derecho a una atención especial en áreas sensibles y el derecho a comunicación y cooperación con las autoridades consulares. Esta lista de derechos fundamentales debería considerarse estrictamente ilustrativa, porque el papel de la Unión Europea es garantizar que los Estados miembros respeten el conjunto más amplio posible de derechos fundamentales, asimismo con vistas a la incorporación de Estados miembros al Consejo de Europa y con referencia a su Convenio.

Nuestro esfuerzo debería ser el de fomentar esos medios de regulación de las relaciones procesales en materia penal que proporcionarían los derechos antes mencionados a todas las partes implicadas en procedimientos penales, ya se trate de víctimas o partes afectadas o de los delincuentes, con el fin de conseguir un juicio justo y democrático que se ajuste plenamente al propósito de la penas impuestas, lo que implica no solo castigo, sino asimismo rehabilitación y educación sociales.

Gerard Batten (EFD). – La comisión exige al Consejo que prosiga con los trabajos de incorporación de derechos procesales comunes europeos en materia penal. Un procedimiento común ya existente, la Orden de detención europea, ha eliminado las garantías de las que durante siglos se han beneficiado los ingleses contra la detención y el encarcelamiento injustos. No se trata de un debate académico. La ODE está destruyendo la vida de gente inocente. Mi elector, el señor Andrew Symeou, es tan solo un ejemplo entre un número cada vez mayor de personas extraditadas sin que ningún tribunal británico haya tenido la potestad de examinar los indicios razonables que hay contra ellas y de evitar así una extradición injusta. La extradición se ha convertido en una mera formalidad burocrática. El señor Symeou permanece encarcelado desde hace seis meses en la desacreditada prisión de Korydallos sin opción de fianza ni perspectiva de juicio. El cinismo político de los demócratas-liberales británicos es ciertamente impresionante. Ahora sueltan lágrimas de cocodrilo en Londres a propósito del destino del señor Symeou, pese a que han sido los responsables materiales de los procedimientos comunes que han provocado esto y mientras que aquí continúan trabajando para conseguir más de la misma legislación. Con los procedimientos comunes se trata de reducir los estándares jurídicos europeos y no de mejorarlos.

Permítanme hacer una sugerencia. Si lo que ustedes desean son niveles más altos en materia de procedimientos penales europeos, adopten entonces como estándares comunes europeos el procedimiento de «habeas corpus», el de juicio con jurado y las disposiciones básicas de la Magna Carta y la *Bill of Rights* británica de 1689.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, es básico que avancemos al máximo en el establecimiento de un marco de referencia común europeo para derechos procesales en la administración de la justicia. El concepto clave es el de confianza. Queremos que los ciudadanos europeos que recurran a la justicia tengan confianza en la protección de sus derechos fundamentales. También queremos que haya confianza entre los Estados miembros en lo que atañe a su cooperación y la administración de la justicia básica a cualquier persona que tenga que responder ante ella. Por último, necesitamos la confianza de todos nosotros en cuanto a la administración de la justicia. En la medida en que fracasemos en el fomento de este marco común a escala europea, se cometerán ocasionalmente, nos guste o no, algunos delitos que se aprovecharán de los resquicios legales y, en última instancia, no podremos alcanzar la administración de la justicia a la que aspiramos porque dará la casualidad de que ese marco no estará disponible.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Quiero mostrar mi satisfacción por haber visto en las intervenciones de muchos diputados y diputadas al Parlamento Europeo, de muy diferentes grupos, una coincidencia en la necesidad de que se armonicen a nivel europeo las garantías procesales, que se elabore un auténtico Derecho europeo en las garantías procesales.

Ha habido coincidencia de todos los intervinientes y de todos los grupos parlamentarios para que se elabore un auténtico Derecho europeo sobre garantías procesales. Esto pone de manifiesto la importancia y la necesidad del proceso de construcción europea, la importancia de la Europa de los ciudadanos, del espacio judicial europeo, de poner en práctica el Tratado de Lisboa; en definitiva, de algo que está en el centro del programa de la Presidencia española de los próximos seis meses y que ha recibido un apoyo indudable en

todas las intervenciones que yo he escuchado, por distintos argumentos, desde distintas perspectivas: la necesidad de ir a unas garantías procesales armonizadas.

Además, quiero recoger el argumento de la señora Flašíková Beňová, que me parece muy importante, sobre la necesidad de hacerlo precisamente en un momento en que la Unión Europea va a firmar, como dice el Tratado de Lisboa, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Quiero terminar señalando, señor Presidente, que el Consejo y la Presidencia española van a trabajar para que se pongan en práctica todas estas garantías procesales, a través de las Directivas que en su momento la Comisión Europea plantee y también sobre la Directiva que ya está en marcha y a cuyo respecto han tomado la iniciativa –recuerdo– trece Estados miembros.

Por último, quiero señalar algo respecto de la euroorden. Se ha hablado de la euroorden para criticarla. Quiero decir que la euroorden es un ejemplo fundamental de la Unión Europea y de la colaboración contra el crimen organizado en la Unión Europea. Lo puedo decir muy alto, desde un país como España, que sufre todavía el terrorismo y para el cual la euroorden es un arma fundamental de lucha contra el terrorismo.

Jacques Barrot, *Vicepresidente de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, el señor Ministro tiene razón y el señor Coelho lo ha expresado muy bien antes cuando ha dicho: «una Europa de la seguridad, una Europa de la justicia». Sí, señor Watson, la Orden de detención europea ha sido muy efectiva y útil, incluso si se ha de reconocer que, al mismo tiempo, necesitamos organizar el espacio judicial europeo, y es en este ámbito en el que tenemos que trabajar para una Europa de la justicia, para que exista verdadera confianza en el modo en que se administra la justicia en toda Europa.

En este sentido, quiero darle las gracias de nuevo a los autores de la pregunta y de hecho decirles una vez más que, sobre la base del texto que refleja el planteamiento general del Consejo del 23 de octubre de 2009, la Comisión, con el respaldo del Parlamento Europeo y la Presidencia española, va a asegurar que este texto sea de una calidad superior a la del actual. Añadiría que, obviamente, vamos a procurar formular en su debido momento todas las propuestas legislativas necesarias, de tal modo que no sea necesaria ninguna iniciativa por parte de los Estados miembros.

La Comisión ya está trabajando en la propuesta relativa a la información sobre derechos (*letter of rights*). La Comisión va a esforzarse para que se adopten cuanto antes todas las medidas previstas en la hoja de ruta. La previsión de un año para adoptar cada medida tiene únicamente carácter orientativo. Si las negociaciones así lo permiten, la Comisión se muestra de acuerdo en aumentar el ritmo de trabajo, eso es evidente.

Estoy convencido de que las opiniones han cambiado y de que con el Programa plurianual de Estocolmo tenemos realmente la obligación de lograr resultados en este ámbito. Además, he de decir que desde que estoy a cargo de estas responsabilidades he hecho todo lo posible para avanzar en el ámbito de las garantías procesales, y aunque hemos elegido la fórmula gradual del *step-by-step*, creo que ahora estamos en el camino adecuado. Quiero darle las gracias al Parlamento y a la Presidencia española, convencido como estoy de que la Europa de la justicia va a experimentar un avance significativo en 2010.

Presidente. – Gracias, señor Comisario. Estoy seguro de que hay muchos fuera de esta Cámara que aprobarían las observaciones del señor Carlos Coelho al darle las gracias por su dedicación y esfuerzo como Comisario durante este período. Muchas gracias.

Se cierra el debate.

10. Trata de seres humanos (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto sobre:

- la pregunta oral al Consejo sobre la trata de seres humanos, a cargo de Anna Hedh y Edit Bauer, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (O-0148/2009 B7-0341/2009), y
- la pregunta oral la Comisión sobre la trata de seres humanos, a cargo de Anna Hedh y Edit Bauer, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (O-0149/2009 B7-0342/2009).

Anna Hedh, *autora*. – (*SV*) Como todos saben, la trata de seres humanos es uno de los delitos más graves y execrables del mundo. Por esa razón estoy tan disgustada de tener que debatir este importante asunto aquí a una hora tan tardía de la noche y ante una Cámara vacía sin auditorio ni periodistas.

En 1850 la esclavitud fue prohibida oficialmente en toda Europa. Sin embargo, casi 200 años más tarde cientos de miles de personas continúan padeciendo la forma moderna de esclavitud: la trata de seres humanos en Europa. El Parlamento Europeo y el resto de instituciones europeas tienen la enorme responsabilidad de combatir y detener la esclavitud actual, que adopta diferentes formas: el trabajo forzoso, la esclavitud sexual, el tráfico de órganos, la adopción y la mendicidad, por ejemplo.

Ese el motivo por el que me complace que debatamos esta importante cuestión esta noche. Me gustaría aprovechar la oportunidad para expresarles mi gratitud por su buena cooperación hasta la fecha y confío en que entre todos podamos finalmente conseguir una resolución conjunta. También espero que la nueva Comisión presente lo antes posible una directiva sobre la trata de seres humanos, una directiva más contundente y que vaya incluso más lejos que la propuesta formulada por la anterior Comisión, que en sí misma era buena.

Con la finalidad de abordar el problema de la trata de seres humanos necesitamos una perspectiva de conjunto que tenga en cuenta todas las políticas afectadas, es decir, no solo el Derecho penal, sino también la emigración. Del mismo modo, necesitamos disponer de las penas adecuadas, que realmente reflejen la gravedad de este delito y que de verdad hagan daño a los que se enriquecen con la trata. Debemos garantizar que las víctimas reciben una ayuda y protección mejores, que se preste una atención especial a las víctimas menores de edad, y necesitamos una mejor coordinación en el seno de las instituciones comunitarias.

No obstante, para enfrentarnos al problema de la trata de seres humanos, los Estados miembros deben realizar un esfuerzo sustancial en el ámbito del trabajo preventivo, y eso significa en gran medida que hay que reducir la demanda existente en nuestros países de los servicios ofertados por las víctimas de la trata. Si logramos limitar la demanda, entonces también disminuirá la oferta de tales servicios.

Por último, apelo al Consejo, a la Comisión, al Parlamento Europeo, a los Estados miembros y al resto de las instituciones comunitarias: unámonos para detener la trata de seres humanos en Europa, que constituye una forma moderna de esclavitud.

Edit Bauer, autora. – Una señal evidente de la gravedad del problema de la trata de seres humanos es el hecho de que, incluso en Europa, varios cientos de miles de personas sean víctimas de ella cada año. Probablemente esto resulta tan increíble que los intérpretes dijeron varios cientos en lugar de varios cientos de miles. La opinión popular también es más o menos similar: cree que se trata de una cuestión marginal y subestima tanto las consecuencias como el peso del propio fenómeno. Creo que Europa tiene la obligación de aumentar la lucha contra la trata de seres humanos. Me gustaría abordar dos cuestiones. La primera es la protección de las víctimas, y la segunda la eliminación de la demanda. En cuanto a la protección de las víctimas, hay una parte de la legislación comunitaria que la Comisión se comprometió a reevaluar en 2009. Lamentablemente, a pesar del hecho de que la presente Directiva, número 2004/81, requiere una actualización, hasta ahora, esa reevaluación no ha visto la luz, y mientras tanto, la mayoría de las víctimas son tratadas como cómplices del delito y todavía más injustamente. Todos sabemos, además, que sin la ayuda de las víctimas es imposible acorralar a las bandas delictivas, como también ha confirmado la dirección de Europol.

Me gustaría llamar la atención sobre el proceso legislativo en relación con otro asunto, a saber, la eliminación de la demanda. La trata de seres humanos tiene su propio mercado. Las leyes de la oferta y la demanda se aplican en él como lo hacen en otros mercados. Por lo general, nos ocupamos del lado de la oferta, y más o menos olvidamos, o no queremos tratar, el lado de la demanda, aunque mientras no tengamos éxito en la eliminación de la demanda es probable que nuestros esfuerzos por luchar contra la trata de seres humanos sean en vano. Asimismo, me gustaría hacer hincapié en la necesidad de coordinar las políticas. Hemos detectado que dentro de la Comisión, determinadas DG, determinadas Direcciones Generales, en realidad no coordinan sus políticas, y el flujo de información entre ellas también es insuficiente. Asimismo, creo que tenemos mucho trabajo por hacer en este sentido.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Señora Hedh, señora Bauer, no puedo estar más de acuerdo con la iniciativa, la pregunta y el debate que ustedes han suscitado aquí esta noche. Me parece que la trata de seres humanos es la mayor lacra de la Humanidad y que, por tanto, es uno de los grandes desafíos que tenemos que abordar. Y que tenemos que abordar juntos. Un ejemplo más de la importancia de unir nuestros esfuerzos a nivel europeo, y más allá del nivel europeo, para poder afrontar esta lacra.

En su pregunta, ustedes hablan primero de si el enfoque que debe darse en la Unión Europea debe centrarse en los derechos humanos, con carácter global, hablando de repatriación y reinserción, asuntos sociales e inclusión social. La respuesta es afirmativa. Estamos absolutamente de acuerdo en que ése es el enfoque adecuado. Además, también, en relación con la proporcionalidad en la severidad de las penas —es otro de los asuntos que ustedes plantean en su pregunta— y en la necesidad de medidas adicionales con respecto a la protección de las víctimas. Han señalado e insistido —y estoy muy de acuerdo— en que la protección de las víctimas es esencial para poder luchar contra la trata y el tráfico de los seres humanos, y que el consentimiento de una víctima indefensa o de un niño ante la explotación es absolutamente irrelevante, debe ser irrelevante a la hora de castigar esa conducta de explotación.

Creemos que es también una reflexión importante la que nos plantean sobre el tema de la demanda. Es una reflexión muy importante que también hay que llevar a cabo. Lo mismo sobre el tema de la jurisdicción.

En su apartado 2, en la pregunta, nos parece absolutamente necesaria la coordinación de la información. Por tanto, coincidimos también con un planteamiento, que nos parece muy acertado, de esta pregunta.

Además, nos preguntan por las medidas de prevención. Hay que decir, a ese respecto, que la Unión Europea viene trabajando en esas medidas de prevención. Ya en el año 2005 el Consejo adoptó un plan al respecto, que habría que implementar eficazmente y también, como usted sabe, la trata de seres humanos está incluida en muchos acuerdos entre la Unión Europea y terceros países, por ejemplo, la Asociación Estratégica Unión Europea/África. Y también es una de las prioridades de los Acuerdos de Estabilización y Asociación entre la Unión Europea y los Balcanes Occidentales. Asimismo cabe señalar el importante papel que desempeña en la lucha contra la trata de seres humanos la asistencia en la formación y la sensibilización de personas que tienen posibilidades de estar en contacto con las víctimas, por ejemplo, policías de fronteras, funcionarios de cuerpos y fuerzas de seguridad de terceros países.

Quiero terminar diciendo que la Presidencia española va a trabajar en esa dirección, que va a ocuparse especialmente del tema de los niños afectados por esa trata, que es una de las principales prioridades de la Presidencia española. Entre otras iniciativas, hemos pedido a la Comisión que presente, a principio de 2010, un plan de acción sobre menores no acompañados que lleguen a la Unión Europea.

Por último, señor Presidente, la Presidencia española pretende, durante su mandato, durante este semestre, que inmediatamente se produzca un debate sobre una Directiva de lucha contra la trata de seres humanos que estoy convencido la nueva Comisión va a presentar inmediatamente. En cuanto se produzca esa propuesta de la Comisión, la Presidencia española comenzará su discusión en el Consejo y con el Parlamento. Ésa es, por tanto, la expresión de nuestra determinación de luchar contra esta moderna esclavitud, como muy bien las intervinientes anteriores la han definido.

Jacques Barrot, *Vicepresidente de la Comisión.* – Señor Presidente, el Ministro acaba de explicar cómo, de hecho, la trata de seres humanos es una forma de esclavitud. Me gustaría mucho agradecer a la señora Hedh y a la señora Bauer que hayan planteado esta pregunta.

Tenemos que lograr un enfoque global y multidisciplinario que no se limite a la represión, sino que integre la cooperación internacional con terceros países. Este enfoque integrado fue el que aprobó la Comisión a raíz de la propuesta de una decisión marco, publicada en marzo de 2009. Esta decisión marco se basa en el Convenio del Consejo de Europa para la Acción contra la trata de seres humanos de 2005, pero va más allá.

Naturalmente, como acaba de decir el Ministro, vamos a utilizar la nueva base jurídica que ofrece el Tratado de Lisboa para presentar lo antes posible una propuesta de directiva, que tendrá en cuenta los debates que se celebraron antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Con esta nueva propuesta de directiva, esperamos poder mantener un alto nivel de ambición.

Creemos que el Parlamento Europeo debe desempeñar un papel central y que su compromiso es muy importante en términos de una mayor consolidación del marco jurídico europeo de las medidas para combatir la trata de seres humanos. Por tanto, les proporcionaré información en respuesta al contenido de la pregunta.

En primer lugar, las sanciones: la trata de seres humanos constituye una infracción muy grave y debe castigarse en consecuencia. Las sentencias deben ser severas, y la armonización de las penas máximas debe continuar. Éstas varían mucho entre los Estados miembros, de tres a veinte años por delitos de base y de diez años a cadena perpetua por circunstancias agravantes.

Aunque admito que la forma en que se pronuncian las sentencias puede diferir de un Estado miembro a otro, una discrepancia tan amplia entre las sanciones es injustificable en un contexto europeo, por lo que en la nueva propuesta vamos a establecer sanciones muy severas.

Paso ahora a la ayuda y la protección a las víctimas. La ayuda, el apoyo y la protección de las víctimas de la trata de seres humanos, especialmente en lo que respecta a alojamiento, asistencia médica y psicológica, asesoramiento, información, servicios de interpretación y representación legal, son esenciales.

Obviamente, ya que es algo que quiere la Presidencia española, también consideraremos medidas específicas y más protectoras para los niños víctimas de la trata de seres humanos. El sistema de asistencia y representación jurídica debe ser gratuito, especialmente para los niños.

Por último, en el curso de 2010, la Comisión publicará su primer informe sobre la aplicación de la directiva relativa a los permisos de residencia expedidos a los nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos y que cooperen con las autoridades competentes. Tras este informe, veremos si resulta conveniente modificar la directiva.

En cuanto a las medidas destinadas a desalentar la demanda, en su futura propuesta de directiva, la Comisión también tiene intención de incluir una cláusula que obligue a los Estados miembros a adoptar iniciativas en este ámbito y que les anime a tipificar como delito la utilización de los servicios sexuales o la mano de obra cuando el usuario sepa que la persona es o ha sido víctima de trata de seres humanos.

En lo que a jurisdicción se refiere, debemos aumentar la capacidad de cada Estado miembro para juzgar no sólo a sus propios nacionales, sino también a las personas que residan habitualmente en su territorio y que sean declaradas culpables de trata de seres humanos en el extranjero. Esto es esencial cuando se trata de combatir el fenómeno de las llamadas mafias nuevas, a saber, organizaciones delictivas integradas por individuos de distintas nacionalidades que establecen el centro de sus intereses delictivos y, por tanto, su residencia habitual en un país de la Unión Europea.

A continuación, paso a la recopilación de datos. La Comisión ha invertido fuertemente en el desarrollo de indicadores comunes para la recopilación de datos. Debemos proporcionar a la Unión Europea estadísticas fiables y comparables. Se han llevado a cabo varios proyectos importantes, y se debe hacer un seguimiento adecuado de los resultados de estas iniciativas que permita el desarrollo de un modelo común de indicadores con Eurostat y los organismos de la Unión Europea, Europol, Eurojust, Frontex y la Agencia de los Derechos Fundamentales.

Por último, voy a terminar con la prevención. Tenemos un programa financiero, «Prevención y lucha contra la delincuencia», que en 2010 incluirá un llamamiento dirigido sobre la lucha contra la trata de seres humanos. Asimismo, el Programa de Estocolmo establece acciones concretas que, en el documento de directrices generales aprobado por el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, se refieren a medidas para reforzar la cooperación con terceros países.

Por tanto, está tomando forma una política más integral de lucha contra la trata de seres humanos. Como ya he dicho, la Comisión presentará un proyecto de directiva en breve, y me alegro de que la Presidencia española, por su parte, haya anunciado un debate que les permitirá enriquecer en mayor medida la propuesta de la Comisión, que me parece oportuna teniendo en cuenta que este fenómeno, por desgracia, está lejos de ir en declive y sigue creciendo en nuestros Estados miembros. Por tanto, es el momento de reaccionar y reaccionar con fuerza.

Roberta Angelilli, *en nombre del Grupo PPE.* – Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer a la señora Hedh y la señora Bauer su iniciativa.

La trata de seres humanos, como han dicho todos, es un delito muy grave relacionado con la explotación sexual y el trabajo ilegal. Estos delitos son cometidos por personas sin escrúpulos que reclutan a sus víctimas a través de la violencia o el engaño, tal vez con la promesa de un trabajo honesto y bien remunerado o por medio de amenazas, dirigidas no sólo a las víctimas sino también a sus hijos o familiares.

Por desgracia, como suele ocurrir, son las mujeres y los niños los que pagan el precio más alto. Se calcula que hay casi tres millones de víctimas de la trata de seres humanos en todo el mundo y casi el 90 % de ellas son mujeres y niños. En 2008, con la primera estrategia europea sobre los derechos de los niños, el Parlamento Europeo declaró que la trata de menores tiene muchos fines delictivos: tráfico de órganos, adopción ilegal, prostitución, trabajo ilegal, matrimonios forzados, explotación de la mendicidad y turismo sexual, por poner solo algunos ejemplos.

En ese documento, la trata de seres humanos se describió como una verdadera lacra en la Unión Europea, y se dijo que la lucha contra ésta y la explotación debe ser una prioridad para la agenda futura de la Unión Europea, en primer lugar, mediante la adopción de todas las medidas legislativas urgentes necesarias para garantizar la plena protección y la prestación de asistencia a las víctimas. El reciente Programa de Estocolmo también se refirió a la trata y la explotación de menores.

En conclusión, por tanto, y a la luz del debate de esta noche, nuestra esperanza es que la Comisión y el Consejo mantengan sus compromisos y que la Comisión presente esta nueva propuesta de directiva, que evaluaremos con gran atención.

Claude Moraes, *en nombre del Grupo S&D*. – Señor Presidente, el logro de la señora Hedh y la señora Bauer hoy, aunque a estas horas de la noche, como dijo la señora Hedh, ha sido venir aquí esta noche y escuchar al Comisario saliente, el señor Barrot, y a la nueva Presidencia española utilizar palabras como «decidido» y «ambicioso» para el Comisario. Vale la pena esperar hasta esta hora para escucharlo, porque hay muchas personas hoy en esta Cámara, entre ellas las autoras, que entienden la complejidad de este fenómeno moderno brutal, pero que también entienden que los ciudadanos de la UE esperan que ésta haga frente a esta lacra moderna.

El señor Barrot habló de la necesidad de una nueva legislación. Esperamos ver la propuesta de la Comisión muy pronto. Esta mañana, en la audiencia de la Comisaria propuesta, la señora Malström, también constatamos una respuesta positiva a nuestra propuesta de un coordinador de la UE contra la trata de seres humanos.

Si comienzan a unir las distintas piezas de este rompecabezas, al menos estamos avanzando, pero la magnitud del problema descrito por Anna Hedh implica que tenemos que convertir realmente las palabras en hechos. Siendo la trata de seres humanos un fenómeno tan complejo, que toca ámbitos tan diversas como el trabajo forzoso, la delincuencia organizada, la explotación sexual y el maltrato infantil, nuestra respuesta debe ser multidisciplinaria y global. El Sr. Barrot ha enumerado muchas de las cosas que nos gustaría ver convertidas en realidad y, si se juntan en un paquete de toda la UE, tendremos una política determinada que los ciudadanos de la UE verán como un plan de acción. Por el momento, los ciudadanos de la UE entienden la lacra que supone la trata de seres humanos, pero no ven el enfoque holístico y no entienden lo que la UE está haciendo en su conjunto.

Me alegro de que la Comisaria propuesta Malmström haya subrayado hoy su compromiso de presentar una nueva propuesta legislativa muy pronto, y también me satisface ver que la Presidencia española destaca no sólo la lucha contra la trata, sino también las cuestiones asociadas, como la violencia contra la mujer. Es importante que todos estos aspectos se unan para mostrar una determinación real y el fondo de esta propuesta. Aunque sea a estas horas, necesitamos que las palabras se transformen en acción, y hoy las autoras han hecho un buen trabajo para nosotros.

Nadja Hirsch, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar las gracias a la ponente por su compromiso y excelente cooperación, ya que se trata de un tema realmente importante. Como ya hemos dicho, la trata de seres humanos es tal vez la peor forma de delincuencia. Las cifras de Europol, citadas en la pregunta, ponen de manifiesto que no se han producido mejoras en este ámbito. De hecho, más bien ha ocurrido lo contrario. En el ámbito del trabajo forzoso, en particular, las cifras están aumentando, mientras que las cifras sobre la trata de mujeres permanecen sin cambios. Por tanto, queda patente que existe una necesidad urgente, sobre todo, de una acción coherente.

Para que dicha acción pueda prosperar, es necesario, en primer lugar, adoptar un enfoque integrado en las áreas más diversas. Un elemento absolutamente esencial es aumentar la sensibilización —incluso entre la población de Europa— de que la trata de seres humanos tiene lugar justo en el centro de Europa, en todos los países. Necesitamos, sobre todo, llegar al trabajo educativo en este sentido, como lo hicimos, por ejemplo, para el Mundial de Fútbol en Alemania, con el fin de sacar a la luz el tema de la prostitución forzada, y para demostrar que esto sucede realmente en todas partes, y también para inspirar el debate entre la población a fin de que haya una concienciación que conducirá a que las víctimas reciban ayuda.

Mi segunda observación se refiere a la protección de las víctimas. Precisamente cuando se rescata a las personas de esta situación tan dramática, los Estados miembros también deben asegurarse de que se les presta atención médica y psicológica a fin de ayudarlas a volver a sus países de origen, cuando proceda, o de facilitarles el camino del asilo u otras posibilidades similares aquí para encontrar un nuevo hogar y empezar una nueva vida.

Judith Sargentini, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Hoy se ha publicado un artículo en un periódico neerlandés sobre una agricultora de espárragos que fue detenida porque se sospechaba que traficaba con seres humanos y que utilizaba mano de obra esclava de Rumanía, en otras palabras, ciudadanos europeos. La trata de seres humanos no es algo que ocurre únicamente con ciudadanos de países de fuera de la Unión, sino también con los de los países de la UE. Una política bien integrada en la lucha contra la trata de seres humanos no puede limitarse simplemente a detener traficantes como ésta y a luchar con firmeza contra los que cometen dichos delitos, sino que también debe concentrarse adecuadamente en las víctimas. Sus derechos y su futuro deben ser la prioridad absoluta. Las víctimas de la trata de seres humanos nunca deben tener la impresión de que están solas o de que se les ha dejado en la estacada. Tenemos que apoyarlas desde todos los puntos de vista: jurídicamente, médicamente, socialmente y en las comunidades y financieramente, y, posiblemente, también deberíamos compensarlas. La capacidad de estas víctimas para tomar posesión de sus derechos y hacer uso de las oportunidades que nuestra ley permite es indispensable en cualquier nueva directiva. He oído cosas buenas del señor López Garrido y el señor Barrot en este sentido.

El Comisario también dijo que las personas que utilizan los servicios de las personas que han sido objeto de la trata deben enfrentarse a penas más severas. A mí, las penas más severas para estas actividades no me parecen mal en absoluto, pero me pregunto cómo ayudamos a las víctimas si criminalizamos en mayor medida su función, su trabajo – ya que sigue siendo trabajo, incluso aunque sea un trabajo de esclavitud. ¿Cómo ayuda a las víctimas si deben tener miedo de que el trabajo que están realizando en ese momento se está criminalizando aún más? Le agradecería una respuesta a esta pregunta.

En el libro del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, las víctimas de la trata de seres humanos tienen derecho a un permiso de residencia, un permiso de residencia permanente bajo determinadas circunstancias, a fin de garantizar que no tengan que tener miedo a ser enviados de vuelta al país donde empezó todo y a fin de garantizar que son capaces de presentar cargos contra el traficante, ya que saben que su estancia en el país es segura. Esto se debe a que no tiene que haber ni la más mínima posibilidad de que alguna persona sea repatriada y luego se encuentre con el traficante de nuevo. Su nueva directiva marco, señor Comisario, Presidente en ejercicio del Consejo, deberá estar relacionada con ayudar a las víctimas. Debe darles derechos y un nuevo futuro. Eso es lo que me gustaría ver.

Zbigniew Ziobro, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, es una cuestión de vergüenza extrema que la Europa moderna, que goza de la libertad y el respeto de los derechos humanos, se haya convertido en un lugar de opresión y maltrato de tanta gente. Esto es tanto más sorprendente porque a menudo se refiere a mujeres y niños, que corren un riesgo particular, y están especialmente indefensos.

En calidad de Ministro de Justicia y Fiscal General de Polonia, he supervisado numerosas investigaciones que pusieron de manifiesto que estas cosas están sucediendo en Europa, que se extienden más allá de las fronteras de países concretos y que a veces son de naturaleza muy cruel. El principal objetivo de la trata de seres humanos es la explotación sexual o el trabajo forzoso de esclavos. Con el fin de prevenir y eliminar estos fenómenos de manera eficaz, es esencial que en los Estados miembros de la UE existan organismos profesionales de ejecución que idealmente estén centralizados y garanticen una acción decisiva y eficaz, así como una cooperación internacional satisfactoria. Las instituciones de la Unión Europea deben desempeñar un papel importante, especialmente en lo que respecta a este último punto.

Además, hay otras dos cuestiones. Conscientes del hecho de que la trata de seres humanos suele ser el trabajo de grupos delictivos organizados, cada país debe garantizar sanciones suficientemente severas para esos delitos graves a fin de prevenir y aislar a los autores, incluidas sanciones en forma de incautación de activos, lo que sería un golpe a la razón económica de su actividad.

Cornelia Ernst, en nombre del Grupo GUE/NGL. – Señor Presidente, la trata de seres humanos es, en realidad, una lacra de nuestros días y se alimenta de la pobreza y la ignorancia. Su peor forma es el tráfico de menores, que a menudo está vinculado a los abusos sexuales. En el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica creemos que hay una necesidad urgente de acción por parte de la Comisión. Uno de los requisitos previos más importantes para el éxito de la lucha contra la trata de seres humanos es el fortalecimiento de los derechos de las víctimas. Sólo si esto tiene éxito —y no sólo a través de medidas punitivas— se puede combatir la trata de seres humanos del todo. Eso requiere unas reglas muy claras por las que la trata de seres humanos no dará lugar a ninguna sanción contra sus víctimas. Una de las cosas que estas víctimas necesitan es protección y apoyo eficaces antes, durante y también después del proceso penal en el que declaran como testigos. Esto debe ser una alta prioridad para el período de reconsideración, en concreto, así como cuando los testigos se retractan de sus declaraciones. Se necesitan con urgencia programas de protección de testigos a largo plazo.

Otra cosa que me parece importante es que todas las víctimas de la trata de seres humanos, no sólo los niños, reciban asesoramiento gratuito. Al tratar con menores, también es necesario —volviendo a este punto—que sea posible hacer uso de juristas especializados en niños. Hay una necesidad de medidas urgentes para fortalecer la prevención, como la formación de los abogados, la policía, los jueces y los consejeros. Me complace que la Presidencia española tenga intención de abordar esta cuestión.

Mario Borghezio, *en nombre del Grupo EFD*. – Señor Presidente, Señorías, hoy, durante la audiencia de la Comisaria propuesta, he escuchado un compromiso muy específico con respecto a la lucha contra la trata de seres humanos.

He tenido el placer de escuchar una opinión unánime que se ha expresado aquí. La misma unanimidad que no se escuchó cuando, hace muchos años, algunas personas que ocupaban estos escaños —incluyéndome a mí—denunciaron los peligros que conllevaría la inmigración ilegal masiva, entre ellos, un impulso sustancial de las organizaciones delictivas que utilizan esta mano de obra, los riesgos de la trata de seres humanos e incluso el tráfico de órganos. Hoy en día, todo el mundo ha descubierto este fenómeno y solo nos queda estar satisfechos con el carácter unánime del compromiso.

Sin embargo, es importante que nos demos cuenta de que la causa sigue siendo la misma. La causa, el origen, el caldo de cultivo de esta trata solo tiene un nombre, o un nombre principal, una causa principal: la magnitud de la inmigración ilegal y el papel desempeñado en ella por las organizaciones delictivas locales, europeas y también de fuera de Europa, porque ahora también nos enfrentamos a la trata de seres humanos administrada fácilmente por organizaciones de fuera de Europa.

Ahora, tomemos esto como punto de partida. Debemos tener una visión considerada de que este fenómeno tan grave y vergonzoso es una subclase o subconsecuencia de la inmigración ilegal masiva que no se ha controlado debidamente. Europa debe tener la valentía de llamar a las cosas por su nombre.

Georgios Papanikolaou (PPE). – Señor Presidente, yo también quiero aprovechar mi turno para felicitar a las autoras de esta pregunta tan importante. Estamos viviendo en tiempos modernos en los que cabría esperar que la trata de seres humanos se hubiera eliminado de nuestra sociedad. Sin embargo, lamentablemente, los números lo niegan. Por ejemplo, se calcula que más de 1 800 000 niños y jóvenes son víctimas de la trata en todo el mundo cada año. De acuerdo con las cifras de las Naciones Unidas, tenemos 270 000 víctimas en la Unión Europea. Solo en Grecia, el número estimado de víctimas de la trata para la prostitución se ha elevado a 40 000 al año, incluidos mujeres y niños, pero excluyendo otras formas de trata.

Los dos parámetros fundamentales que me gustaría destacar, sin menospreciar la importancia de otros parámetros, son: en primer lugar, el marco institucional europeo de la lucha contra este delito, que es transfronterizo y se ve agravado por la inmigración ilegal, es —como bien se ha dicho— insuficiente. Por este motivo tenemos que ser más ambiciosos en nuestra apuesta por un enfoque holístico, y la directiva que estamos esperando es muy importante dentro de este marco, como bien se ha dicho.

En segundo lugar, se ha identificado un espacio particular en la protección de las víctimas, especialmente en términos de estructuras de apoyo. Por ello es necesario —y estoy encantado de habérselo escuchado a la Presidencia española— que se pongan a disposición recursos e infraestructuras a fin de mejorar las infraestructuras existentes y de crear otras nuevas y, por supuesto, dotar del personal que puede ofrecer esta formación de soporte adecuada.

Esta forma moderna de la trata de esclavos no puede y no debe tener lugar en una Unión Europea que se basa en el principio del respeto de los derechos humanos y la dignidad humana.

Silvia Costa (S&D). – Señor Presidente, Señorías, quisiera expresar mi gran satisfacción por que hoy estemos abordando un tema como éste con una pregunta importante, por la cual doy las gracias a las autoras, y también me gustaría expresar mi gratitud por el alto nivel de cooperación que hemos visto entre todos los partidos políticos y las dos comisiones.

Asimismo, estoy muy satisfecha de haber escuchado compromisos muy serios de la Comisión y también de la Presidencia española, y espero realmente que la nueva directiva se redacte en breve con las líneas que en esencia parecen gozar de un amplio consenso.

Creo que sabemos que los números en este ámbito son muy difíciles de analizar, pero en pocas palabras, estamos hablando de que casi 300 000 personas, el 79 % de ellas mujeres, muchas de ellas menores, son objeto de trata cada año en nuestra civilizada Europa. Lamentablemente, los números han ido en aumento en los últimos años. Por esta razón, también, tenemos que realizar un fuerte avance a la luz de los nuevos

ámbitos de responsabilidad que tiene la Unión Europea y también a la luz de lo que ya hemos aprobado en el Programa de Estocolmo para aportar algunas innovaciones.

Supuso un gran paso adelante aprobar, a escala de la UE, la disposición —que, por ejemplo, ya llevaba en vigor en Italia desde 1998— que permitía que se les concedieran permisos de residencia por razones humanitarias a las víctimas. Sin embargo, también debemos avanzar en la salvaguarda de las víctimas en materia de protección, reinserción social y laboral, eliminación de la demanda —sobre lo que debemos pararnos a pensar muy seriamente— y medidas más severas y efectivas sobre las sanciones que, como usted ha dicho, señor Comisario, deben armonizarse a escala de la UE.

En particular, pedimos que el consentimiento de las víctimas a su explotación se considere irrelevante, en vista del alto nivel de chantaje que se da en estas circunstancias.

Voy a concluir en breve, simplemente añadiendo que no solo necesitamos una protección especial para los menores sino, sobre todo, también formas de apoyo para las personas que llegan a Europa que ya han sufrido anteriormente formas de trata a lo largo de los viajes, cada vez más largos y más trágicos, que llevan a cabo antes de llegar a nuestras costas y nuestros territorios.

Antonyia Parvanova (ALDE). – Señor Presidente, Señorías, yo también quiero felicitar a las ponentes, a la Comisión y a la Presidencia española por su audacia a la hora de permitirnos encontrar finalmente una solución seria a este problema. Cuando hablamos acerca de la trata de seres humanos, es extremadamente importante para nosotros pensar en establecer una política permanente a escala de la Unión Europea. Esta política contribuirá a lograr un enfoque más coordinado y permitirá que las acciones de los Estados miembros tengan un impacto mayor en términos de aplicación de la ley y de la protección y asistencia prestadas a las víctimas de esta forma de trata.

El nombramiento de un coordinador de la Unión Europea para luchar contra la trata de seres humanos, que trabaje bajo la supervisión directa del Comisario encargado de la justicia, los derechos fundamentales y la ciudadanía, garantizará que todos los Estados miembros utilicen un enfoque político único y coherente en la lucha contra este grave delito. El papel del coordinador consistirá en identificar los problemas y las fuentes de la trata de seres humanos, poner en práctica medidas preventivas, elaborar y aplicar estrategias a escala europea, incluidas la cooperación activa y la consulta con los organismos de la sociedad civil, así como organizar campañas de información e introducir medidas para aumentar la protección y prestar ayuda a las víctimas, así como apoyarlas en el proceso de reintegración.

Con el fin de hacer frente a este problema global y transnacional con éxito, se requiere una estrategia coordinada a escala europea que guíe y apoye a los Estados miembros en sus esfuerzos conjuntos por combatir la trata de seres humanos con eficacia. Muchas gracias por su atención.

Marina Yannakoudakis (ECR). – Alguien que es propiedad de otro y víctima indefensa de una determinada influencia dominante; quizás habían olvidado que esta es una definición de trata de seres humanos. De hecho, es una definición de la esclavitud.

La trata de seres humanos es la esclavitud de hoy en día. El tráfico de personas, ya sean mujeres, hombres o niños, es un delito penal que va en aumento en todos los Estados miembros. La extrema pobreza, la desintegración familiar y la violencia doméstica son algunas de las causas profundas de la trata de seres humanos. En el Reino Unido, se calcula que hay aproximadamente 5 000 víctimas, de las cuales 330 son niños.

El Grupo ECR acoge con satisfacción este debate. Los gobiernos nacionales, los organismos policiales y los organismos de control fronterizo tienen que trabajar juntos. Es preciso mejorar los mecanismos de apoyo a las víctimas. Las iniciativas deben ser contundentes, dirigidas por los Estados miembros y apoyadas por la UE.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL). – Si no hubiera demanda para explotar a las personas como mano de obra barata, si no hubiera demanda de órganos, si no hubiera demanda para la compra de servicios sexuales, en un mundo así, tampoco tendríamos el problema de la trata de seres humanos.

La demanda es una palabra clave en lo que respecta a la lucha contra la trata de seres humanos. Otro factor importante es que las personas en muchas partes del mundo viven en la pobreza y en condiciones inhumanas, lo cual puede dar como resultado que sean presa fácil para aquellos que desean comprar y vender seres humanos.

Por tanto, no solo necesitamos realizar esfuerzos para reducir la demanda, sino también, por supuesto, medidas preventivas en forma de mejora de las condiciones de vida para muchas personas en aquellas partes del mundo donde se recluta a las víctimas.

Al Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica y a mí nos gustaría dar las gracias a la señora Hedh y la señora Bauer y a sus colegas de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Sin embargo, me gustaría ver algunas propuestas diferenciadas sobre cómo podemos apoyar a las víctimas de la trata de seres humanos. Quienes son víctimas del trabajo forzoso necesitan medidas diferentes y quienes son víctimas de la trata de personas con perspectiva de esclavitud sexual necesitan apoyo.

Teresa Jiménez-Becerril Barrio (PPE). - Según un informe de las Naciones Unidas, en 2009, alrededor de 270 000 personas han sido víctimas de la trata de seres humanos en la Unión Europea. Con estas cifras en la mano, es necesario que la acción de la Unión Europea se base primordialmente en la protección de las víctimas, con una atención especial hacia la situación de las mujeres y los niños, que son los más vulnerables.

No podemos seguir asistiendo indiferentes a este teatro, a este espectáculo de explotación sexual que se está desarrollando delante de nuestros ojos. Por eso, apoyo totalmente la solicitud de este Parlamento, en el sentido de que la asistencia a las víctimas sea incondicional y de que se adopten medidas más contundentes y penas más severas, como nos acaba de decir el señor Barrot.

Dicho esto, me gustaría solicitar a la Presidencia española, a la Comisión Europea y al Consejo que utilicen toda la legislación europea que está en sus manos, tanto la existente como la futura, para proteger a las víctimas de la trata de seres humanos. Considero que la propuesta de una orden europea de protección de las víctimas, que personalmente he solicitado a la Presidencia española durante los debates del programa de Estocolmo y que finalmente ha visto la luz, será un instrumento eficaz para luchar contra estos delitos. Espero un compromiso firme –como ya hemos visto– de la Presidencia española, para que esta orden ofrezca a las víctimas medidas especiales de protección que sean efectivas en todo el territorio de la Unión Europea.

Ojalá que quienes tenemos la responsabilidad de actuar ante los problemas más graves de nuestra sociedad demos una respuesta real y concreta a este gravísimo problema de la trata de seres humanos y que no nos quedemos sólo en buenas palabras. Se lo debemos verdaderamente a todas las víctimas.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – En primer lugar, me gustaría expresar mi aprecio por mis colegas diputadas, la señora Hedh y la señora Bauer, porque a pesar de las limitaciones de tiempo que han tenido, han tratado este tema muy ampliamente.

Estoy a favor de la pregunta y me gustaría añadir algunas observaciones y comentarios. La gente común, por lo general, no tiene idea de la enorme magnitud de la trata de seres humanos. Como cuestión de hecho, es el tercer comercio ilícito más lucrativo del mundo. El hecho de que se refiera sobre todo a mujeres y niños hace que este negocio inmenso sea aún más inhumano. Nuestra respuesta debe ser masiva y concentrada. Nuestra lucha tiene que ser igualmente eficaz en todos los puntos del triángulo de la trata de seres humanos: tiene que repercutir en la oferta y la demanda, así como en los propios traficantes. La oferta existe especialmente cuando existen condiciones inhumanas de vida, pobreza y su feminización, desempleo, violencia contra la mujer, y opresión e inestabilidad global que engendran seres humanos desesperados. Por tanto, debemos hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para ayudar a las personas que son víctimas del tráfico delictivo dentro y fuera de la Unión para que vivan una vida más digna.

El lado de la demanda merece sanciones severas. Aquellos que se benefician de la explotación de personas desesperadas o manipuladas dentro de la economía sumergida no deben quedar impunes. Aquellos que proporcionan estos servicios y quienes los utilizan conscientemente también han de enfrentarse a sanciones.

Por último, los traficantes merecen un castigo ejemplar: la delincuencia organizada en este ámbito debe ser un objetivo prioritario para las organizaciones como Eurojust, Europol y Frontex.

Cecilia Wikström (ALDE). – Todavía no se ha abolido la esclavitud, como ya han destacado muchas de sus Señorías en esta Cámara. La esclavitud moderna toma la forma de la industria del sexo, y está en marcha aquí y ahora. Los cuerpos de las mujeres, niñas y niños se venden como piezas de carne, al igual que cualquier otra mercancía, y esto está sucediendo todo el tiempo.

Las personas son despojadas de sus derechos humanos más básicos y se convierten en esclavos de nuestro tiempo en nuestros Estados miembros. Esto debe considerarse como el mayor fracaso y deficiencia de Europa, y debe tratarse mediante la restricción y la detención de la oferta y la demanda.

En mi país de origen, Suecia, hace diez años entró en vigor una ley en virtud de la cual es ilegal la compra de sexo. Esta ley es importante porque a través de ella la sociedad indica que ningún ser humano está en venta. El comercio de esclavos a América se declaró ilegal en 1807, pero todavía está en marcha justo en el centro de Europa. Es hora de que se consigne a los oscuros recovecos de la historia. Ha llegado el momento de que nos responsabilicemos por hacer todo lo posible, y me gustaría agradecer a las autoras, la señora Hedh y la señora Bauer su excelente trabajo, que nos beneficia a todos.

Ryszard Czarnecki (ECR). – Señor Presidente, hace unos minutos, la representante del partido de los Verdes hizo gran hincapié en que este asunto —la trata de seres humanos o la venta de personas vivas— no es un problema externo que ha importado la Unión Europea. También es un problema interno. Los ciudadanos de mi país también están siendo vendidos, por lo menos, a varios Estados miembros de la Unión Europea. Es un problema muy importante y grave. Estoy convencido de que, sobre este asunto, se requiere una acción fuerte y unida, y no solo de las instituciones europeas, sino también de los distintos Estados miembros. Voy a recordar aquí un incidente que tuvo lugar hace un par de años, cuando la policía y la administración italianas, en respuesta a determinadas informaciones procedentes de Polonia, pusieron fin a los casos de trata de seres humanos en los que trabajadores polacos estaban siendo empleados ilegalmente en Italia. Esto, también, es trata de seres humanos y no debemos guardar silencio al respecto.

Zuzana Roithová (PPE). – Señorías, cada año se abusa de más de un millón de personas para mano de obra esclava y el 90 % de ellas son maltratadas con el fin de obtener servicios sexuales. Sólo 3 000 víctimas han recibido ayuda, y tan solo se han llevado 1 500 casos ante los tribunales, a pesar de que esto está tipificado como delito en toda la Unión Europea. Los estudios han demostrado que las ganancias de la trata de seres humanos superan las del contrabando de drogas. Este tipo de delito organizado ha crecido con la ampliación de la Unión hacia el este. Y, sin embargo, todavía no contamos con una estrategia común, y no hay coordinación de las medidas adoptadas por las distintas instituciones y los Estados miembros, que no deben resistirse a la armonización de su legislación, aunque no se establezca en los tratados.

Por este motivo estoy pidiendo a la Presidencia española que concluya las negociaciones con los Estados miembros sobre las definiciones comunes de las penas y sanciones. Me gustaría hacer hincapié en que la nueva directiva que estamos esperando también debe combatir más eficazmente la demanda de servicios sexuales ilegales; en los datos reales, es alarmante que el abuso de los menores en particular haya ido en aumento. En el caso de los niños, la cifra se acerca al 20 %. También carecemos de prevención efectiva y educación dirigida a niños y padres por igual. ¿Saben ustedes que solo el 4 % de los padres de los niños maltratados admitió que sus hijos habían sido atraídos a los encuentros a través de Internet? En 2008 se descubrieron hasta 1 500 sitios web donde se abusaba sexualmente de los menores. Lo que sin duda debemos a los ciudadanos de la Unión Europea es un nuevo enfoque coordinado y la armonización de la legislación para combatir también la demanda y, naturalmente, la trata de seres humanos en sí misma. Por tanto, pido a la Comisión que presente al Parlamento Europeo una propuesta legislativa completa para una lucha más eficaz contra la trata de seres humanos, en el menor tiempo posible.

Britta Thomsen (**S&D**). – Señor Presidente, Señorías, quisiera agradecer a las autoras esta importante iniciativa, ya que la UE se enfrenta a un enorme reto en la prevención y lucha contra la trata de seres humanos. La trata de seres humanos es un negocio lucrativo de rápido crecimiento, y resulta atractivo porque las penas son leves en comparación con otras formas de obtener dinero de la delincuencia organizada, como las drogas y el comercio de armas. Por tanto, tenemos que perseguir con mano dura a quienes están detrás de ella.

Las víctimas de la trata de seres humanos son las personas más vulnerables e indefensas, y necesitan nuestra protección. No debemos mandarlos de vuelta a manos de los traficantes de seres humanos. Se les deben ofrecer permisos de residencia. Además, también debemos centrarnos en la demanda de los servicios que son prestados por personas objeto de la trata y poner en práctica diversas medidas, como la penalización de la compra de la prostitución y el aumento de las sanciones contra aquellos que utilizan mano de obra objeto de la trata. Por ello me complace que la Comisión tenga la intención de tipificar como delito el maltrato de las víctimas de la trata de seres humanos.

Vilija Blinkevičiūtė (**S&D**). – Los acontecimientos de los últimos días en Lituania, cuando una banda organizada fue detenida por beneficiarse de la trata de seres humanos, pusieron de manifiesto una vez más que este delito es un fenómeno generalizado que se está intensificando todavía más durante la crisis económica y financiera. En la actualidad, casi el 90 % de las víctimas de la trata de seres humanos son mujeres y niños, la mayoría de los cuales son víctimas a causa de la pobreza y los intentos de buscar medios para sobrevivir. La trata de seres humanos es un delito monstruoso y una humillación extrema de la dignidad humana, y no hay nada peor que ser vendido como esclavo. Por tanto, es muy importante reforzar la cooperación entre

los Estados miembros y con terceros países, para garantizar un diálogo con las organizaciones no gubernamentales y pedir a la Comisión que establezca el puesto de coordinador europeo para estos asuntos. También es necesario garantizar la seguridad de las víctimas de la trata de seres humanos y su plena integración. Los cómplices, organizadores o patrocinadores de este terrible delito no deben eludir su responsabilidad.

Miroslav Mikolášik (PPE). – Me gustaría felicitar a las autoras de esta pregunta, la señora Hedh y la señora Bauer. Me gustaría decir que la trata de seres humanos es una de las formas más rentables de la delincuencia organizada internacional y, según diversos informes y fuentes, se calcula que su magnitud en todo el mundo es de entre 700 000 y 2 millones de personas, algunos dicen que más, de las cuales de 300 a 500 000 personas son víctimas de la trata solo en la Unión Europea.

El marco jurídico actual parece insuficiente, y por tanto, apoyo totalmente la adopción en un futuro próximo de medidas eficaces para reforzar tanto la prevención como la represión de la trata de seres humanos. Deben imponerse sanciones más estrictas a los infractores directos, incluidas las personas jurídicas, así como a los usuarios de los servicios prestados por las víctimas. Por otra parte, creo firmemente que es necesario proporcionar a las víctimas un nivel elevado de protección, junto con una compensación justa y adecuada, independientemente del Estado miembro en el que estén establecidas o en el que se cometió el delito. La protección, apoyo y ayuda prestados no deben conducir a la victimización secundaria, y también me gustaría decir que las disposiciones relativas a los menores, que se convierten fácilmente en víctimas debido a su vulnerabilidad y credulidad, merecen una atención especial.

En conclusión, quisiera decir que la trata de seres humanos a menudo también ocurre con el propósito de la sustracción de órganos.

Karin Kadenbach (S&D). – Señor Presidente, es muy significativo que tengamos que estar debatiendo el tema de la trata de seres humanos hoy aquí, ya que este es un tema que sigue siendo tabú y que, por desgracia, en nuestra sociedad altamente desarrollada, son las mujeres quienes, en particular, se convierten muy a menudo en víctimas de esa trata de seres humanos. Me refiero a la prostitución, en primer lugar, pero también a los menores. Muy a menudo no queremos verlo. Para que un programa tenga éxito contra la trata de seres humanos, tenemos que dar prioridad a la educación, a la sensibilización, y más adelante necesitaremos dinero. Deberíamos tener esto en cuenta en nuestras consideraciones desde el principio, ya que el objetivo no puede ser simplemente arrestar a los responsables y hacer cumplir un castigo justo; también debemos tratar de que la protección de las víctimas signifique que no se conviertan en víctimas por segunda vez, pero también que dispongamos los fondos necesarios para reintegrarlas en la sociedad. Debemos tratar de evitar los traumas a los niños e integrar a las mujeres, como prioridad absoluta, en nuestro mundo de trabajo, un mundo de trabajo legal.

Catherine Bearder (ALDE). – Señor Presidente, la acción europea en este tema es necesaria desde hace mucho tiempo, así que me alegré mucho al escuchar las observaciones del señor López Garrido sobre los niños, los comentarios del Comisario y, esta mañana, los planes de la Comisaria propuesta Malmström de presentar una nueva directiva en este ámbito como una prioridad.

Quiero instar al Consejo y a la Comisión a que examinen los sistemas de apoyo a las víctimas, en particular las necesidades específicas de los niños víctimas de la trata, que tienen necesidades muy distintas a las de las víctimas adultas. En el Reino Unido, solo el año pasado, 325 niños fueron identificados como sospechosos de ser víctimas de trata. Muchos de ellos eran ciudadanos británicos víctimas de trata en el Reino Unido, no de origen externo, si se me permite utilizar esta expresión.

Hay niños de mi propia región que son objeto de la trata, pero nos encontramos con que, incluso después del registro en los servicios sociales, muchos niños víctimas de la trata simplemente desaparecen, ya que permanecen bajo el control de los traficantes. Les resulta demasiado fácil volver a traficar con estos niños. Esto ocurre en toda la UE y debemos ponerle fin. Las víctimas de la trata de seres humanos no tienen voz y son vulnerables, y dependen de la Unión Europea para que hable por ellos, para que detenga este delito abominable y para que cuide de ellos.

Franz Obermayr (NI). – Señor Presidente, los traficantes de seres humanos y las bandas de contrabando de personas necesitan personas, principalmente mujeres y niños, para actividades como la mendicidad, la prostitución, el robo, el allanamiento de morada u otras actividades censurables similares. Estamos hablando de la dificultad para controlar la actividad delictiva aquí, con un número muy elevado de casos no denunciados. En este punto, quisiera señalar que mi país de origen, Austria, se ve especialmente afectado, como país de tránsito popular y también como destino final habitual. Por eso, debemos ser conscientes de que la gran mayoría de las bandas de contrabando de personas están activas en la circulación de personas desde el este

y el sudeste de Europa hasta el centro de Europa y de que no solo se recluta a las víctimas en terceros países, sino que también proceden de los propios Estados miembros. El hecho es que ha habido un aumento de estos casos y que nuestros controles en las fronteras exteriores apenas funcionan.

A la luz de esta evolución y de la realidad constatable de que estos viajes se realizan a menudo en autobús —turismo delictivo— debe plantearse la pregunta de si no tendría sentido, en estas circunstancias, que además de la elaboración de informes de Europol, Frontex y otros, se vuelvan a introducir los controles fronterizos en las regiones fronterizas correspondientes y se suspenda Schengen durante un período de tiempo limitado cuando sea necesario.

Anna Záborská (PPE). – Felicito a las autoras por la pregunta planteada y a usted, señor Comisario, por su respuesta.

Me gustaría hacer hincapié en uno de los muchos temas relacionados con esta cuestión. El proyecto de resolución establece que los niños son especialmente vulnerables y, por tanto, tienen mayor riesgo de convertirse en víctimas de la trata de seres humanos. Al mismo tiempo, se dice que el 79 % de las víctimas identificadas de la trata son mujeres y niñas. Sin embargo, no menciona que los padres deben desempeñar un papel primordial en la protección de los niños contra la trata. Los padres a menudo ni siquiera saben a qué riesgos están expuestos sus hijos o no están en absoluto interesados en cómo pasan su tiempo libre. En el contexto de la prevención, he propuesto reiteradamente una campaña a escala europea llamada: «¿Sabe usted dónde está su hijo en este momento?». Esta campaña debería alertar a los padres de los riesgos a los que se enfrentan sus hijos. Creo firmemente que únicamente podemos proteger a los niños de la trata si cooperamos con los padres. Por desgracia, no se menciona a los padres en ninguna parte del proyecto de resolución.

Artur Zasada (PPE). – Señor Presidente, en el contexto del debate de hoy, es necesario llamar la atención sobre tres asuntos que requieren especial atención. Se lleva a un número muy reducido de delincuentes ante la justicia. A pesar del aumento del número de procedimientos penales relativos a la trata de seres humanos, éste sigue siendo todavía mucho menor que el número de delitos cometidos.

Las víctimas no reciben la asistencia, vivienda o indemnización adecuadas. Teniendo en cuenta la magnitud estimada de la trata de seres humanos en Europa, cabe señalar que solo algunos países han adoptado medidas que puedan decirse que son una verdadera reacción.

En tercer lugar, la situación no se está supervisando lo suficiente. Es evidente que este problema no afecta únicamente a la Unión Europea. Es, por tanto, de suma importancia que la Unión trabaje todavía más estrechamente con las organizaciones internacionales pertinentes para crear un nuevo estándar en la lucha contra este fenómeno terriblemente peligroso.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – Creo que este amplio debate ha puesto de manifiesto que estamos ante un enorme problema, un problema que supone un enorme desafío. Me alegro de que se haya celebrado este debate precisamente el día en que he intervenido por primera vez ante el Parlamento Europeo, lo que es sin duda un honor, y de que haya sido con estos dos importantes debates que se han celebrado, en esta noche, en este importante y poderoso Parlamento.

Creo que este enorme problema no se puede simplemente mencionarlo o reflexionar sobre él, hay que hacerle frente con toda la fuerza que tenemos, porque es un problema muy grave y los enemigos que tenemos en frente son muy fuertes. Por eso, es necesaria una gran voluntad política para abordarlo. Aquí, esta noche, se ha mostrado esa gran voluntad política, desde luego. Puedo decirles que la Presidencia española va a demostrarla para abordar este asunto junto con el resto de instituciones europeas.

Creo que podemos también decir que es un problema para abordarlo desde Europa. Se ha dicho, muy acertadamente, cómo esto sucede en Europa, la señora Hirsch lo ha señalado claramente, y el señor Papanikolaou y la señora Parvanova han mostrado el carácter transfronterizo de esta cuestión. Sucede en Europa y hay que abordarlo desde Europa, por eso se ha repetido tantas veces, y yo me sumo a ello, la importancia de que la Comisión plantee lo antes posible una directiva para abordarlo en esa perspectiva. Creo que lo ha definido muy bien la señora Roithová en su intervención.

Y creemos que las tres grandes dimensiones que tratar, que destacar en la regulación que se haga desde Europa, en el trabajo que se haga desde Europa, tienen que ser las siguientes: primero, protección de las víctimas. La protección de las víctimas es un elemento central, seguramente lo más citado esta noche aquí. Las autoras de la pregunta, la señora Sargentini, la señora Ernst, la señora Thomsen, otras intervinientes, han señalado

la importancia de la protección de las víctimas, que suelen ser sobre todo mujeres y niños –las personas más vulnerables–, como también han señalado muy bien las señoras Jiménez-Becerril Barrio, Kadenbach y Bearder, la necesidad de ir, por tanto, a esa orden de protección de las víctimas, que es un instrumento esencial, prioridad de la Presidencia española.

Por tanto, primero, protección de las víctimas; segundo, persecución implacable, castigo durísimo a los traficantes —el señor Ziobro lo ha expresado muy contundentemente en su intervención—; y, tercero, hay que reflexionar sobre el tema de la demanda de esos servicios. Es algo a lo que cuesta trabajo enfrentarse, pero es una parte del problema y, por tanto, creo que completa esas tres grandes dimensiones en que creo que hay que fundamentar todo un *global approach* en este asunto tan importante, para el cual les repito, señoras y señores diputados, la Presidencia española está y estará absolutamente comprometida.

Jacques Barrot, *Vicepresidente de la Comisión.* – Señor Presidente, creo que este debate ha aclarado en gran medida la preparación de la futura directiva, y, sin duda, puedo confirmar al Ministro de que la Comisión tiene la intención de presentarla esta primavera.

Me gustaría hacerme eco de las observaciones formuladas por el señor Moraes, diciendo que debemos utilizar los medios más modernos para la lucha contra esta lacra, que a su vez también se perpetra a menudo utilizando los métodos más modernos, y que debemos luchar contra todas las formas de explotación.

Señor Ministro, usted acaba de decir que hay tres pilares: las víctimas, la gravedad de las sanciones y el problema de la demanda. Quiero destacar la cuestión de las víctimas y su protección, ya que en la decisión marco ya habíamos negociado el apoyo incondicional a todas las víctimas, la inmunidad de enjuiciamiento penal y el derecho a asistencia jurídica. Por otra parte, en la futura directiva, tenemos intención de tratar el tema del alojamiento, el tratamiento médico y psicológico, el asesoramiento y la información, en un idioma que entiendan las víctimas, y después ofrecer todo tipo de apoyo complementario.

En respuesta a la señora Záborská, me gustaría añadir que, en efecto, por lo que a los niños víctimas de la trata de seres humanos se refiere, la Comisión abordará las cuestiones relativas a la prevención de esta lacra, así como a la protección, retorno y reintegración de estos niños, en un plan de acción sobre la situación de los menores no acompañados. Por cierto, señor Ministro, se trataba de una fuerte demanda formulada por la Presidencia española.

Por tanto, presentaremos este plan de acción, que será aprobado por la Escuela en la primavera de 2010, para que pueda ser examinado por el Consejo y el Parlamento Europeo. Este plan de acción propondrá varios ámbitos de acción para abordar los retos principales que plantea este fenómeno, que afecta a los menores no acompañados que llegan a la Unión Europea en diferentes contextos, y se guiará por los mejores intereses para los niños.

Sin embargo, la señora Záborská también tiene razón, las familias deben estar cada vez más implicadas en la supervisión, en particular, en el uso de Internet, que expone a los niños, una vez más, a nuevos riesgos.

Como ha dicho usted, señor Ministro, existe voluntad política en el Parlamento Europeo. Creo que la Comisión ya ha realizado una buena labor de preparación de este proyecto de directiva. Lo va a presentar en breve, y me gustaría dar las gracias al Parlamento Europeo por ofrecer no solo su pleno apoyo, sino también toda una serie de ideas muy interesantes que han surgido durante este debate. Una vez más, me gustaría dar las gracias a todos los intervinientes. De hecho, creo que el Parlamento Europeo tiene un papel crucial que desempeñar en la lucha contra esta lacra principal.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el primer periodo parcial de sesiones de febrero.

Declaraciones escritas (Artículo 149)

Liam Aylward (ALDE), por escrito. — Aquellos que están involucrados en la trata de seres humanos no hacen ninguna distinción entre hombres, mujeres o niños, siempre y cuando se pueda ganar dinero traficando con ellos. A menudo, son los niños los que corren mayor peligro. Según la OIT, aproximadamente 218 millones de niños son víctimas del trabajo infantil en la actualidad. Sin embargo, es imposible dar una cifra definitiva, ya que estos niños están inmersos en ámbitos como la prostitución, la esclavitud o los trabajos forzosos, en los que no hay cifras exactas disponibles. La UE debe abordar con urgencia la trata en el mercado laboral. Me parece alentador que este asunto sea una prioridad de la Presidencia española, y espero que los miembros del Consejo trabajen juntos para situar las cuestiones relacionadas con la trata de seres humanos y el trabajo

infantil en el centro de la legislación comunitaria y, en particular, que estas cuestiones se aborden en el contexto de los acuerdos comerciales. Como resultado de su importante papel en materia de comercio mundial y su compromiso con la protección de los derechos humanos, la UE tiene la responsabilidad de combatir la trata de seres humanos y el trabajo infantil.

Nessa Childers (S&D), por escrito. – La trata de seres humanos es deplorable en cualquier parte del mundo, pero particularmente vergonzosa en la Unión Europea, dado nuestro alto grado de cooperación y recursos internos. En particular, la trata de mujeres jóvenes para su uso en el comercio sexual es una reliquia del pasado fragmentado de Europa y debe convertirse en un aspecto de la historia europea. En este sentido, la Unión debe comprometerse en el período de cinco años de la Comisión entrante a aumentar la seguridad fronteriza, y a implorar a los gobiernos nacionales que realicen más esfuerzos para hacer frente al comercio sexual, en particular cuando se trata de mujeres jóvenes que han sido víctimas de la trata en otro país. En la actualidad, existen leyes en la mayoría de los países, pero simplemente no se están aplicando.

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), por escrito. – La velocidad con que se ha iniciado este debate poco después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa resulta oportuna, no solo desde un punto de vista legislativo, sino que también es un requisito absoluto dictado por una situación agravada por la crisis económica. La pobreza, la pérdida de empleo, la falta de perspectivas para los jóvenes, la ausencia de información precisa sobre los riesgos que implica y la ausencia de siquiera un nivel mínimo de educación sexual son algunos de los factores que contribuyen significativamente a la situación vulnerable de las víctimas potenciales. Creo que es necesaria una campaña de información contundente, especialmente entre los menores de las zonas y grupos desfavorecidos, para mejorar la eficacia de las medidas preventivas. No podemos hablar específicamente de la lucha contra la trata de mujeres sin tener en cuenta medidas enérgicas para hacer frente a las actividades delictivas y las redes de control de este tráfico, que es muy activo en las regiones de los Balcanes y el Mediterráneo. Quiero hacer hincapié en que es necesario adoptar medidas para reducir el nivel de demanda de la prostitución, que es la ruta más directa, con la adopción de medidas para castigar a los clientes. Debo mencionar que también es necesario mejorar la financiación para los programas destinados a combatir la trata de seres humanos. Hago un llamamiento para la adopción de una legislación punitiva dura y una cooperación más estrecha entre los Estados miembros y las instituciones europeas autorizadas: Europol, Eurojust y Frontex.

Kinga Göncz (S&D), *por escrito.* – Aunque dos leyes de la legislación europea vigente en la actualidad abordan la trata de seres humanos y sus víctimas, los Estados miembros de la Unión Europea en la práctica suelen considerar a estas personas como inmigrantes ilegales. Es muy importante hacer una distinción entre los dos casos. Los inmigrantes ilegales a menudo se ven obligados a abandonar sus países a causa de alguna circunstancia económica o social, y llegan ilegalmente a territorio europeo, aunque como resultado de su propia decisión. Los afectados por la trata de seres humanos no han tomado una decisión libre e informada de todo esto. Hay que tratarlos en su totalidad como víctimas.

Los Estados miembros deben ofrecer a las víctimas una protección adecuada. No solo se les debe garantizar protección legal o física, sino también asistencia médica y psicológica, reintegración social, y a aquellos que colaboren con las autoridades se les deben conceder permisos de residencia durante el período de la investigación del caso de trata de seres humanos. Además, es importante que la Comisión utilice campañas de información para asegurarse de que todos los que pueden estar en riesgo deben ser conscientes de sus derechos, oportunidades y peligros, tanto en la UE como en terceros países, y que la Comisión haga todo lo posible para garantizar que los Estados miembros transponen y aplican debidamente la legislación europea relevante. Dado que la cuestión de la trata de seres humanos es competencia de varios Comisarios, entre los que cabe mencionar a los Comisarios de justicia, libertad y seguridad, de relaciones exteriores, y de empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades, valdría la pena considerar el nombramiento de un coordinador de cartera que podría servir efectivamente de enlace con el fin de garantizar un tratamiento correcto de este problema.

Zita Gurmai (S&D), *por escrito*. – Las mujeres y los niños son las principales víctimas de la trata de seres humanos. Cuando se formule una nueva decisión marco del Consejo en relación con la trata de seres humanos, las mujeres y los niños han de situarse en el centro de la acción. Por tanto, estoy de acuerdo con las opiniones que afirman que deben recopilarse datos específicos de la violencia de género en toda la Unión Europea tan pronto como sea posible. La protección de las víctimas cuesta dinero, y este dinero salvavidas debe utilizarse de manera inteligente. Debemos tener en cuenta que sin datos fiables ni comparables, no seremos capaces de distribuir los recursos a los lugares apropiados de manera adecuada. También tenemos que ser conscientes del hecho de que los distintos Estados miembros y, especialmente, las diferentes culturas gestionan el problema de manera diferente. Hay Estados miembros en los que la protección de las víctimas está bien organizada y

es accesible para todos, como en España, y hay Estados miembros donde prácticamente no se trata el tema. Eso significa que no solo tenemos que distribuir los recursos con prudencia, sino que también tenemos que llegar a soluciones prácticas y estadísticas (es decir, con una norma mínima europea por lo menos) con el fin de abordar el problema de latencia, y con el fin de llamar la atención sobre esta cuestión, donde proceda.

Jim Higgins (PPE), por escrito. – El problema de la trata de seres humanos ha estado con nosotros durante mucho tiempo, pero en vez de abordar la cuestión, los Estados miembros se acusan de nuestro fracaso individual y colectivo para hacer frente a esta explotación y degradación de la mujer. Si bien la libre circulación facilita la trata en términos de la supresión de los controles fronterizos, por otra parte, cabría imaginar que la mayor cooperación policial debería estar en condiciones de afrontar el problema. Lo que está claro es que no hay voluntad política. El «Convenio del Consejo de Europa para la Acción contra la trata de seres humanos» de mayo de 2005 solo ha sido ratificado por nueve países, dos tercios de las mujeres objeto de la trata para prostitución provienen de Europa del Este y, sin embargo, países como la República Checa y Estonia no han firmado el convenio. Al margen de la carencia de voluntad política, también hay carencia de voluntad policial. El número de condenas es insignificante en términos del problema, la policía no considera la trata de seres humanos como un delito.

Marian-Jean Marinescu (PPE), por escrito. — Las Naciones Unidas han calculado que en 2009 había alrededor de 270 000 víctimas de la trata de seres humanos en la Unión Europea. La Unión Europea debe comprometerse en un futuro muy próximo y establecer instrumentos legislativos que se centren tanto en la prevención como en la lucha contra la trata de seres humanos, así como en la protección de los derechos de las víctimas de la trata. La futura legislación europea tendrá que revisar el nivel de sanciones contra los traficantes de manera que sean proporcionales a la gravedad de la infracción. La cooperación judicial internacional, la colaboración entre todos los organismos para la protección de los menores y de los que luchan por los derechos humanos, la creación de fondos específicos para indemnizar a las víctimas, y la protección efectiva de las víctimas son todos ellos ámbitos que necesitan ser reforzados. Por otra parte, creo que Eurojust, Europol y Frontex deben tener una participación todavía mayor en la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas, así como recopilar datos y compilar estadísticas sobre este fenómeno.

11. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

12. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 24.00 horas)